

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION (MINEDUC)

PARA ELEDEPARTAMENTO DE JALAPA

TESIS

PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR:

GRISELDA ROSMERY RAMIREZ PAYERAS

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE

ARQUITECTA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2005



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo Vocal I Arq. Jorge Arturo González Peñate Vocal II Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez

Vocal III Arq. Jorge Escobar Ortiz

Vocal IVBr. José Manuel Barrios RecinosVocal VBr. Herberth Manuel Santizo Rodas

Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Examinador Arq. Yolanda Santos
Examinador Arq. Darío Menéndez
Examinador Arq. Roberto Vázquez

Asesor de Tesis: Arq. Yolanda Santos

Acto que Dedico

A Dios: Por darme la gracia de haber logrado esta meta y haberme guiado en todo el recorrido de mi

vida, gracias mi Señor.

A mis Padres: Lucindo Ramírez, Rosa Margarita Payeras de Ramírez

Por el esfuerzo y sacrificio de darme siempre lo mejor y enseñarme a salir a delante, gracias

los quiero mucho y que Dios los cuide siempre.

A mi Abuelita: Bacilia Herrarte Romero, con mucho cariño.

A mis Hermanos: Susy, Roberto y Hazel

Que sea para ustedes un logro compartido con migo y que Dios los guié en su camino, los

quiero.

A Ti: Félix Salvador, por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo lo que me propongo gracias,

Te Amo Mucho.

A mis Sobrinos: Anthony, Jassón, Javier y Rodrigo con amor.

A las Familias: Payeras Herrarte, Ramírez Pérez, Cano Ramírez, Ramírez Gómez, Santos Racancoj,

Suchi Santos, Quijivix Ixquiac, Ramírez Méndez, Álvarez Ramírez, Coronado Pérez, con

especial aprecio.

A mis Amigos: Oswaldo, Mario, Sergio, Carmen, Patricia, Vinicio, Alan Omar, Fremy, Rosangela, Alex, Alan,

Zayra, Jessica, Lourdes, Vinicio Lorenzo, Frandy, José, Irma, Byron, Rosario, Celeny y Arturo,

gracias por los momentos compartidos.



MINEDIIC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCION	1
Capitulo 1	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA JUSTIFICACION DELIMITACION DEL TEMA OBJETIVOS • GENERALES • PARTICULARES METODOLOGIA DE INVESTIGACION ENFOQUE	2 2 3 3 3 4 4
Capitulo 2	
PROCESO HISTORICO DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA ANTECEDENTES CREACION DE DIRECCIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL EN GUATEMALA PLAN DE EDUCACION EN EL MARCO DE LA MATRIZ SOCIAL Y POLITICA 2,000- 2,004 • SITUACION ACTUAL DEL SECTOR EDUCACION EN GUATEMALA • MARCO OPERACIONAL • AREA MAYOR DE POLITICA AUMENTO DE LA COBERTURA ESTADO ACTUAL	5 7 8 13 17 21 25 31



MINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DE JALAPA

Capitulo 3

UBICACION DEL PROYECTO A NIVEL NACION LOCALIZACION GEOGRAFICA MUNICIPAL TRAZO URBANO VIAS DE ACCESO Y COMUNICACION SISTEMA VIAL DEL AREA URBANA ORDEN URBANO CRECIMIENTO URBANO ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACION ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE INFLUYEN EN EL TERRENO	36 39 40 40 41 42 43 44
Capitulo 4	
ANALISIS ESPECIFICOS DE L TERRENO "A" ANALISIS ESPECIFICOS DE L TERRENO "B" UBICACION DE L PROYECTO CON PROPUESTA DE DOS TERRENOS CUADRO DE ELECCION DE TERRENO	48 50 52 67
Capitulo 5	
PROPUESTA TEORICA DE DISEÑO PREMISAS AMBIENTALES Y TECNOLOGICAS PREMISAS DE DISEÑO GENERAL MATRICES DE DIAGNOSTICO AGENTES Y USUARIOS MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES PROGRAMA DE NECESIDADES	68 69 70 74 78 82





Capitulo 6

MINEDIIC

PROPUESTAS DE DISEÑO PRESUPUESTO ESTIMADO CONCLUSIONES RECOMENDACIONES BIBLIOGRAFIA	84 103 104 104 105
Indice de Mapas	
MAPA No. 1 Localización Republica MAPA No. 2 Departamento de Jalapa MAPA No. 3 Trazo Urbano MAPA No. 4 Vías de Acceso y Comunicación MAPA No. 5 Sistema Vial del Área Urbana MAPA No. 6 Orden Urbano MAPA No. 7 Crecimiento Urbano MAPA No. 9 Localización de Terrenos "A" MAPA No. 10 Localización de Terrenos "B"	36 37 39 40 40 41 42 49 51
Indice de Fotografías	
FOTOGRAFIAS DE SITUACION ACTUAL FOTOGRAFIAS DEL TERRENO "A" FOTOGRAFIAS DEL TERRENO "B"	35 53 60





VINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA

Indice de Planos

PLANOS (SITUACION ACTUAL)	32
PLANOS TERRENO "A"	55
PLANOS TERRENO "B"	62
PLANTA DE TECHOS	84
PLANTA DE CONJUNTO ARQUITECTONICO	85
PLANTA DE ARQUITECTURA PRIMER NIVEL	86
PLANTA DE ARQUITECTURA SEGUNDO NIVEL	91
ELEVACIONES FRONTAL Y POSTERIOR	96
SECCIONES	97
PLANTA ARQUITECTONICA SUM.	98
ELEVACION Y SECCION SUM.	99
MODELOS EN 3DIMENCIONES DEL CONJUNTO	100
VISTAS DEL CONJUNTO	101





INTRODUCCION

Quizá no exista un tema tan amplio y tan controversial como en el caso de la educación de Guatemala que nos da mucho de que hablar, nos enfatiza y nos da lugar a referirnos a ella desde tiempos remotos. La educación no es la expresión armoniosa y llamativa del artista, no es la excelencia y gallardía del hombre educado, no es el acierto ni la exactitud del científico. Pero sí es La Educación la que nos da esas tendencias de ser creativos, artistas y científicos.

En nuestro país eso requiere de mucha perseverancia y principalmente de apoyo a nuestros pueblos y comunidades que requieren de mejor nivel social y educativo, por lo que es necesario solucionar los problemas con los que cuentan y preocuparse por tener un mejor grupo de clase social.

La Educación es algo no fundamental, algo que por generaciones se da en ciertos sectores de nuestro país siendo las comunidades más pobres a las que se les niega el derecho a la enseñanza, esto se debe a la mala aplicación de conceptos y de entidades que no son apoyadas, de donde el subdesarrollo es más grave de lo esperado ya que sin estas entidades bien estructuradas no se lograran los espacios requeridos.

Se trae desde mucho tiempo atrás la dificultad de no contar con instituciones públicas adecuadas, para un mejor servicio en nuestro país no se tiene esto en un primer plano y se tiene catalogado como un problema casi permanente, sin tomar en cuenta que en los Departamentos se alojan a las diferentes instituciones en viviendas del lugar, dejando a criterio de la gente de personal de cada institución, como en el caso de La Dirección Departamental; se pretende que este proyecto de tesis contribuya al mejoramiento de las necesidades que se plantean y que contribuya tambien de una manera directa y efectiva a resolver este problema.

La propuesta que se establecerá en este tema de tesis, es para tener mejores espacios arquitectónicos y que físicamente y funcionalmente sean los correctos y que no sólo sea para el personal que trabaja, sino también para el visitante.

CAPITULO 1



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El principal problema de la Dirección Departamental de Educación es que no cuenta con un edificio propio, ya que las oficinas están ubicadas en un terreno que le pertenece a una persona particular, totalmente ajena a la Dirección de Educación.

Por otra parte las instalaciones no cuentan con un espacio adecuado, ya que este edificio es una vivienda que sólo se adaptó a las necesidades que tenían en el momento de trasladarse.

JUSTIFICACION

Se justifica a nivel nacional el requerimiento de instituciones que reemplacen a corta distancia todas las necesidades de una población. Una región constituye el área del territorio sobre la que puedan identificarse marcadas unidades de características físicas, sociales o económicas relativamente homogéneas o con una tendencia en ese sentido.

La investigación puede orientarnos sobre la posibilidad de mejorar algunos aspectos pertinentes de la técnica, que conduzcan al aumento de la productividad, por lo cual se requiere mejorar a nivel educacional.

En el Departamento de Jalapa existen en la actualidad grupos sociales y personas en particular interesadas en rescatar e impulsar el desarrollo educativo de la comunidad, sin embargo el lugar solo tiene instalaciones de las cuales cuentan muy pocos con requisitos arquitectónicos adecuados para solventar la necesidad de impulsar las diferentes actividades de carácter educativo y por eso es de mucha importancia solucionar y mejorar el aspecto formal de las Instalaciones de la Dirección Departamental de educación de Jalapa, esto pretende justificar a nivel nacional ya que servirá como ejemplo para los demás Departamentos que cuentan con dichas instalaciones de apoyo y desarrollo al Departamento y todas sus comunidades.

Así mismo nos adentramos en la necesidad de nuevas instalaciones para La Dirección Departamental, tomando en cuenta que con un edificio, a pesar de que éste tiene varios niveles carece de áreas adecuadas para desarrollar las diferentes actividades. Esto es también debido al crecimiento de la población a nivel estudiantil, en las cuales se apoya, dirige y capacita a los maestros y personal de los distintos establecimientos de educación, los cuales se abocan de forma directa a las oficinas de la Dirección.

Se brindarán espacios más adecuados para satisfacer la demanda y el desarrollo de las actividades dejando proyectadas las instalaciones para un futuro, también es fundamental que el proyecto ceda un núcleo de parqueos a la nueva propuesta, ya que esto afecta de alguna manera al congestionamiento vial del sector donde se encuentran actualmente las instalaciones.



Por otra parte, El financiamiento de la institución será por parte del Ministerio de Educación, MINEDUC, que apoya de forma directa a todas las Instituciones a nivel regional; el problema es abordado desde que se determinó que sí es factible la inversión de capital para la edificación de mejores instalaciones y que tendrá apoyo de la propia Dirección Departamental de Jalapa, ambas entidades serán las que financiarán el costo total de la infraestructura.

DELIMITACION DEL TEMA

El proyecto de Tesis de Las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación, está enfocado en el Departamento de Jalapa, municipio de Jalapa; está adaptado para prestar servicio administrativo y de apoyo para capacitar y dirigir a todos los centros de educación que se encuentran activos en los siguientes municipios:

- > Jalapa (área urbana)
- > San Pedro Pinula
- > San Luis Jilotepeque
- > San Manuel Chaparrón
- Monjas
- > Mataquescuintla
- > San Carlos Alzatate

OBJETIVOS GENERALES

En todo tipo de proyectos es necesario tener una propuesta arquitectónica y establecer parámetros de diseño comunes que sirvan de guía en la conformación de otras direcciones departamentales de educación. Y en nuestro caso el objetivo principal es:

- Brindar al MINEDUC una Propuesta arquitectónica, funcional y factible para LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.
- ➤ Incentivar con este trabajo de tesis a las diferentes organizaciones para que contribuyan a la edificación de las nuevas instalaciones, para mejoramiento de cada Departamento de Guatemala.

OBJETIVOS PARTICULARES

- ➤ Mejorar el sector educación, con un edificio que cumpla con un equipamiento necesario y áreas que sean funcionales y que tengan una vida útil de 20 años como mínimo, para disminuir la problemática antes referida.
- ➤ Que la Dirección Departamental de Educación no tenga gastos generados por alquiler de instalaciones.





METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Se siguió una metodología de investigación en este trabajo de tesis basada en etapas y fuentes tales como:

FUENTES DE INFORMACION PRIMARIA

Fueron realizadas varias tareas y técnicas, entre ellas, la investigación de campo; se visitaron varios lugares, entre ellos, la zona en donde está ubicado el proyecto; se visitó el lugar y las oficinas donde está ubicada la Dirección Departamental de Educación; visita a el Ministerio de Educación y se entrevistó a la población del Departamento de Jalapa; también se consultó la bibliografía relacionada con el tema.

MARCO CONCEPTUAL

Identificación del planteamiento del problema, basados en objetivos generales y específicos, tratando de solucionar los problemas antes dados.

MARCO TEORICO

La definición de cómo funciona el ministerio de educación y por consiguiente la funcionalidad de todas las Direcciones Departamentales de Educación.

MARCO DE REFERENCIA

Análisis del paisaje y el entorno, así como también el análisis del sitio y población a nivel región.

Así mismo se hicieron proyecciones a largo, mediano y corto plazo.

ANALISIS Y SELECION DEL TERRENO

Selección de terrenos disponibles para el proyecto en Jalapa para la ubicación del mismo.

RECURSOS ECONOMICO- FINANCIEROS

Recursos financieros por parte del Ministerio de Educación y La Dirección Departamental.

ENFOQUE

A consecuencia de los análisis de la falta de espacios y de la descripción de los estudios realizados, se han conocido las características más relevantes, siendo así la proposición necesaria de construir las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación enfocada directamente al Departamento de Jalapa y a todos sus municipios, aldeas y caseríos, prestando servicios completos y competentes en cuanto al desempeño de todas sus actividades, y que esto nos lleve a un mejor desarrollo social y educativo.



PROCESO HISTORICO DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

- 1. Se presenta a grandes rasgos el proceso histórico de formación de algunas comunidades indígenas y ladinas-pardas del actual Departamento de Jalapa (región oriental de Guatemala). Tal situación es peculiar en comparación a otras regiones del país, ya que existe en varios municipios extensiones bastante grandes de terreno comunal. Para comprender la persistencia de esta forma de tenencia, también se observará la auto descripción étnica, las relaciones interétnicas y de clase en torno a las mismas. Asimismo se analiza la estructura, organización y normas internas de las comunidades rurales con relación al mantenimiento de la unidad de las tierras comunales, de las estrategias en torno a la conservación y uso de los recursos naturales (particularmente los bosques) poseídos en común.
- 2. La narrativa del planteamiento económico neoliberal sostiene que la propiedad privada es económicamente más eficaz que la comunal porque debido a su pobreza, los campesinos tienden a deforestar grandes áreas para sembrar, por lo que son directamente responsables del deterioro de los recursos, sin embargo sostienen que las organizaciones sólidas en donde sus miembros conocen sus derechos y obligaciones pueden ser eficaces para la conservación y uso sostenible de los recursos.

Se manifiesta que las personas asociadas como comunidad, insisten en denominarse como tal como una estrategia étnica que hace posible no sólo el mantenimiento de

su identidad, su territorio histórico y sus tierras sino además como manera de captar y mantener cuotas importantes de poder local en la región. En este sentido, tales comunidades desean presentarse como homogéneas y coherentes, aunque en realidad no lo sean tanto. Esto es porque algunas comunidades, como las de ladinos pardos, están integradas por campesinos de subsistencia, maestros, comerciantes, negociantes de madera, todos con diferente status económico y distintos intereses aunque se reconozcan todos ellos como parte de "la comunidad". El manejo de esa imagen es instrumental para las organizaciones con el fin de evitar injerencia de personas foráneas a las mismas y del mismo estado. Actualmente se presentan algunos problemas institucionales al interior de estas comunidades.

Cumplimiento de ciertas normas de acceso y uso de los recursos naturales. Ello explica, en parte, el deterioro ecológico de la zona. Pero esa explicación es insuficiente, agregado a ello, deberá apuntarse como motivos causales de tal desgaste la insuficiente e ineficiente presencia estatal en la zona, la corrupción en el manejo de los recursos de uso público y el conflicto permanente entre la institución estatal encargada de velar por los recursos y las mismas comunidades. Se cree que ninguno de estos temas puede ser explicado sin una perspectiva histórica.

1. El sentido de comunidad étnica y la conservación de los recursos naturales en Jalapa Claudia Dari F.1 FLACSO, Guatemala Prepared Foz delivery at the 2003 meeting of the Latín American Studies Association, Dallas, Texas. March 27-29, 2002)

^{2.} Guatemalteca, antropóloga social. Actualmente trabaja en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-Sede Guatemala, así como en el Instituto de Estudios Étnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala



En la presente tesis se alude a grandes rasgos, al caso de las comunidades indígenas y ladinas del Departamento de Jalapa. Se sostiene que inicialmente tales comunidades se han organizado para la defensa de sus tierras comunales -valorando más sus usos agrícolas.

La identidad étnica debe referirse a situaciones concretas y en este caso, en el oriente de Guatemala y, particularmente en Jalapa, existen tierras comunales desde la época colonial. En esta zona la población indígena es menor y está constituida por poblaciones que, a modo de bolsones, se insertan en un área mayoritariamente mestiza.

Salvo pocas excepciones, estas comunidades indígenas Jalapanecas están poco desarrolladas -sobre todo si las comparamos con el protagonismo político y económico de organizaciones del altiplano occidental, boca-costa y Verapaces-.

Se escogió Jalapa porque ni en lo sociocultural ni en lo económico-ambiental el Departamento ha sido suficientemente estudiado ni atendido. Los historiadores, por su parte, se han ocupado más por el movimiento de la Montaña del siglo XIX, así como por la contienda entre conservadores y liberales que en tal siglo logró manipular y movilizar por determinados periodos, a las poblaciones campesinas de Jalapa. Pero el descuido en el estudio y consideración de la zona no es privativo de los académicos. También los políticos se han olvidado bastante del Departamento a no ser cuando se acerca una campaña electoral.



^{1.} El sentido de comunidad étnica y la conservación de los recursos naturales en Jalapa Claudia Dari F.1 FLACSO, Guatemala Prepared Foz delivery at the 2003 meeting of the Latin American Studies Association, Dallas, Texas. March 27-29, 2002)

^{2.} Guatemalteca, antropóloga social. Actualmente trabaja en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-Sede Guatemala, así como en el Instituto de Estudios Étnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



ANTECEDENTES

En el casco urbano del Departamento de Jalapa, establecen parámetros en donde se apoyan a las diferentes instituciones de educación, tales como escuelas, institutos y demás centros de estudio, pero para coordinar mejor las actividades de dichas entidades estatales y privadas, se necesita del apoyo del ministerio de educación por eso, se propone en cada Departamento una Dirección de Educación (Dirección Departamental de Educación). Por lo que dicha Dirección de Educación fue situada en una vivienda de la zona 1 cerca de la Municipalidad de la región, dichas oficinas permanecieron en este lugar aproximadamente 15 años, siendo este un diseño inadecuado, ya que esta construcción no era más que una casa de habitación, a la que se le adaptaron las diferentes oficinas de la Dirección de Educación, no fue hasta en el año 1,985 donde la Dirección de Educación percibe el problema de las malas instalaciones y decide pasar sus oficinas a otro lugar, siendo esta otra vez una casa de habitación, pero con mejores comodidades y en mejor estado, en estas nuevas instalaciones parecía que no tendrían problemas, ya que se contaba con una edificación de 3 niveles y por más de 5 años,

no presentó mal funcionamiento, pero sí se encontraron en completo desorden de afinidad y diseño arquitectónico.

A nivel departamental también persiste dicho problema, en donde dichas oficinas pueden albergarse en viviendas, bodegas, etc. Pero se debe de tomar en cuenta que la ubicación de dichas instalaciones debe ser adecuada ya que con una solución arquitectónica correcta y funcional, se lograrán alcanzar los objetivos internos de dicha instalación.

CAPITULO 2



Ministerio de Educación – Chituy Tijonik CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, CONSIDERANDO: Según, ACUERDO GUBERNATIVO Nº 165-96 FECHA: 21 DE MAYO DE 1996 Que la efectiva desconcentración y descentralización del Sistema Educativo Nacional, es una acción prioritaria dentro de las Políticas del Gobierno de la República y las estrategias del Ministerio de Educación, para viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos a partir de procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población. Que la problemática administrativa del Ministerio de Educación y las deficiencias en la prestación de los servicios educativos en el nivel local son producto en gran medida, de una estructura organizativa, concentrada y burocratizada, que deriva procedimientos de trabajo ineficientes y en la falta de respuesta oportuna a las necesidades de la población en un país con diversidad sociolas demandas cultural y lingüística. Que para satisfacer educativas y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones que las leyes asignan al sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación como ente responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, requiere de una estructura organizativa que permita atender las expectativas, intereses y necesidades de la población en forma eficiente y con la celeridad necesaria; por lo que se requiere que dicha estructura comprenda órganos desconcentrados, con capacidad de ejecución y decisión, ubicados geográficamente de conformidad con la división administrativa del territorio nacional, en departamentos. En ejercicio de la función que le asigna el artículo 183, inciso (e) de la Constitución Política de la República de Guatemala: ACUERDA: Que según el ARTÍCULO 1°. DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN. Bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación, se crean las Direcciones Departamentales de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la República. Cada Dirección Departamental de Educación estará a cargo de un Director, dependen directamente del Despacho Ministerial el que, para efectos de integración, coordinación y supervisión de las actividades de las Direcciones Departamentales, se apoyará en las respectivas

Direcciones Técnicas Regionales y en las Direcciones Generales del ramo que correspondan. Y según el ARTÍCULO 2°. FUNCIONES. Corresponden a las Direcciones Departamentales de Educación las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las características y necesidades de su jurisdicción;



- Planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de necesidades locales:
- Programar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los planes y programas educativos departamentales.
- Programar la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura física educativa y velar por su adecuada ejecución;
- Promover, coordinar y apoyar los diversos programas y modalidades educativas que funcionan en su jurisdicción, buscando la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación y la eficiencia administrativa.
- Llevar a cabo las acciones que les correspondan en la adquisición y entrega de los bienes objeto de los programas de apoyo establecidos por el Ministerio de Educación;
- Ejecutar o coordinar la ejecución de las acciones de adecuación, desarrollo y evaluación curricular de conformidad con las políticas educativas nacionales vigentes y según las características y necesidades locales;
- Evaluar la calidad de la educación y rendimiento escolar en el departamento correspondiente y apoyar acciones en esta materia dirigidas por el nivel central del Ministerio:
- Programar y ejecutar acciones de capacitación del personal docente y de otro bajo su jurisdicción;

- Apoyar el diseño, programación y realización de investigaciones educativas departamentales y apoyar el desarrollo de investigaciones y estudios a nivel regional o nacional;
- Efectuar o supervisar la ejecución de acciones de evaluación institucional para fortalecer la Gestión técnica y administrativa del sistema educativo en el ámbito departamental;
- Formular el anteproyecto de presupuesto de conformidad con las políticas, normas y lineamientos dictados por el nivel central del Ministerio:
- Ejecutar y evaluar la ejecución de los recursos financieros asignados al Departamento, verificando la correcta utilización de los mismos, de conformidad con la Ley y las políticas, normas lineamientos dictados por el nivel central del Ministerio.
- Designar a personal interino, aprobar la concesión de licencias, traslados y permutas, aplicar los procedimientos legales del régimen disciplinario y otras acciones de personal, cuando corresponda de conformidad con la ley, todo al tenor de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y lo que establezcan las disposiciones legales;
- Ejecutar y verificar el cumplimiento de acciones de administración escolar relacionadas con horarios y calendarios escolares, uso de instalaciones y edificios educativos, cumplimiento de disposiciones disciplinarias, cumplimiento de jornadas de trabajo y todas aquellas funciones que correspondan a la adecuada prestación de los servicios;



- Autorizar el funcionamiento de establecimientos educativos privados en su jurisdicción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y supervisar su funcionamiento y calidad de la educación que imparten;
- Mantener actualizado el archivo de registros escolares y extraescolares de su

Departamento y elaborar los informes correspondientes;

- Facilitar y expeditar la autorización y firma de títulos y diplomas correspondientes a las carreras del Ciclo de Educación Diversificada:
- Efectuar las acciones de supervisión educativa de los diversos programas y modalidades en su jurisdicción;
- Llevar a cabo el proceso de recolección procesamiento y análisis de información educativa a nivel departamental y generar los indicadores educativos correspondientes para orientar la toma de decisiones;
- Apoyar la realización de estudios para efectos de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y la ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo, de acuerdo a las políticas educativas vigentes;
- Coordinar la ejecución y supervisar programas de educación extraescolar en su jurisdicción, promoviendo la participación en los mismos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales;
- Coordinar acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la realización de proyectos y programas educativos en su jurisdicción;

- Programar, organizar, ejecutar o coordinar la ejecución y supervisar programas de educación bilingüe intercultural; y,
- Ejecutar otras funciones que correspondan de conformidad con las responsabilidades que le conciernen en el nivel departamental.

ARTÍCULO 3°. REQUISITOS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DEPARTAMENTAL. Para ocupar el puesto de Director Departamental de Educación debe reunirse los siguientes requisitos mínimos:

- a) Poseer título universitario a nivel de Licenciatura, en una carrera afín al puesto.
- b) Contar con un mínimo de cinco años de experiencia que incluya aspectos administrativos y de supervisión de personal;
- c) Conocimiento del sistema educativo nacional y de su problemática;
- d) Ser residente o comprometerse a establecer residencia en el Departamento que corresponda.

ARTÍCULO 4°. PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR. Para el nombramiento del Director Departamental de Educación, el Ministerio de Educación realizará un proceso de reclutamiento y selección por oposición.

ARTÍCULO 5°. ORGANIZACIÓN INTERNA. Las Direcciones Departamentales de Educación se organizarán con las unidades técnicas y los recursos humanos necesarios para dar cumplimiento a las funciones asignadas. Para el efecto, en un plazo no mayor de tres meses a partir de la vigencia del presente Acuerdo, el Despacho Ministerial de Educación



definirá, con base en estudios técnico, la estructura organizativa de las Direcciones Departamentales de Educación, emitiendo el Acuerdo Ministerial respectivo y ordenando la programación y asignación de los recursos financieros que sean necesarios.

ARTÍCULO PARTICIPACIÓN 6°. COMUNITARIA. Las Direcciones Departamentales de Educación promoverán y darán énfasis a la participación comunitaria en la ejecución de las funciones que les han sido asignadas, especialmente con lo relacionado con planificación, administración escolar. programas de apoyo, desarrollo curricular y educación extraescolar. Para el efecto, deben realizar las acciones que les correspondan para viabilizar la organización y participación comunitaria en Consejos Departamentales y Municipales de Educación, así como en Juntas Escolares y Comités Educativos que permitan a las comunidades interactuar en el sistema educativo local.

ARTÍCULO 7°. SUPERVISIÓN EDUCATIVA. La supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión.

ARTÍCULO 8°. CAPACITACIÓN. El Coordinador Departamental de Capacitación y los capacitadores técnico pedagógicos quedan incorporados a la Dirección Departamental de Educación y dependen del Director Departamental, debiendo coordinar sus acciones con el Sistema Nacional de Capacitación Educativa y con las supervisiones educativas

correspondientes. Un Acuerdo Ministerial regulará el funcionamiento del Sistema Nacional de Capacitación Educativa.

ARTÍCULO 9°. EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL. Las unidades departamentales de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural deben incorporarse a la estructura organizativa de las Direcciones Departamentales de Educación que corresponda, según su ubicación geográfica. La forma y términos de su incorporación se incluirán en los estudios técnicos y Acuerdo Ministerial a que se refiere el artículo 5° del presente Acuerdo. El personal de estas unidades dependerá del Director Departamental de Educación. ARTÍCULO 10°. PROGRAMAS ESPECIFICOS. El Personal técnico y de orientación de los Programas de Escuela Unitaria, Educación Rural Familiar, DERFAM, de Núcleos Familiares Educativos para el desarrollo, NUFED, y del Proyecto de Atención Integral al Niño Menor de Seis Años, PAIN, se integrará a las Direcciones Departamentales de Educación que corresponda y dependerá del Director Departamental de Educación.

ARTÍCULO 11°. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. Las coordinaciones regionales de la Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar deben incorporarse a la estructura organizativa de las Direcciones Departamentales de Educación que corresponda, según su ubicación geográfica. La forma y términos de su incorporación se incluirán en los estudios técnicos y Acuerdo Ministerial a que se refiere el artículo 5° del presente Acuerdo, los cuales



comprenderán su ampliación a aquellos departamentos que en la actualidad no ofrecen programas de educación extraescolar. El personal de estas unidades dependerá del Director Departamental de Educación.

ARTÍCULO 12°. APOYO INSTITUCIONAL. Todas las dependencias del Ministerio de Educación y especialmente las Direcciones Generales y las Direcciones Técnicas Regionales de Educación, quedan obligadas a proveer la información y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

La transferencia de competencias de las dependencias del nivel central y regional del Ministerio de Educación hacia las Direcciones Departamentales de Educación que deriva del presente acuerdo, tendrá carácter prioritario y urgente dentro de Las políticas del Ministerio de Educación. En consecuencia, debe elaborarse un plan de acción que permita desconcentrar las funciones y simplificar la estructura organizativa del nivel central en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 13°. ACCIONES DE OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO. El Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil deben efectuar las acciones que se deriven del presente acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias y coadyuvar a su cumplimiento al tenor de las políticas del Gobierno de la República relacionadas con descentralización, desconcentración y modernización del Estado.

ARTÍCULO 14°. MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. Para coadyuvar a la eficiente organización

y funcionamiento de las Direcciones Departamentales de Educación, deben elaborarse los manuales de funciones y procedimientos y otros instrumentos técnicos que contribuyan a dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTÍCULO 15°. DEROGATORIA. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

ARTÍCULO 16°. CASOS NO PREVISTOS. Los casos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, a quien en todo caso concierne la dirección de la política educativa del país.

ARTÍCULO 17°. VIGENCIA. El presente acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.



Plan de Educación en el Marco De la Matriz Social de Política Social 2000 - 2004 Presentación

El Ministerio de Educación, en su calidad de ante rector del **Sector Educación y** del **Sistema Educativo Nacional**, en congruencia con los lineamientos de política social del **Gobierno** que preside el Presidente,

Presenta a la **Comunidad Educativa** de **Guatemala**, y a la opinión pública nacional e internacional, su **Plan de Gobierno**, **Sector**, **Educación**, para el período de 2000 a 2004.

Este **Plan** tiene sus bases y referencias en los siguientes documentos:

- > Constitución Política de la República de Guatemala
- > Ley de Educación Nacional,
- Acuerdos de Paz, y
- Diseño de Reforma Educativa.

Por ello, constituye un esfuerzo de la **Sociedad Guatemalteca** en general, y de la **Comunidad Educativa**, en particular. Cuenta con el aval y respaldo de la **Comisión Consultiva para la Reforma Educativa - CCRE -**, instancia deliberativa de amplia representación, cuyo análisis propositivo y crítico contribuyó a enriquecer el presente **Plan**. En ese sentido, es el resultado del esfuerzo conjunto entre la **CCRE** y el **MINEDUC**.

1. Marco contextual

1.1 Compromisos de Guatemala en el sector educación

El desarrollo integral de la persona humana es base fundamental para la construcción de un estado de bienestar general, sobre todo en países que presentan índices de desarrollo humano caracterizados por pobreza y exclusión social. La estrategia generalmente aceptada para promover y fortalecer el desarrollo humano sostenible, la paz y la estabilidad, es la educación. A ello se añade el reconocimiento del derecho universal de todos a una educación básica de calidad.

En este contexto, el MINEDUC y la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa toman y hacen propio el Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, encabezada por Jacques Delors.

Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, encabezada por Jacques Delors, en el cual se señala que:

Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social... la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales, sino como una vía, ciertamente entre



otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la <u>pobreza</u>, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras..."(Jacques Delors. LA EDUCACIÓN: ENCIERRA UN TESORO. Informe de la UNESCO).

En este **informe** se indica puntualmente los ejes alrededor de los cuales deberá gestarse el quehacer educativo y las vertientes fundamentales, que orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros Educativos. Estos ejes y vertientes son: 1. aprender a conocer 2. Aprender a hacer 3. Aprender a ser 4. Aprender a vivir juntos. A estos ejes indispensables, el Director General de la UNESCO agregó, más recientemente, el concepto de: 5. aprender a emprender.

En las cumbres de educación más recientes, los Estados y la comunidad internacional adquirieron el compromiso de:

1. eliminar las desigualdades que persisten en educación; y 2. Lograr que todos tengan acceso a la educación básica, que prepara a las personas para una participación activa en las corrientes de desarrollo social y económico.

Guatemala se ha adherido al compromiso de **"EDUCACION PARA TODOS"** y ha reconocido el gran rumbo; a saber: **debemos honrar nuestros compromisos colectivos y garantizar la educación para todos.** El sueño, a manera de imagenobjetivo o visión de futuro, contempla que toda la niñez y juventud de un país, en congruencia con el derecho humano

que le asiste, se beneficie al tener acceso a una educación básica integral, que responda a sus necesidades e intereses, en el contexto de su lengua y su cultura.

El compromiso es hacia una educación dirigida a hacer aflorar las potencialidades de las personas y a desarrollar en ellas la actitud propia del aprendizaje. Esto en la perspectiva del manejamiento de la calidad de vida de la población y de la transformación de las sociedades. Un componente fundamental de esta concepción de la educación lo constituye su papel como herramienta para la activación del rol participativo de las comunidades educativas, en el ámbito sociocultural y las dinámicas de desarrollo social nacional.

El Sistema Educativo no es ajeno a los procesos de empoderamiento comunitario que demandará cada vez más, los espacios de expresión y participación de las comunidades en al autogestión de su desarrollo y en la toma de decisiones que impactan su bienestar futuro, sin soslayar las responsabilidades y obligaciones del Estado. A ello se añade la impostergable necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento y auditoria social en el monitoreo de la eficiencia-eficacia de los servicios educativos.

Los **Acuerdos de Paz** son base fundamental para la construcción de la **Nación Guatemalteca**. En ello se expresa el compromiso del **Gobierno** de aumentar significativamente la inversión social en salud, educación y trabajo. El **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria** señala,



refiriéndose al **Sector Educación**, su carácter esencial como estrategia de equidad y unidad nacional, así como su fuerza determinante para la modernización económica y una provechosa inserción en la economía mundial. Al **Acuerdo** citado puntualmente se agrega, con un sentido de fortalecimiento complementario, el <u>Acuerdo sobre Identidad y</u> <u>Derechos de los Pueblos Indígenas.</u>

Los <u>Acuerdos de Paz</u> establecen la necesidad de reformar el **Sistema Educativo Nacional** y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y vigorosa, para el logro de los siguientes <u>Fines y objetivos</u> generales:

- a. Afirmar y difundir los valores, conductas y conceptos básicos para una convivencia democrática y cultura de paz, respetuosa de: i) la diversidad cultural; ii) el trabajo creador; iii) el medio ambiente; y iv) la concertación y participación ciudadana en los ámbitos social y político.
- b. Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas, particularmente las desigualdades generadas a partir de la brecha campo-ciudad.
- c. Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, en favor de: i) crecientes niveles de productividad; ii) mayor generación de empleo; iii) mejores ingresos para la población; y iv) una provechosa inserción en la economía mundial.

En atención a las carencias del **Sector Educación**, el **Gobierno** se compromete a lo siguiente en los **Acuerdos de Paz**:

- a) Aumentar los recursos destinados a la educación.
- b) Adecuar los contenidos educativos, con criterios de pertinencia cultural y pedagógica, para lo cual se tomará en cuenta los resultados de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.
- c) Ampliar la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, con énfasis en la oferta de educación bilingüe en el área rural, a través de: incorporar a la población en edad escolar al Sistema Educativo y procurar que completen los ciclos de Pre-primaria y primaria, así como el primer ciclo de educación media; y programas de alfabetización en todos los idiomas técnicamente factibles, con la participación de las organizaciones indígenas.
- d) Desarrollar, con metodologías efectivas, programas de capacitación en comunidades y empresas para la reconversión y actualización técnica en el trabajo.
- e) Capacitar a las organizaciones sociales, en el ámbito municipal, regional y nacional, para su participación en el desarrollo socioeconómico.
- f) Elaborar y ejecutar un programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz, que promueva la defensa de los



derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos.

- g) Favorecer la incorporación de la niñez al Sistema Educativo, así como su retención; hacer efectiva la participación de las comunidades y padres de familia en los distintos aspectos del servicio educativo.
- h) Desarrollar programas de becas, bolsas de estudio y otros tipos de incentivos que permitan la participación continuada en la educación de alumnos con necesidad económica.
-) Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.
- j) Responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores de los pueblos indígenas, incorporando a los currículos nacionales los conceptos educativos indígenas.
- k) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas en todos los niveles educativos.

En el documento <u>Diseño de Reforma Educativa</u> se señala que ésta se conceptualiza como un proceso político, cultural, técnico y científico. Habrá de desarrollarse en forma integral, gradual y permanente. Implica la reconversión e innovaciones profundas del **Sector Educativo y Sistema Educativo**, para que responda a las necesidades, aspiraciones y características de

los Pueblos del país, así como a las demandas tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.

La **Reforma Educativa** señala que los ejes que proporcionarán la dirección y orientación a la reconversión e innovación del **Sector Educación y Sistema Educativo** son los siguientes:

Vida en democracia y cultura de paz

Expone la relación existente, en toda sociedad, entre el clima social, político, económico y cultural; la naturaleza y orientación de sus instituciones; y el desarrollo integral de sus ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Unidad en la diversidad

Enfatiza el derecho de cada persona y Pueblo a conocer, valorar, respetar y promover su propia identidad cultural y la de los otros.

Responde a la definición de una Guatemala cultural, lingüística y étnicamente diversa, conformada por Pueblos con cultura e identidad propia y diferenciada.

Desarrollo integral sostenible

Se asocia con el mejoramiento constante y progresivo de la actividad humana en lo material, social, económico, educativo, político, cultural, artístico y moral. Requiere una mejor distribución de la riqueza, el uso racional de los recursos y no comprometer el bienestar de las generaciones futuras.



Ciencias y tecnología

Fortalece el fin de la educación relacionado con el perfeccionamiento de la persona por vía de su formación integral, lo cual incluye la creación y difusión del conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el dominio de las actitudes, destrezas y técnicas que contribuyan al desarrollo sostenible.

1.2 Situación actual del sector educación en Guatemala

Al igual que varios países en vías de desarrollo, **Guatemala** posee grandes deficiencias y notarias precariedades en el **Sector Educación.** Algunos de los indicadores educativos están entre los más altos en la región latinoamericana. Un alto porcentaje de las familias guatemaltecas, principalmente rurales e indígenas, vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Su círculo de pobreza se ve acentuado por condiciones de marginación, exclusión y discriminación.

La inequidad en el **Sector Educación** se señala entre las más impactantes, pues impide a cientos de miles de guatemaltecos aportar y participar en el desarrollo social y económico comunitario, regional y nacional. La atención prioritaria de los servicios educativos, en particular, y el esfuerzo nacional por mejorar significativamente la eficiencia-eficacia del **Sistema Educativo Nacional,** en general, deben dirigirse a estos grupos sociales, considerados de alta vulnerabilidad.

Muy <u>especial consideración</u> merece, como parte de esta focalizada atención y esfuerzo, **la incorporación y retención de la niña rural y urbana-marginal en el sistema educacional.**

La siguiente es una breve descripción de las características actuales del **Sector Educación** en **Guatemala** y no un análisis de situación, el cual requeriría de un tratamiento y discusión más completo y complejo. Una advertencia adicional se refiere a que esta descripción del **Sector Educación** desborda los límites y la capacidad institucional de respuesta del **MINEDUC**. A pesar de los grandes y bien intencionados esfuerzos realizados en el **Sistema Educativo Nacional**, éste presenta marcadas deficiencias, la mayoría de las cuales tiene una causa históricamente estructural.

Los componentes fundamentales de la problemática del **Sector Educación** en **Guatemala**, y del **Sistema Educativo Nacional**, son los siguientes:

- ➤ Atención inadecuada e insuficiente a la educación inicial y al desarrollo temprano de la niñez, especialmente de O a 4 años.
- Altos índices de repetición y deserción en la escuela primaria, lo que resulta en un alto número de niños en sobre-edad dentro de los grados y fuera de la escuela.
- ➤ Baja prioridad en las políticas y estrategias nacionales para la alfabetización de jóvenes y adultos.



➤ Bajo nivel de aprendizaje en los alumnos y poca atención al mejoramiento de la calidad de dicho aprendizaje.

Poca atención a la formación y actualización permanente de los docentes y su crecimiento profesional.

- Desigualdades persistentes en la distribución, eficiencia y calidad de los servicios educativos.
- Poca atención a la educación bilingüe e intercultural, en las diferentes regiones culturales del país, de manera que la niñez indígena no es atendida con una educación en la lengua y cultura maternas.
- Inadecuada coordinación inter-institucional de todos los actores involucrados en el Sector Educación.
- ➤ Carencia de mecanismos eficientes para la formulación de políticas educativas de Estado, en cooperación con los involucrados que están fuera del Gobierno.
- Pequeños e insuficientes aumentos en la asignación de recursos financieros para educación y uso ineficiente de los recursos disponibles.
- ➢ Insuficiente acceso y uso de la información y de tecnologías para la comunicación.

Con base en el enfoque del marco lógico, el listado anterior de componentes de la problemática del **sector Educación** en **Guatemala** puede ser considerado el "**árbol de problemas**". No se pretende, en este espacio, armar dicho "**árbol**"; es decir, establecer sus distintos niveles de causa y efecto,

estructurados alrededor del problema central. Sin embargo, sí se pasa a enunciar en términos positivos cada problema, para tener así una clara idea del "árbol de soluciones". De esa cuenta, siguiendo la metodología del marco lógico; se obtiene la siguiente descripción de la situación ideal que debería presentar el Sector Educación en Guatemala y el Sistema Educativo Nacional.

- Atención a la educación inicial y al desarrollo temprano de la niñez, especialmente de O a 4 años de edad.
- > Altos índices de promoción y retención en la escuela primaria.
- ➤ Alta prioridad en las políticas y estrategias nacionales para la alfabetización de jóvenes y adultos.
- ➤ Alto nivel de aprendizaje en los alumnos, como resultado del mejoramiento de la calidad de dicho aprendizaje.
- Suficiente atención a la formación y actualización permanente de los docentes y a su crecimiento profesional.
- Igualdad en la distribución, eficiencia y calidad de los servicios educativos.
- Mejor atención a la educación bilingüe e intercultural, en las diferentes regiones culturales del país, lo que resulta en que la niñez indígena sea atendida con una educación en la lengua y cultura materna.
- ➤ Adecuada coordinación interinstitucional de todos los actores involucrados en el Sector Educación.



-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PARTAMENTAL DE P

- Presencia de mecanismos eficientes para la formulación de políticas educativas de Estado, en cooperación con los involucrados que están fuera del gobierno.
- > Significativos aumentos en la asignación de recursos financieros para educación y uso eficiente de los recursos disponibles.
- Suficiente acceso y uso de la información y de tecnologías para la comunicación.

2. Marco Filosófico

Como parte de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, el Sector Educación y el Sistema Educativo Nacional, han iniciado su proceso de transformación participativa. La sociedad civil, representada en las instancias que promueven y acompañan el proceso de Reforma Educativa, y el Ministerio de Educación, han elaborado documentos en los cuales se anticipa el perfil del ciudadano que se desea para la Guatemala del año 2020 (Ver Plan Nacional de Educación de Largo Plazo-Versión Preliminar - de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, 1999).

En consonancia con esa **imagen-objetivo**, e inspirado en el contenido del documento <u>Diseño de Reforma Educativa</u>, el siguiente planteamiento constituye la <u>Declaración de Principios</u> del **MINEDUC**. Pretende una definición sucinta de su **Ideario-Visión-Misió**, del que hacer institucional que permitirá al **Sector Educación** y al **Sistema Educativo Nacional** alcanzar sus fines y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

2.1 Declaración de principios del MINEDUC

IDEARIO INSTITUCIONAL

- El **Ministerio de Educación** y del **Sector Educación** por extensión, declaran que los **Valores y Principios** que orientan la dirección de su quehacer son:
 - > EQUIDAD / JUSTICIA / CULTURA DE PAZ
 - MULTICULTURALIDAD INTERCULTURALIDAD // PLURALISMO
 - > REFORMA EDUCATIVA CON CALIDAD / EXCELENCIA
 - > DEMOCRACIA/ IDENTIDAD CULTURAL UNIDAD NACIONAL
 - > DESARROLLO SOSTENIBLE

Inspirado por la anterior plataforma filosófica, el siguiente constituye el enunciado de la <u>Visión</u>, a manera de la <u>Imagen-Objetivo</u> o <u>Fin Último</u> que pretenden alcanzar los sectores sociales, en el ámbito nacional.

VISION

Una nueva sociedad guatemalteca en la que el desarrollo humano, y de sus pueblos, sea: integral y plural, equitativo y sostenible.

En ese contexto a futuro, el Sector Educación y el Sistema Educativo Nacional anticipan la siguiente Visión Institucional.



VISION INSTITUCIONAL

Un ente que rige un Sistema Educativo Nacional, capaz de formar integral y equitativamente a una sociedad competente para contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna, en el marco de una democracia participativa caracterizada por el respeto al diálogo y la ausencia de discriminación.

La siguiente constituye la declaración de la <u>MISION</u> del Ministerio de Educación, y de su quehacer institucional, en congruencia con el documento <u>Diseño de Reforma Educativa</u>.

MISION INSTITUCIONAL

- ➤ Transformar participativamente el sector educación y el Sistema Educativo Nacional, para que responda con criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada.
- Modernizar y hacer efectivos sus procedimientos y mecanismos, con la perspectiva de desconcentrar y descentralizar las responsabilidades, funciones y toma de decisiones a los ámbitos departamental, municipal y local.
- ➤ Contribuir al ejercicio fortalecido de la democracia participativa, los derechos humanos, el diálogo, la solución pacífica de conflictos, la ausencia de discriminación, el consenso y el respeto al disenso, en la perspectiva de consolidar una cultura de paz.

- Compartir los niveles de dirección y decisión con equidad y sin discriminación alguna. Impulsar un liderazgo proactivo, propositivo y crítico. Privilegiar el trabajo en equipo para la toma de decisiones en forma participativa, asociativa y consensual.
- ➤ Hacer realidad el derecho constitucional y humano a una educación cultural y lingüísticamente pertinente. Aumentar la cobertura de los servicios y garantizar el acceso de toda la niñez y juventud guatemalteca, especialmente de la niña, a los mismos. Privilegiar los programas y movimientos solidarios por la alfabetización de la población.
- ➢ Ofrecer una formación integral que incorpora, a la persona humana y a los pueblos, principios, valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas. Buscar permanentemente la calidad y excelencia, en la perspectiva de una educación que aporta al desarrollo humano integral y sostenible y prepara al ciudadano para su inserción competitiva en los procesos globalizan tes de la economía mundial.
- ➤ Desarrolla una educación centrada en la niñez, potencializando sus capacidades y competencias en el contexto de su cultura e idioma.
- Privilegiar programas educativos con contenidos que fortalezcan la unidad nacional y el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la democracia, la ciencia y la tecnología.



-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA DEPARTAMENTO DE JALAPA

- Apoyar y promover la dignificación y profesionalización permanente de los maestros y personal administrativo, con miras a su actualización y especialización, según su comunidad lingüística. Fortalecer en los maestros las habilidades y actitudes propias del facilitador de condiciones que provean a los alumnos experiencias genuinas de aprendizaje.
- Promover y favorecer la creciente participación de los padres de familia y las comunidades educativas en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la estructura y modalidad del servicio educativo local. Impulsar el involucramiento efectivo de la comunidad educativa en los procesos de auditoria social, para acompañar, monitorear y evaluar los servicios educativos.

Una versión condensada de la **Misión Institucional** antes descrita es la siguiente:

Transformar el sistema Educativo Nacional en forma participativa, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el marco del proceso de Reforma Educativa y del Pacto de Gobernabilidad - Pacto de Educación -, privilegiando las estrategias de: a) - Aumento de cobertura, y b) - Mejoramiento de la calidad de servicios.

2.2 Plan de Educación en el Marco de la Matriz de Política Social 2000 - 2004

El Gobierno de Guatemala, en el período que encabeza el Presidente Alfonso Portillo, se ha comprometido al logro del Objetivo Fundamental de su Política Social, el cual se refiere a: "Sentar las bases que permita, de forma sostenida, en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente los más pobres y más excluidos, y dar cumplimientos a los Acuerdos de Paz. Los procesos de participación social, como el Pacto Fiscal y el Pacto de Gobernabilidad, y la descentralización, unidos a los ejes transversales de género, interculturalidad y medio ambiente, se constituirá en los pilares de sostenibilidad al proceso de desarrollo humano integral, equitativo y pluralista."

De igual forma, el documento: Matriz de Política Social 2000 - 2004 señala claramente los objetivos estratégicos que darán direccionalidad a las acciones de los sectores sociales.

3. Marco Operacional - Matriz del Planteamiento Estratégico

A continuación se detalla el planteamiento estratégico del Plan de Educación 2000 - 2004. La estructura del mismo responde a una matriz, que permite una fácil visualización y comprensión. El contenido del **Plan** se desarrolla a partir de las cinco grandes **Áreas de Política**. Para cada una de ellas, el



Plan presenta el siguiente arreglo esquemático de categorías conceptuales.

- 1 Política
- 1.1 Componentes
- 1.1.1 Objetivos
- 1.1.1.1 Actividad
- 1.1.1.1 Resultado Esperado

* En le caso del Resultado Esperado, cuando se enuncia en forma cuantitativa, se refiere a cobertura; cuando se enuncia en forma de producto acabado, se refiere a calidad.

Para mayor comprensión, la relación entre las anteriores categorías conceptuales del **Plan** se explica de la siguiente manera:

Políticas. Constituyen los enunciados marco, de mayor jerarquía, a partir de los cuales se generan las otras categorías. Se inspiran en el ideario filosófico y hacen referencia más bien al ideal de la Visión. Se inspiran en el ideario filosófico y hacen referencia más bien al ideal de la Visión.

Componentes. Son enunciados que contienen los propósitos sectoriales, que se desprenden de las políticas. Se inspiran en la Misión y Visión y se refieren más bien a los resultados mayores del quehacer institucional.

Objetivos. Para lograr los componentes, se enuncian los objetivos de estrategia. Estos constituyen líneas de acción

general y se refieren a los resultados más definidos que se pretenden alcanzar a través de la labor institucional.

Actividades. Para alcanzar los objetivos, se enuncian las actividades estratégicas. Estas constituyen líneas de acción afinada, puntual, y se ejecutan mediante la operacionalización de programas y proyectos.

Resultados Esperados. Son indicadores de éxito que permiten en forma objetiva, establecer la medida en que los objetivos fueron alcanzados en función de las actividades realizadas.

El **Plan** se presenta a los actores e involucrados del **Sector de Educación** a manera de documento de trabajo. En ese sentido, es perfectible y sujeto a la mejora y perfeccionamiento que los procesos de consulta amplia determinen. La afirmación anterior es en función de la labor permanente que desarrolla la instancia de la **Comisión Consultiva para la Reforma Educativa**, cuyo compromiso fundamental es el **Plan Nacional de Educación a Largo Plazo** para el año 2020.

Asimismo, el proceso de afinamiento del **Plan 2000 - 2004** se dará en el marco de la recién anunciada y oficializada **consulta educativa nacional**, la cual impulsará un proceso de diálogo amplio en los 331 municipios, mediante la creación de los **Consejos Municipales y Departamentales de Educación**.

3.1 Políticas

Equidad. Garantizar las oportunidades de acceso, asistencia y permanencia de la población en edad escolar y también a la población mayor de 15 años de edad, analfabeta y de bajo nivel de escolaridad, aumentando la cobertura de acuerdo a



criterios de género, cultura, idioma y focalizando la atención a los grupos que han permanecido marginados, particularmente poblaciones del área rural y poblaciones en extrema pobreza.

Interculturalidad. Fomentar por medio de la educación, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, lingüística y los valores de los pueblos del país como base para la unidad y el desarrollo nacional, así como superar las barreras de prejuicios y discriminación.

Calidad /Excelencia. Propiciar la calidad, expresada en la excelencia, en todas las acciones del Sistema Educativo, dentro del marco de la Reforma Educativa; reorientando la educación, para que respondan a las características y demandas de la sociedad y para que contribuyan efectivamente al crecimiento de las personas.

Democratización. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado y desconcentrado, en el marco de las reformas del Estado, que se caracterice por su enfoque participativo, dinámico y flexible, de manera que permita acercar la toma de decisiones a la población, involucrar a los diferentes sectores en el desarrollo educativo y la atención ágil y eficiente de las necesidades educativas.

Sostenibilidad. Impulsar la sostenibilidad política, financiera e institucional de las acciones del Sistema Educativo, mediante la promoción de la participación organizada y comprometida de todos los sectores en el desarrollo educativo del país y, de manera particular, en el proceso de la Reforma Educativa, el fomento de la equidad y eficiencia en la asignación y uso de

los recursos financieros y el fortalecimiento de la concertación con todos los actores sociales.

3.2 Líneas de Acción Prioritarias

De conformidad con las decisiones tomadas por las Autoridades Superiores del MINEDUC y la Presidencia de la República, el Plan de Gobierno, Sector Educación, para el período 2000 - 2004, tiene prioridades. Estas emanan de consonancia con los marcos contextual y filosófico ya descritos, constituyen áreas impostergables para cambios significativos y avances, en los planos cuantitativo y cualitativo. En la Matriz del Planteamiento Estratégico, estas prioridades resultan, si no se las presentan por aparte, un tanto difíciles de identificar. Por ello, se destacan en este apartado, en la forma de simple enunciación, para que se tengan en cuenta y se recuerde, que hacia estos objetivos de estrategia estarán dedicados y dirigidos los esfuerzos principales de todos los actores e involucrados en el Sistema Nacional. Las líneas de acción prioritarias son las siguientes:

- Alfabetizar y post-alfabetizar, en forma bilingüe, a la mayoría de guatemaltecos.
- Fortalecer la tendencia hacia la universalización de la escuela primaria.
- > Generalizar la educación bilingüe e intercultural.
- > Transformar el currículum para una educación de calidad, pertinente y relevante.
- > Actualizar, especializar y dignificar a los docentes.
- > <u>Desconcentrar y descentralizar la gestión educativa.</u>



POLÍTICA/ COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO
AREA MAYOR DE POLÍTICA 1 EQUIDAD 1.1 Aumento de Cobertura • Con enfoque de género, cultura, idioma y ubicación geográfica, según la comunidad lingüística.	1.1.1 Alfabetizar y postalfabetizar a la mayoría de guatemaltecos. 1.1.3 Expandir y ampliar los servicios de educación inicial y preprimaria, con características de bilingüismo e interculturalidad. 2.1.1 Generalizar la educación bilingüe e intercultural enfatizando las ventajas de la misma, mediante acciones de persuasión y divulgación. 2.2	1.1.1.1 Creación y puesta en marcha del Movimiento Nacional por la Alfabetización. 1.1.1.2 Fortalecimiento de los programas de alfabetización y postalfabetización bilingües. 1.1.1.3 Reducción significativa del índice de analfabetismo, en el ámbito nacional. 1.1.2.3 Aumento de la tasa neta de escolaridad. 1.1.2.4 Incremento de la eficiencia del sistema, en términos de retención y promoción.	 1.1.1.1.1 Programas de alfabetización y postalfabetización bilingües fortalecidos y ampliados. 1.1.1.2.1 Índice de analfabetismo de 20% al final del período, lo que equivale a alfabetizar a 1.20 millones de analfabetas y atender a 720,000 en post-alfabetización, lo que hace un total a atender de 1.92 millones, así: Etapa Inicial Año Cobertura % 2000 210,000 3.63 2001 260,000 4.39 2002 339,770 5.61 2003 390,330 6.30 % de atención sobre la población total de 15 a 64 años.

AREA MAYOR DE POLÍTICA

2 INTERCULTURALIDAD

2.1 Educación Bilingüe e Intercultural

Fomentar la interculturalidad entre la población guatemalteca.

2.2.1

Fortalecer una actitud de respeto, propia de una cultura de paz, entre las poblaciones guatemaltecas diferenciadas geográfica, lingüística y culturalmente.

3.1.1

Transformar el criterio de pertinencia y relevancia asociados con el pluralismo cultural, en la perspectiva de una educación con calidad para:

- I. Una ciudadanía solidaria
- II. La Mult./interculturali dad
- III. El trabajo productivo
- IV. El desarrollo sostenible

1.1.3.1

Implementación de programas integrales de base comunitaria para la atención de la población infantil.

1.1.3.2

Ampliación prioritaria de servicios educativos de preprimaría en el área rural, según comunidad lingüística.

1.1.4.1

el criterio encia y asociados pluralismo en la servicios escolarizados.

Diversificación y enriquecimiento de las modalidades de educación extraescolar para aumentar la oportunidad de la población excluida de los servicios escolarizados.

2.1.1.1

Creación de la Unidad de Política Lingüística, para formular e implementar las políticas educativas interculturales, lingüísticas y étnicas

2.1.1.2

Elaboración de la propuesta de regionalización lingüística para que la educación bilingüe abarque comunidades educativas no atendidas con pertinencia

Etapa de Post-alfabetización

Año Cobertura

2000. 126,000 2001 156,000 2002 203,800 2003 234,200

1.1.2.1.1

Población en extrema pobreza atendida por servicios educativos ampliados horizontal y verticalmente, con énfasis en los grupos sociales más vulnerables.

1.1.2.2.1

Niñez se incorpora y permanece en la escuela primaria, mediante programas compensatorios mejorados y ampliados horizontal y verticalmente.

1.1.2.2.2

200,000 becas para la niñez en condiciones de pobreza extrema, al final del período, privilegiando a las niñas.

1.1.2.4.1

AREA MAYOR DE POLÍTICA

3 CALIDAD / EXCELENCIA

3.1 Calidad, en el Marco de La Reforma Educativa. V. El desarrollo del pensamiento y de la creatividad

VI. El uso creciente de tecnología en educación, privilegiando la informática.

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y promover la competitividad con equidad.

3.1.2

Actualizar, especializar y dignificar al docente.

3.1.3

Educar para la vida del trabajo productivo, con énfasis en la formación técnica. cultural y lingüística.

2.1.1.3

Ampliación de la educación bilingüe para abarcar hasta el 3er. Grado de primaria en, 18 comunidades lingüísticas.

2.1.1.4

Actualización y profesionalización de maestros bilingües en el dominio de la lectura y escritura de los idiomas maternos.

2.1.1.5

Creación de un programa de educación de valores que responda con pertinencia a las políticas e interculturalidad, en los niveles Pre-primaria, primario y medio del Sistema Educativo Nacional.

2.2.1.1

Incremento, durante el período, de las tasas de promoción y reducción de las tasas de repitencia y deserción, así:

Nivel / Ciclo: Primaria

Promoción 90.7% Repitencia 10.0% Deserción 9.0%

Nivel / Ciclo: Medio / Básico

Promoción 60.0% Repitencia 1.6% Deserción 2.2%

Nivel / Ciclo: Medio / Div.

Promoción 70.0% Repitencia 1.0% Deserción 3.0%

1.1.4.1.1

Oportunidad de la población, excluida de los servicios escolarizados, aumentada a través del incremento anual en los servicios de educación extraescolar, así: 12% en educación formal y 15% en educación no formal, con respecto a 1999.

3.1.1.1.1



AREA MAYOR DE POLÍTICA

4 DEMOCRATIZACION

4.1
Modernización,
Desconcentración y
Descentralización del
Sistema Educativo, en
El Marco de las Reformas
del Estado

4.1.1

Promover la participación de la sociedad civil y de la comunidad educativa en los procesos de desarrollo integral de la educación.

4.1.2

Descentralizar las funciones administrativas y técnicas al ámbito Reorientar y poner en práctica la franja de lengua y cultura maya.

3.1.1.1

Transformación curricular en niveles, ciclos y grados.

3.1.1.2

Descentralización

curricular, con pertinencia a las necesidades educativas de las regiones lingüísticas, respetando la unidad en la diversidad.

3.1.1.3

Aplicación de metodologías participativas y de evaluación formativa.

3.1.2.1

Capacitación para actualizar al docente en servicio, acreditando su aprendizaje. Curricular reestructurada y aplicada en los niveles preprimaria, primario y medio: ciclo básico, en el 2003.

3.1.1.1.2

Ciclo diversificado, el nivel medio: un estudio sobre la pertinencia y relevancia de la concepción y orientación curricular, enfatizando el "aprenderhaciendo", iniciado en el 2002.

3.1.1.1.3

Planes, programas y guías curriculares de los niveles pre-primario, primario y medio: ciclo básico, renovado y aplicado en el 2003, incorporando innovaciones de tecnología.

3.1.1.2.1

Modelo curricular descentralizado, pertinente a las necesidades educativas de las regiones lingüísticas y respetando la unidad en la diversidad, en aplicación a partir del 2002.

3.1.2.1.1.

60% de docentes en servicio, de los niveles preprimaria y primario (unos 28,000 maestros) actualizados, especializados y acreditados durante el período, mediante actividades anuales de



	municipal.	3.1.2.2	capacitación y profesionalización.	
AREA MAYOR DE POLÍTICA 5 SOSTENIBILIDAD	4.1.3. Desconcentrar las funciones financieras y de políticas educativas al ámbito departamental.	Transformación de las escuelas normales, oficiales y privadas, hasta elevar el grado de escolaridad de la carrera de magisterio al nivel intermedio universitario. 3.1.2.3	3.1.2.2.1 Formación de maestros de educación Pre-primaria primaria, bilingües y no bilingües, a nivel intermedio universitario, iniciada en el ámbito nacional en el 2003.	
5.1 Sostenibilidad Política	4.1.4 Descentralizar el acompañamiento de la calidad y equidad de los servicios educativos al	Establecimiento de una política laboral, salarial y social para el mejoramiento de las condiciones laborales, económicas y sociales del magisterio.	3.1.3.1.1 Competencias básicas, asociadas con la incorporación a la productividad, desarrolladas durante el período en la educación primaria.	
5.2 Sostenibilidad Financiera	ámbito local. 5.1.1	3.1.3.1 Desarrollo de competencias básicas, asociadas con la incorporación a la productividad.	3.1.3.1.2 20,000 ordenadores (PC´s) incorporados al sistema al final del período. 3.1.3.2.1	
	Legitimar los procesos de reforma educativa, en el marco de los Acuerdos de Paz y del Pacto de Gobernabilidad. 5.1.1.3	3.1.3.2 Replanteamiento de los planes y programas existentes, con orientación vocacional y ocupacional, de los institutos experimentales del ciclo básico y de las carreras técnicas del nivel medio.	4.1.1.1.1 Consejos de Educación, a nivel local, municipal, departamental y nacional, organizados y funcionando durante el período, así:	

Establecimiento de acciones de auditoría social para el monitoreo y evaluación del desarrollo educativo.

5.1.1.4

Articulación y coordinación de las políticas educativas con los diferentes actores de la sociedad.

5.2.1

Organizar la gestión financiera y la cooperación nacional e internacional en el marco de las necesidades del Sector y de las decisiones de su ente rector.

4.1.1.1

Organización de los consejos locales, municipales, departamentales y nacionales de educación.

4.1.1.2

Incorporación de las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, fundaciones, ONG´s, patronatos, etc.) a los procesos de implementación de las políticas educativas.

5.1.1.1

Fortalecimiento de los mecanismos de Consulta y validación con la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa y otras instancias técnicas colegiadas.

5.1.1.2

Promoción y fortalecimiento de los espacios de expresión y diálogo permanente de los diferentes sectores de la sociedad civil con el Gobierno.

- 1. Consejo Nacional
- 1. Consejos Departamentales

331. Consejos Municipales y por lo menos,

5000. Consejos locales

4.1.1.2.1

Organizaciones de la sociedad civil incorporadas a los procesos de implementación de las políticas educativas, durante el período.

4.1.1.3.1

Procesos de convocatoria y concursos de oposición, para la selección y contratación de maestros, fortalecidos y ampliados a todos los niveles del Sistema Educativo, durante el período.

5.1.1.1.1

Mecanismos de consulta y validación con la Comisión

Consultiva de la Reforma Educativa y otras instancias técnicas colegiadas, fortalecidos, durante el período.

5.1.1.2.1

Espacios de expresión y diálogo permanente, de los sectores de la sociedad civil con el Gobierno, promovidos y fortalecidos, durante el período.

5.1.1.3.1



	DELAKTANIENTO DE JALALA
5.1 Sostenibilidad	Acciones de auditoría social para el monitoreo y evaluación del desarrollo educativo, establecidas durante el período con participación de comunidades educativas organizadas en Consejos Locales de Educación. 5.3.1.1.1 Sistema de administración del capital humano del MINEDUC, en todos sus Ámbitos y niveles, rediseñado y operando efectivamente, a partir del 2002. 5.3.1.1.2 Procesos administrativos simplificados con un enfoque "justo a tiempo" y tecnologías para agilizar el acceso y uso de información para la toma de
Institucional	el acceso y uso de información para la toma de decisiones, introducidas a partir del 2002. 5.3.1.2.1 Sistema de monitoreo y evaluación efectivo de las acciones del MINEDUC, basado en indicadores oportunos, robustos y confiables, operando a partir del 2002 5.3.1.1 Rediseño del sistema de administración, incluido el del recurso humano, en todos los ámbitos y niveles del MINEDUC. 5.3.1.2 Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones del MINEDUC.



ESTADO ACTUAL

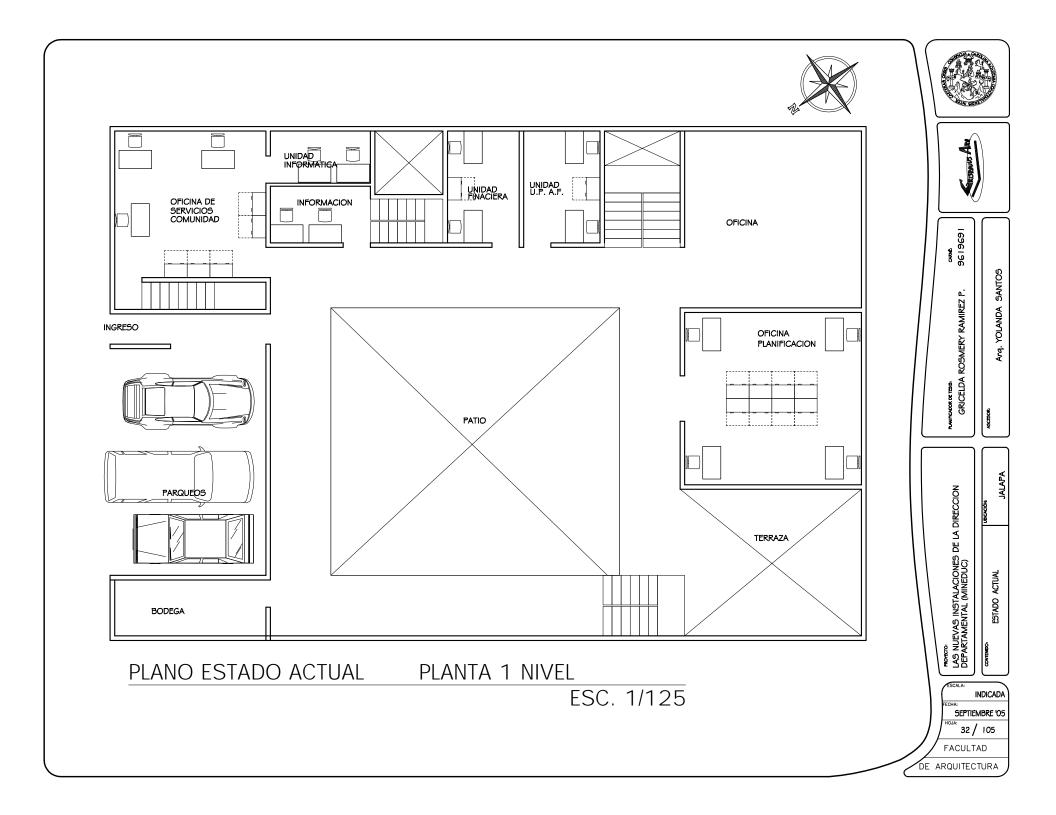
En el casco urbano del Departamento de Jalapa están ubicadas las oficinas de la Dirección Departamental de Educación, las cuales se encuentran en condiciones desordenadas, por carecer de espacio necesario, para albergan a más de 65 empleados, sin tomar en cuenta a más de 30 visitantes promedio por día.

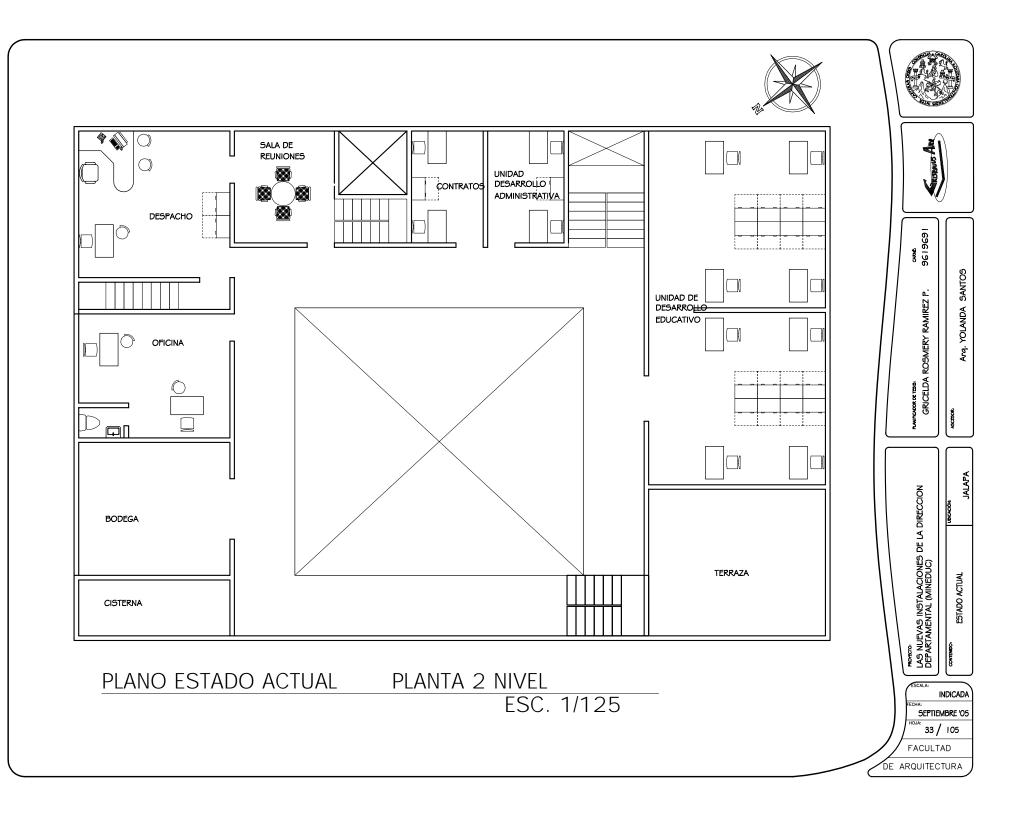
El espacio de las instalaciones es muy reducido ya que en cada una de las oficinas se albergan más de 4 empleados los cuales cuentan con escritorios y archivos, y por lo tanto no cumplen con la ergonometría y antropometría mínima para dichas oficinas, también en algunas de estas oficinas no se cuenta con iluminación y ventilación natural, así mismo también en pasillos donde se requiere de mayor control de visitantes al lugar, no se cumple con dicha función, también la oficina del despacho que no cuenta con el control adecuado y tampoco tiene sala de espera, la oficina del despacho tampoco tiene relación directa con sala de reuniones y no cuenta con servicio sanitario privado.

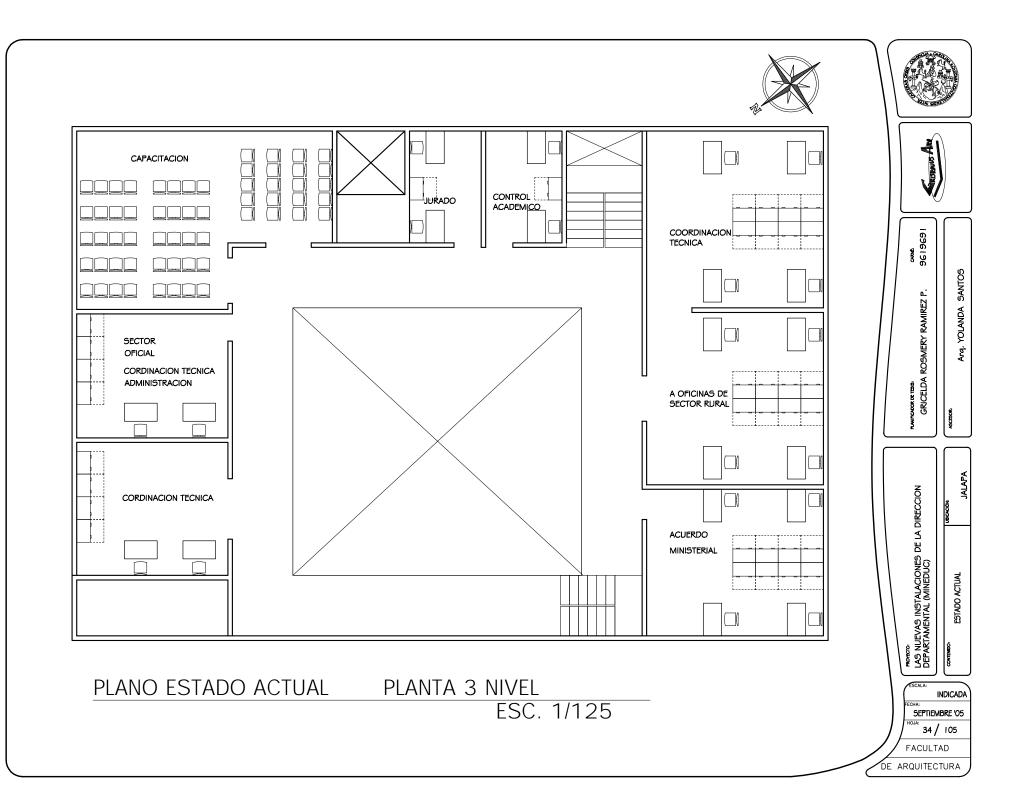
El edificio a pesar de tener varios niveles no cumple con la apariencia formal y espacial necesaria de dichas instalaciones. Tampoco cuenta con ningún tipo de sala de espera al ingreso y mucho menos con baterías de servicio sanitario a visitantes, no se tiene un departamento de información al público y tampoco una recepción adecuada de información al visitante.

Por otra parte, no se tiene un espacio físico de parqueo para el visitante ni para el personal que labora en las instalaciones y esto genera desorden vial, por que la calle de acceso, conecta con la calle principal de Jalapa, teniendo esta únicamente 4.90mts, y siendo una calle de doble vía, por lo que los visitantes estacionan su vehículo, en esta calle, sin tomar en cuenta que a veces generan tráfico en el área.

La estructura del edificio es conformada con paredes sólidas y techo de losa de concreto, por lo cual no tiene ningún problema de deterioramiento, pero la causa principal de dichas instalaciones es que están, ubicadas en un terreno que no es propiedad de ellos, ya que la edificación es propiedad particular y por lo consiguiente esto genera gastos a la institución.









Vista frontal del edificio estado actual





Vista interna del edificio, estado actual



CAPITULU 3

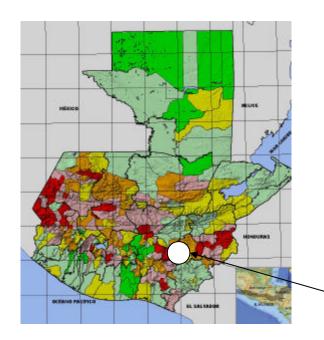


LOCALIZACION REPUBLICA, Guatemala, (Ver mapa 1)

UBIACION DEL PROYECTO A NIVEL NACION

Guatemala está ubicada al centro del Continente Americano colinda con la ciudad de México al norte y oeste, al este con Belice, El Salvador Honduras y el mar Caribe (Océano Atlántico) y al sur con el Océano Pacifico.

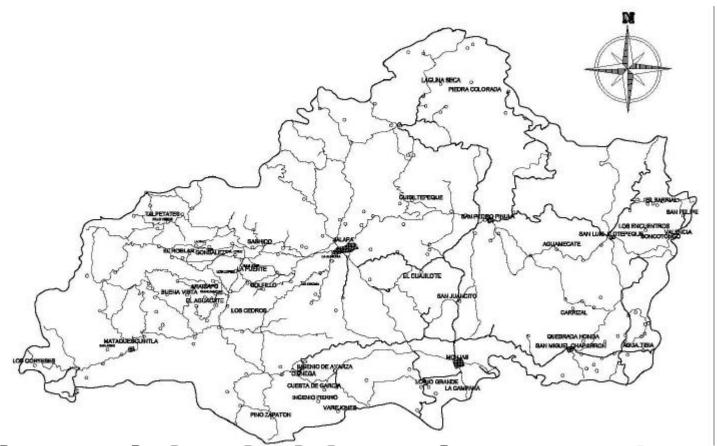
Su extensión Territorial es de 108,889 km2 y se encuentra entre los paralelos 13 grados 44 a 18 grados 30 latitud norte, y entre los meridianos 87 grados 24 a 92 grados 14 longitud oeste.



REGION IV SUR ORIENTE; Jalapa, (Ver mapa 2) LOCALIZACION GEOGRAFICA DEPARTAMENTAL

La ciudad de Jalapa se encuentra ubicada a 170 kilómetros, carretera Jalapa-Jutiapa (CA-1) y a 96 kilómetros, carretera Jalapa-Sanarate. Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar a 1,362 metros (para referencia la capital de Guatemala se encuentra a 1,410 metros sobre el nivel del mar. El Departamento de Jalapa se encuentra ubicado en la región Oriental, en la parte sur de la región por lo que se le considera ubicado en la Región Sur-Oriental. El Departamento de Jalapa cuenta con una extensión territorial de 2,063 Km. Y sus colindancias departamentales son: al norte con Zacapa y el Progreso, al este con Chiquimula, al sur con Jutiapa y Santa Rosa, al oeste con Guatemala (ver mapa2) El Departamento de Jálala se encuentra dividido en 7 municipios denominados: San Pedro Pinula, San Luís Jilote peque, San Manuel Chaparrón, Monjas, Mataquescuintla, San Carlos Alzatate y Jalapa.

DEPARTAMENTO DE JALAPA



Fuente: Elaboración propia En base a levantamiento de campo

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEPARTAMENTAL



LOCALIZACION GEOGRAFICA MUNICIPAL

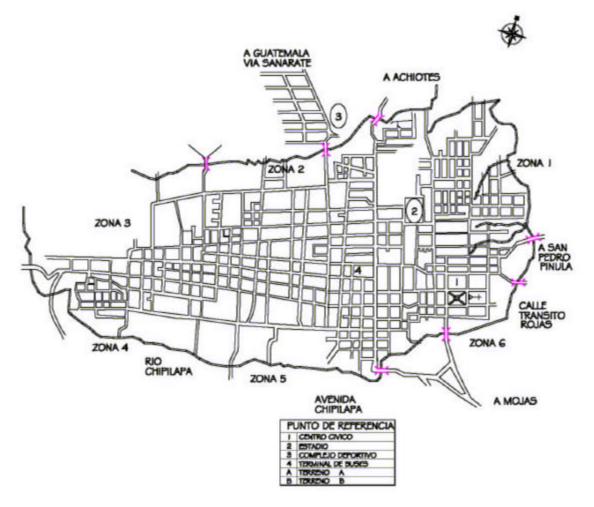
Se encuentra localizado en el kilómetro 170 de la Ruta Nacional No. 19 que entronca con la CA-1, oriente, pero también se encuentra localizado en el kilómetro 96 de ka Ruta de Sanarate Jalapa que entronca con la CA-9 Norte (más coincida como la carretera al Atlántico)

Ver plano sobre la estructura actual de la ciudad de Jalapa, localizándose los principales puntos de referencia.

TRAZO URBANO

La ciudad comenzó cerca del río Jalapa, donde se hicieron los primeros trazos, quedando ahí el parque central la catedral y el ayuntamiento, sin embargo por estar cerca el elemento natural, no pudo extenderse al este del lugar, sin embargo creció hacia el norte, sur y oeste. Aunque el trazo inicial fue a base de las conocidas Reales Células para el año de 1573, actualmente no se puede definir un trazo específico, ya que ha crecido en forma desordenada que en algunos lugares observamos trazos rectilíneos y cuadrados.

Actualmente el lado oeste no ha seguido creciendo, ya que no hay tanta vialidad como la que existe en el norte y sur, donde se ubican los dos ingresos principales a Jalapa.



Fuente: Elaboración propia En base a levantamiento de

campo

TRAZO URBANO





VIAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN

Entre las principales rutas nacionales que atraviesan el Departamento están la Ruta Nacional 19, que lo comunica con el progreso y Jutiapa, también está la ruta nacional 18 que desde la capital lleva a Esquipulas en el Departamento de Chiquimula. Cuenta también con rutas departamentales, municipales y veredas que los comunican con todos los pobladores rurales y Departamentos vecinos. Ver mapa en esta pagina.

SISTEMA VIAL DEL AREA URBANA

Existe dentro del municipio de Jalapa avenidas y calles que comunican entre sí a la cabecera municipal, además existen vías primarias que son las que permiten la comunicación para los municipios del Departamento de Jalapa, así también comunica con aldeas y caseríos.

La avenida chipilapa (vía principal), es la que comunica la Ruta Número 19 de Norte a Sur, a través del casco urbano y termina con salida a Monjas pro el Sur y salida a Sanarate por el lado Norte Ver mapa.

Esta avenida es de adoquín y pavimento.

La calle tránsito Rojas y la primera calle (Las cuales son vías secundarias) comunican el casco urbano de Este a Oeste y terminan con salida a San Pedro Pinula por el este y a Mataquescuintla del lado oeste. Actualmente se concluyó la pavimentación de estas calles que eran de adoquín.

En general la mayoría de avenidas y calles secundarias dentro del casco urbano se encuentran pavimentadas o adoquinadas, no siendo así en el perímetro de la ciudad, que en su totalidad son de tierra.



Fuente: Elaboración propia En base a levantamiento de campo



ORDEN URBANO

En la actualidad se ha tratado de obtener un grado aceptable en el orden urbano, con el objeto de poder contar con elementos básicos de control de servicios y debido a ello, la Municipalidad de Jalapa, estableció una zonificacion en el área urbana, habiéndose definido 6 zonas, que contienen los barrios llamados:

- > 15 de Septiembre
- > Encinos
- Barrientos
- > Esperanza
- Aurora
- Porvenir
- San Francisco
- Chipilapa
- Eucaliptos
- Linda Vista
- > Panorámicas del Jumay
- Democracia



Fuente: Elaboración propia En base a levantamiento de campo



CRECIMIENTO URBANO

¡En el año de 1985 se realizó un estudio sobre el crecimiento físico del casco urbano de Jalapa, concluyendo que el área más recomendable para urbanizar para el año 2,002 seria el "Lazareto y la Aurora" (ubicados en la Ro. No. 19 que conduce Jalapa-Monjas a 2 y 4 Kms respectivamente del casco urbano), siendo estas predicciones correctas, se debe agregar que para el año 2003 se contemplan otras áreas de crecimiento urbano, que son:

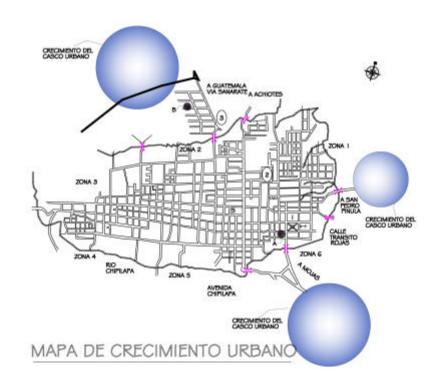
La carretera Jalapa-Sanarate, donde actualmente se ubican las colonias: Los Laureles, Bosques de Viena y Eucaliptos.

La carretera que conduce a San Pedro Pinula que tiene la colonia las Marías. Aunque aquí el crecimiento urbano no es de mayor auge debe hacerse mención, ya que sí ha sido poblado.

Ninguna de las tres mencionadas se encuentra pobladas en un 100%, es por ello que se puede definir que éstas son las áreas de crecimiento del casco urbano de Jalapa.

En el año 2,001 se comenzó una carretera periferica al casco urbano, uniendo la Ro. No 19 por el lado ese-oeste, sin tener que pasar por la ciudad de Jalapa, aunque actualmente se encuentra parado este proyecto debe considerarse la construcción a un futuro, ya que seria un área potencial para el crecimiento de la urbe.

1. Aguilar García, Francisco Bernal, Esquema de ordenamiento urbano jalapa, tesis, Farusac.



Fuente: Elaboración propia En base a levantamiento de campo

Areas en proceso de urbanización





ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1Según datos del censo de 1994, se determinó que la población era de 196,940 habitantes en todo el Departamento, siendo 100,690 mujeres y 96,250 hombres, 21,052 habitantes en la cabecera departamental, de los cuales 706 pertenecen a la clase no indígena. Se determinó que la tasa de analfabetismo es de 71%. En el mismo censo se comprobó que en la ciudad de Jalapa existen 4,795 viviendas de tipo palomar, y 33 casas improvisadas de las viviendas existentes se estableció él numero de viviendas que cuentan con servicios básicos.

<u>Servicios</u>	No. Vivienda	Porcentaje
	VIVICIIda	
Agua potable	4,095	85%
Drenajes	3,535	73%
Energía Eléctrica	4,165	87%

CLIMA

En el lugar se mantiene una temperatura promedio de 20.5°C, donde se presenta una temperatura máxima de 33°C

Con una precipitación pluvial de 1,200 mm anuales, los vientos son bastante intensos en verano y se desplazan de norte a sur.

OROGRAFÍA

La ciudad de Jalapa se encuentra a una altura sobre el mar de 1,362 metros, (comparado con el de la ciudad capital que se encuentra a: 2,110 metros sobre el nivel del mar.) En la cual se puede apreciar un relieve un tanto quebrado con pendientes que van desde el 3% al 35%. La cabecera municipal de jalapa se encuentra en el valle de Santa Xalapán y rodeada parcialmente al oeste por la montaña del mismo nombre, y a las faldas del volcán Jumay, en la parte norte.

Existen altitudes y hermosos valles, así como cerros, colinas y barrancos.

HIDROGRAFIA

Desde la parte sur-oriental la ciudad de Jalapa es atravesada por el río Jalapa, que se constituye en una corriente permanente, que corre a la cuenca del río Motagua y consecuentemente desemboca en la vertiente del mar Caribe

Este río nace en el cantón La Fuente de la montaña de este municipio, en su largo recorrido atraviesa a la vez el municipio de San Pedro Pinula hasta desembocar en el río Motagua. Al río Jalapa le sirven de afluentes 4 ríos más: El río de los Aquino que también nace en el mismo cantón, río el Paraíso, El Agua Zarca y el Golfo que nacen en la comunidad de los Pardos.

En 1982 el río jalapa fue azotado por un temporal, sufriendo la inundación más grande de su historia, arrastrando con siembras, ganado, puentes, dejando grandes pérdidas materiales a la población.

 Aguilar García, Francisco Bernal, Esquema de ordenamiento urbano jalapa tesis farusac.



ECOLOGÍA

El municipio de Jalapa se encuentra dentro de la zona de vida BOSQUE HUMEDO SUBTROPICAL (templado),

Aquí el período en que las lluvias son más frecuentes corresponde a los meses de mayo a noviembre, la precipitación oscila entre los 1,100 a 1,349 mm como promedio total anual.

FLORA

La vegetación natural está constituida especialmente por; Pinos, (pinus Ocarpa), Lengua de vaca u Hoja de Lija (Curatella americana), Roble o encinos (Quercus spp), Nance (Byrsonima crassifolia), que son las más indicadoras de esta zona.

FAUNA

En los embalses, charcas y lagunas a lo largo de la cuenca se encuentran ecosistemas que anidan algunas garzas, gansos, patos silvestres, palomas y otros tipos de aves.

FACTORES QUE SE IMPLEMENTARAN EN LA LOCALIZACION DEL PROYECTO

Dentro del análisis de elección del terreno en donde se ubicarán LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION, habrá que considerar algunos aspectos de carácter fundamental, que conduzcan a determinar cuál es la mejor opción de localización.

Esto ayudará a definir en una forma adecuada y correcta la distribución del proyecto.

Se requiere considerar todos esos elementos que impacten no sólo al proyecto por su entorno, si no también los elementos que impacten al mismo, dado que estos contienen factores naturales o físicos y sociales.

ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE INFLUYEN EN EL TERRENO

- 2. **Tamaño del Terreno:** En este caso se determinó que para el proyecto de Las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación se necesita un área mínima de 1,000 M2 para una mejor solución. Según todas las area que se tienen actualmente en el lugar de dichas oficinas, y trabajo de investigación y de campo por parte del Despacho Ministerial.
- 3. **Topografía:** En el proyecto se establecieron pendientes entre 2% al 15% por lo que se consideran pendientes mínimas esto se debe a que son instalaciones bastante fluidas, esto puede ser para áreas de urbanización, ya que se prevé la construcción de un edificio.
- 4. **Estructura del Suelo:** Para ambos casos se determina una calidad de suelo lo suficiente firme para la edificación e introducción de tuberías de agua potable y



- drenajes, pero según la calidad de suelo de jalapa es semi-duro. Por lo que se regirá según las condiciones.
- 5. **Estructura del subsuelo:** La consistencia del subsuelo dependerá de la estructura portante del elemento a proponer, para este tipo de proyecto se requiere de un subsuelo con una capacidad soporte la cual se realizará en el momento de la construcción por personal calificado.
- 6. **Costo del Terreno:** Estos ya pertenecen a la Departamental de Educación, por lo que soló se pretende determinar cuál cumple con las necesidades correspondientes.
- 7. **Vegetación:** se tratará de no afectar lo existente y proporcionar al terreno designado + vegetación.
- 8. **Paisaje:** Para la solución se establece que las mejores vistas sean orientadas con un estudio previo del soleamiento, ya que se obtendrá un mejor paisaje. Atrapar todas las vistas mejores.
- 9. **Orientación:** Seria necesario el norte en el eje longitudinal de la edificación, para un mejor confort.
- 10. **Soleamiento:** En el planteamiento del soleamiento se necesita sol indirecto, para toda la edificación. Orientación norte-sur.

- 11. **Ventilación:** Toda la ventilación se impondrá orientada a los muros norte y sur, esto por ser vientos de bienestar y confort para todos los ambientes de la edificación ya que son criterios del altiplano oriental del país sub-región Jalapa.
- Drenajes: En la evacuación de todos los desechos sólidos se recomienda conducirlos a la red de drenajes urbano municipal, en caso de carecer se recomienda una planta de tratamientos, fosa séptica y pozo de absorción. Para los drenajes de aguas pluviales se recomienda que sean almacenadas y tratadas, ya que éstas no necesitan de una red especial.
- 13. **Electricidad:** La cual deberá tener la capacidad de demanda según lo requieran las Instalaciones. En este caso se tiene el problema fundamental de la falta de energía continua en el Departamento a nivel general por lo que se le dará solución alterna.
- Agua Potable: Toda el agua deberá ser adquirida de las redes municipales del sistema urbano dependiendo siempre de la demanda de las Instalaciones de la Departamental de Educación. Ya que también tenemos problemas con el servicio de agua en Jalapa, se requiere de



- suministrar el vital líquido con un sistema de pozo y cisterna.
- 15. **Vialidad:** Es necesario que para el acceso a las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación se determine a través de una vía exclusiva y directa que no influya en el congestionamiento vial.
- 16. **Calidad del entorno:** Será prioritario tener un ambiente agradable no sólo para el personal que trabaje en las instalaciones sino también para el visitante que frecuente las instalaciones, éste deberá de ser agradable, seguro y funcional.

Tipo de Equipamiento del Proyecto: Este se analizará de la siguiente manera.

- Administración Pública: Deberá de tener una compatibilidad con los tipos instituciones públicos, tales como Municipalidad, Gobernación.
- ➤ Educativo: Por los objetivos que se persiguen en el planteamiento de las Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación, éste será un complemento de equipamiento educativo del lugar, en todos sus niveles. Que Incide del Proyecto sobre el Entorno: Se estudiará un pre-impacto ambiental, con lo cual se podrá determinar qué terreno se elegirá para el proyecto.

> Factores Naturales

- 1.1. **Aire:** Al elegir el terreno se tratará con mucho cuidado al analizar cuál es el más recomendable, en donde no afecte ningún tipo de contaminantes al ambiente, esto se refiere al momento de la construcción, ejecución y después de la misma como humo, polvo, sustancias mal olientes y otros.
- 1.2. **Ruidos:** El terreno deberá situarse en una área donde la emisión de ruidos, provenientes del medio urbano, sea en su totalidad nula, para lograr que todas las actividades que se realicen en la Instalación sean desarrollas en un 100%.
- 1.3. **Ecosistema:** Al terreno elegido se le permitirá conservar a toda costa su flora y fauna natural, no sólo durante la construcción sino también cuando éste ya esté en funcionamiento.

> Factores Sociales

- 1.4. **Alteración del Paisaje:** De la cual se deberá minimizar los efectos negativos que afecten al paisaje.
- 1.5. **Uso a nivel Territorial:** El terreno deberá de tener mucha compatibilidad con Las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación.
- 1.6. **Congestión Vial:** En la elección de terreno se recomienda un lugar que no provoque congestionamiento vehicular y peatonal, porque en el



momento de todas las operaciones de la Dirección Departamental se crea un fuerte desplazamiento de usuarios.

- 1.7. **Empleo:** En el momento de su planificación hasta cuando esté en pleno funcionamiento.
- 1.8. **Incidencia en la Necesidad de la Vivienda:** Que al momento de elegir el terreno se deberá de tener en cuenta que toda la población en su gran mayoría pueda acceder a Las Instalaciones

CAPITULO 4



TERRENO "A"

Este es localizado en 5ta. Avenida, calle Tránsito Rojas zona 1 que va por la carretera hacia Monjas, Jalapa. El acceso al terreno puede ser en toda época del año por carretera pavimentada de 7 metros de ancho.

Cuenta con todos los servicios básicos: como drenajes de aguas negras, agua potable, luz y servicio telefónico.

Toda la circulación vehicular es buena para tránsito de camiones, camionetas, vehículo pequeño, motocicletas y bicicletas.

A este terreno se conectan barrios y zonas centrales del Departamento.

Tiene un área de 865.70 m2 El uso actual es deshabitado pero con una infraestructura bastante deteriorada, ya que en él se alojaban las Instalaciones de la Dirección Departamental en el año 1,998, las cuales estuvieron por mas de 15 años. Se establece un incremento sobre costo directo, ya que se tendrá que demoler las antiguas instalaciones.

El terreno es completamente plano con una pendiente no mayor del 0%. Por lo que es una pendiente bastante leve. Según investigación de campo, la localización de este terreno es bastante desfavorable ya que está en el centro del casco urbano colinda con las oficinas de "FIS" al sur-este, al noreste con el Presidio de Mujeres, al norte con Reserva Militar. Y el Centro Cívico.

Está localizado dentro de los focos de contaminación. Su ubicación en este terreno no le permite tener acceso a todos los beneficios de la infraestructura de conducción. El área es de tipo comercial cívico, por otro lado el terreno es oficialmente de La Dirección Departamental. Este terreno tiene un valor por metro cuadrado de Q.300.00 a Q.350.00. Por lo que se establece que el terreno tiene un precio de Q.305, 995.00.

Si se observa y analiza de gran manera, este terreno es lo bastante pequeño para la Dirección de la Departamental.

ARQUITECTURA DEL ENTORNO

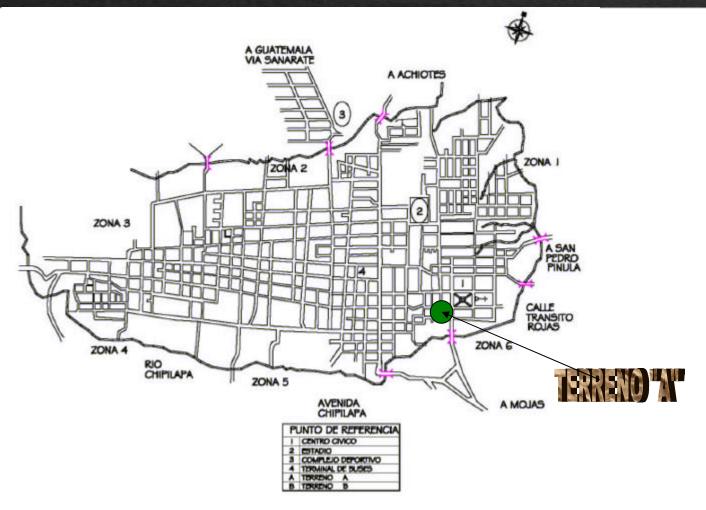
En el caso del primer terreno, tomamos en cuenta que la arquitectura es bastante diversa, ya que no se tiene una definición ésta es muy variada en formas, en algunas viviendas se podrán apreciar techos de lámina con teja en otras se podrá observar de terraza de un nivel y de dos niveles con un total de altura de 4.80mts. a 6 mts. No se observa ningún terreno baldío ya que éste está cerca del centro cívico.

ECOSISTEMA

El primer terreno actualmente presenta escasa vegetación, por lo que se debera plantear muchas áreas verdes que deben servir como protección, regulación al sector y al medio ambiente, para tener un equilibrio al ecosistema.

MINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA



Fuente: Elaboración propia. En base a levantamiento de campo

LOCALIZACION DE TERRENO "A"





TERRENO "B"

Está localizado en la entrada al Departamento, que viene de la ciudad capital por el lado de Sanarate en la calle del Complejo Deportivo, en avenida Bosques de Viena, El acceso al terreno puede ser en toda época del año por carretera de tercería de 7 metros de ancho.

Tiene un área de 5,246.74m. Su uso actual es baldío. En este terreno se determinó que el costo total sería un poco menor que el terreno "A" ya que en éste no hay que hacer ninguna demolición. No cuenta con todos los servicios básicos: como drenajes de aguas negras, la red de agua potable sí pasa por el terreno pero no se ha localizado, no cuenta con energía eléctrica, tampoco se cuenta con red de servicio telefónico.

El terreno es completamente plano lo cual fue determinado con el estudio topográfico de campo que no tiene más del 5% de pendiente, por lo que es bastante plano.

Este colinda al noroeste con el complejo deportivo, al sur con el centro de la colonia Bosques de Viena. Está ubicado en un buen lugar ya que en ese tramo no existe mucha contaminación vehicular ni de ruidos, el área es de tipo residencial y de vivienda de pocos recursos.

El terreno aún no está a nombre de la Dirección Departamental, pero sí está designado para las instalaciones. Se hizo un sondeo del valor de metro cuadrado del terreno y oscila entre Q.250.00 a Q.300.00, lo que da un total de Q.1.574, 022.00.

Toda la circulación vehicular es buena para tránsito de camiones, camionetas, vehículo pequeño, motocicletas y bicicletas.

Se hace saber que por ser la salida a la ciudad capital se tiene mucha más influencia de tráfico urbano y pesado. El terreno está parcialmente fuera del casco urbano.

ARQUITECTURA DEL ENTORNO

En el segundo terreno se observa arquitectura también muy variada, la cual tiene techos de lámina en una sola agua pero en este caso se cuenta con muchos terrenos baldíos ya que esto está en las afueras del casco urbano, todo el terreno cuenta con una visual bastante agradable y tranquila.

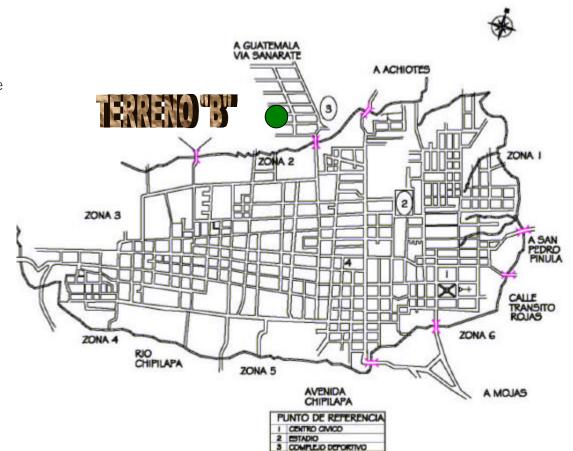
ECOSISTEMA

En el segundo terreno no se tiene mucho problema ya que se cuenta con una diversidad de plantas y vegetación, pero sin embargo se desea algo mucho más agradable visualmente ya que



esta vegetación existente es muy densa y en su mayoría de carácter silvestre.

En este terreno se conservaría mucho más el equilibrio del ecosistema, pero se desea mucha más vegetación ya que esto será agradable para un ambiente de trabajo.



Fuente: Elaboración propia. En base a levantamiento de campo.

LOCALIZACION DE TERRENO "B"





UBICACIÓN DEL PROYECTO CON PROPUESTA DE DOS TERRENOS

Se encontraron datos de que para la propuesta se consideren dos terrenos, propiedad de La Dirección Departamental de Educación Jalapa:

- ➤ El Primer Terreno está ubicado cerca del Centro Cívico cuenta con una Pendiente del 2% con topografía leve.
- ➤ El segundo Terreno está ubicado en la salida a la Capital por (Carretera a Sanarate). Cuenta con una Pendiente del 3% también con topografía leve.

Ambos terrenos son propiedad de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa.



ELEVACION FRONTAL DE LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION



ESTA ES UNA FOTOGRAFIA TOMADA DESDE LA PARTE FRONTAL DEL EDIFICIO, TERRENO "A" EN EL CUAL SE PUEDE OBSERVAR EL DETERRIORO DE LA EDIFICACION, SU UBICACIÓN ES DENTRO DEL CASCO URBANO.

MINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA



VISTA AL ESTE DEL EDIFICIO

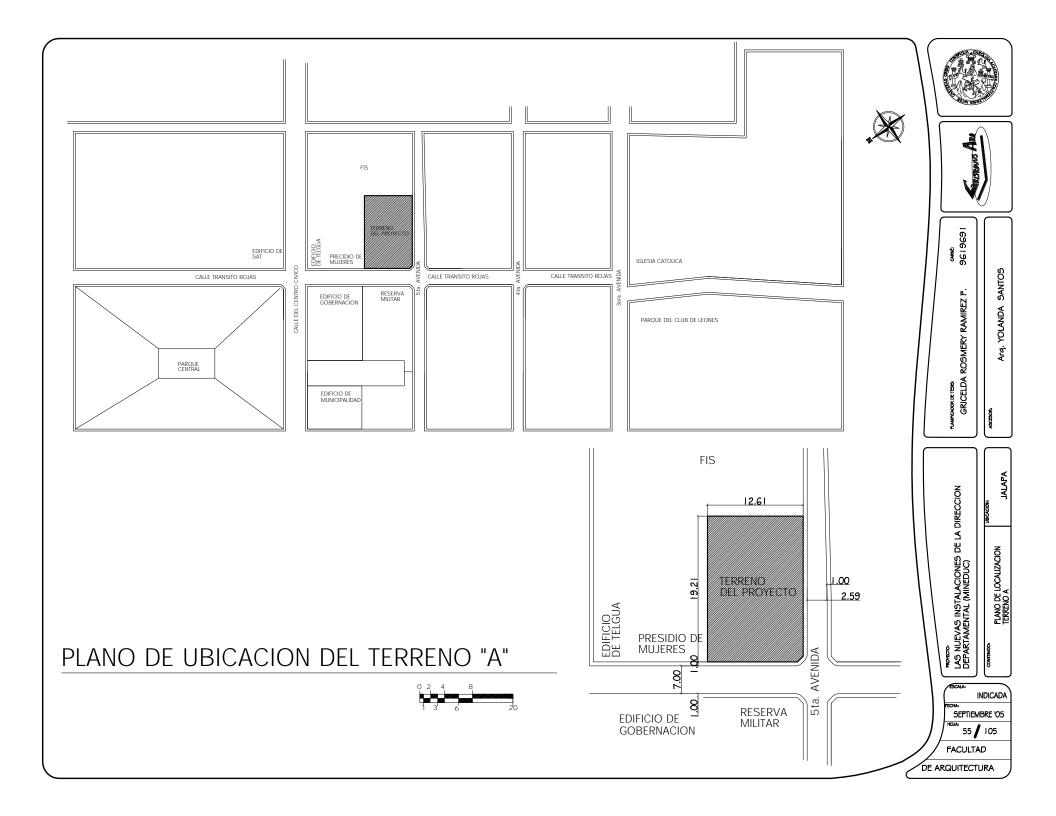


VISTA AL SUR DEL EDIFICIO



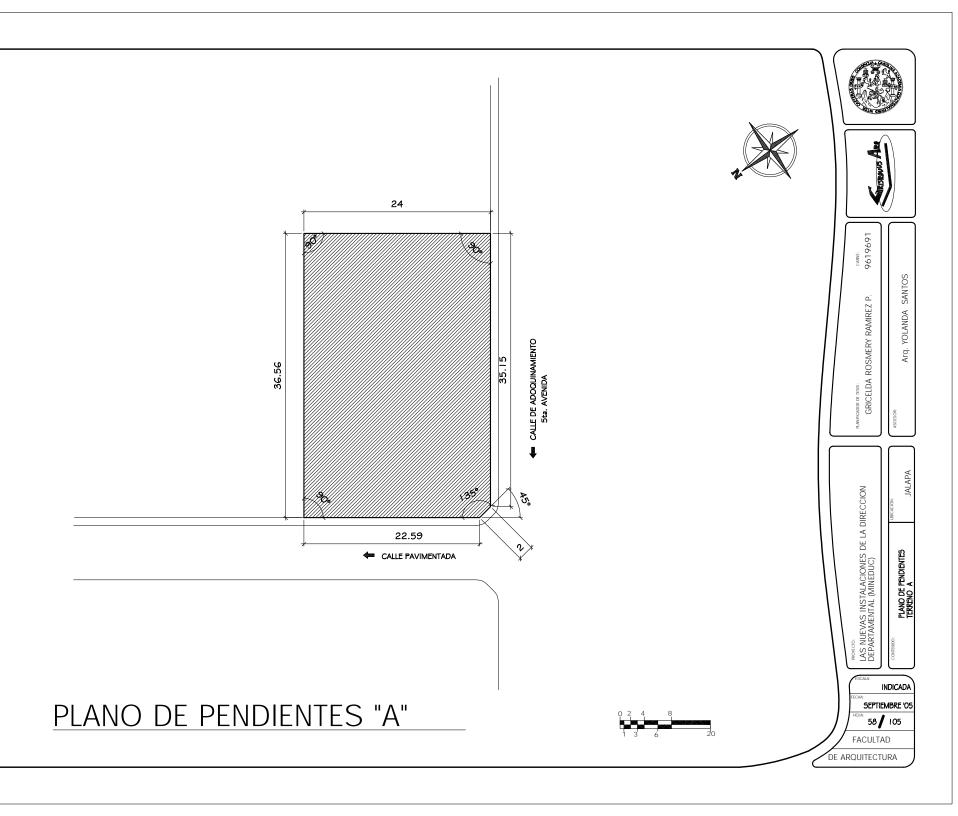
VISTA AL NORTE DEL EDIFICIO

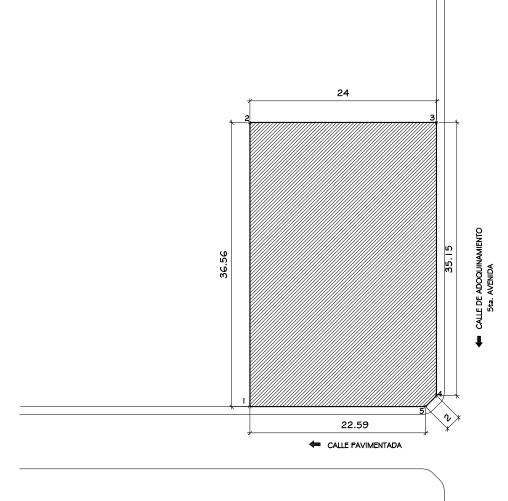




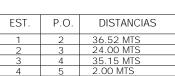












Arq. YOLANDA SANTOS

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 59 / 105

DE ARQUITECTURA

PLANO DEL POLIGONO "A"





TERRENO "B" DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION



ESTA ES UNA FOTOGRAFIA TOMADA DESDE LA PASRTE LATERAL DEL TERRENO "B" EN EL CUAL SE PUEDE OBSERVAR QUE NO CONTAMOS CON NINGUNA EDIFICACION, SU UBICACIÓN ES AFUERA DEL CASCO URBANO, CONTANDO CON UNA CALLE DE ACCESO DE TERRACERIA.



MINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA



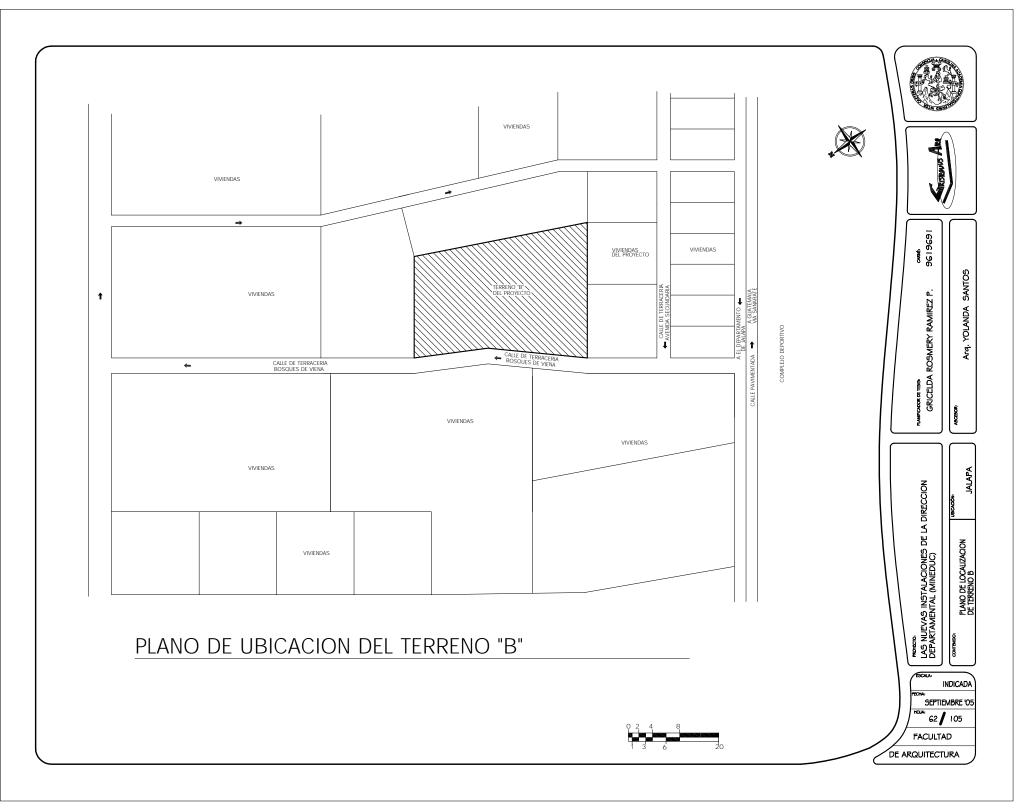
VISTA AL SUROESTE DE LA REGION

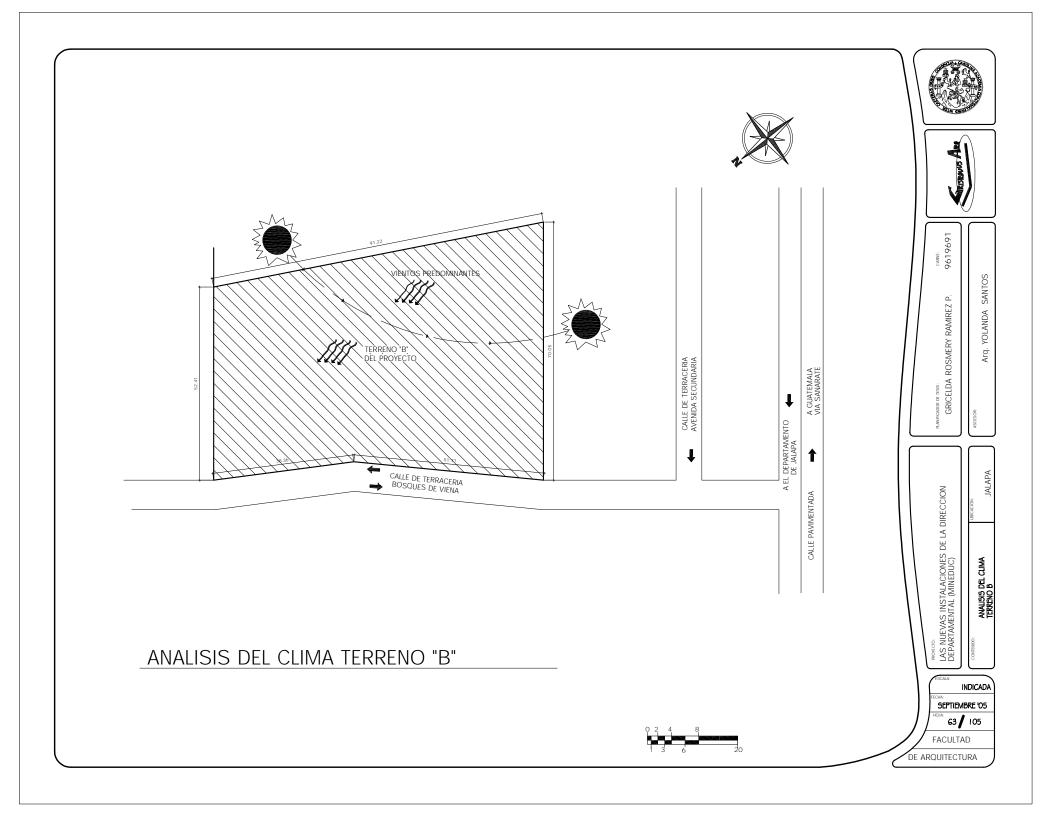
VISTA AL SUR DE LA REGION

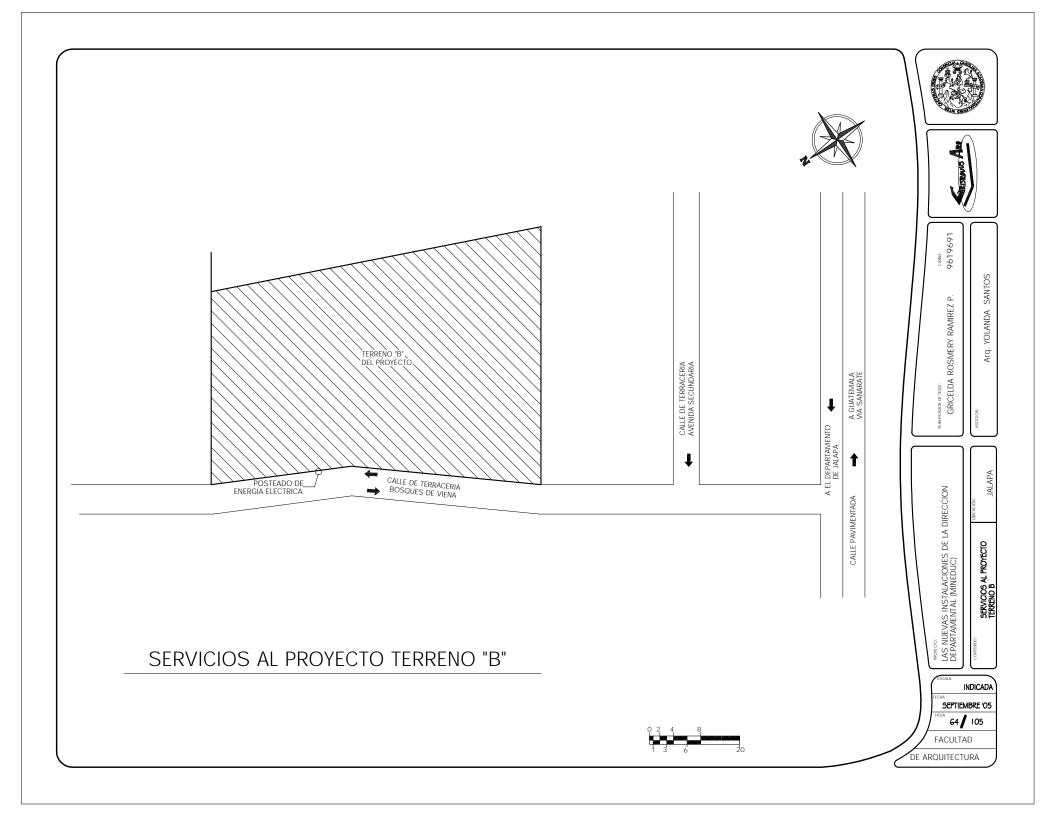


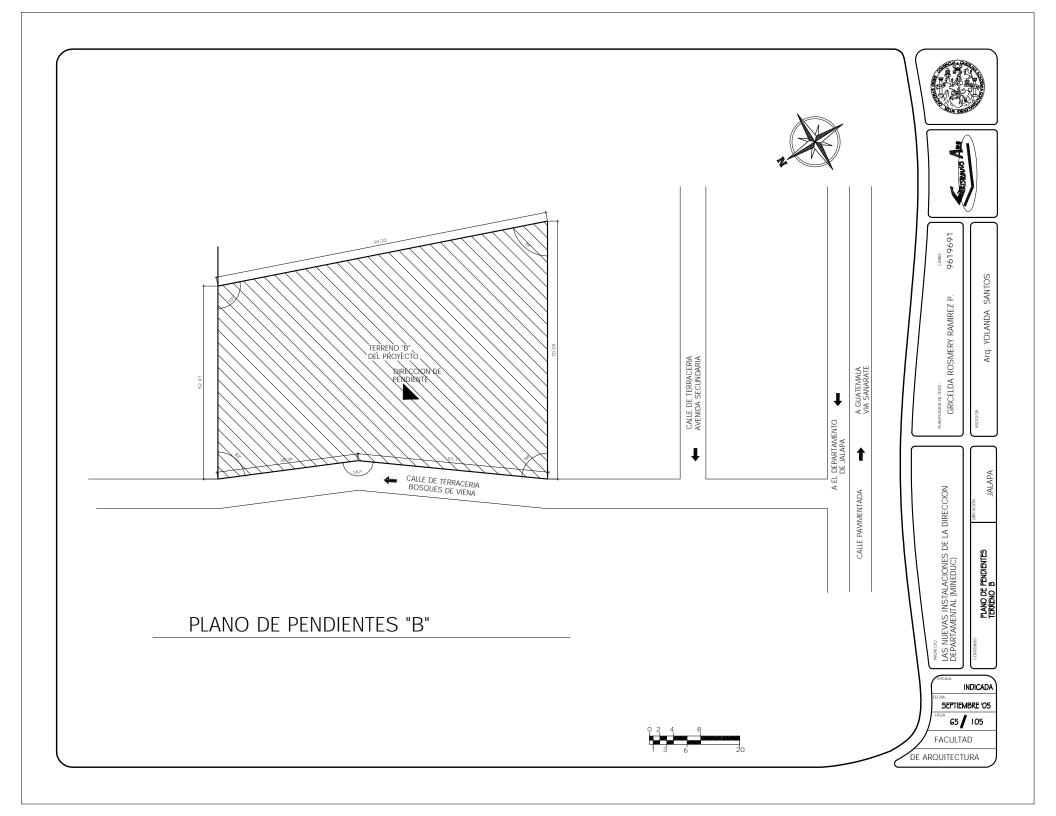
VISTA AL NORTE DE LA REGION

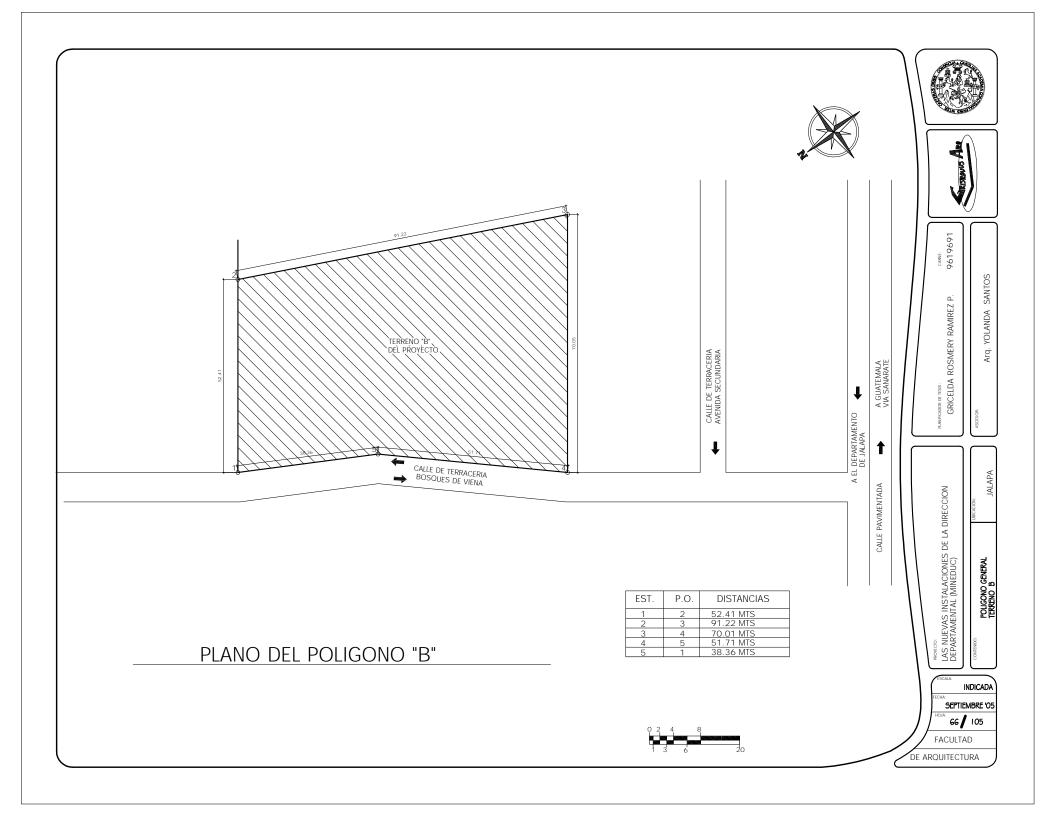














MINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA

CUADRO DE EVALUACION DE TERRENO

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento de campo

Descripción de la puntuación en función de los requerimietnos de los terrenos propuestos

Por medio de la investigación de campo, se colcluye en una Matriz de Evaluacion de los dos terrenos propuestos brindandoles a cada uno de ellos una puntuacion ponderándolos de la siguiente manera:

puntuacion 1 = (deficiente) Cuando el terreno no cumpla con los requerimietnos necesarios para la utilización
Puntuación 2 = (Regular) Cuando el terreno cumpla con ciertos requerimietnos pero no los suficientes
Puntuación 3 = (Satisfactorio) Cuando el terreno cumpla con los requerimientos necesarios favorables necesarios

F	ACTORES	REQUERIMIENTOS	TERRENO No.1	Ponderacion
		Tamaño en m2	865.70 m2	2
	TOPOGRAFIA	pendientes	O% PEND.	3
S		Movimientos de tierras	ENTRE 10%	3
FISICOS		Vegetacion	0%	1
<u>S</u>	PAISAJE	Físico	NO APORTA	1
ш		Vistas	CERRADAS	2
	CLIMATICO	Orientacion	SUR ESTE	2
	CLIMATICO	Soleamiento y Vietno	ACEPTABLE	3
۲×		Vias principales	INMEDIATO	3
NFRAESTRUCTURA	ACCESOS	Petonal y Vehicular	BUEN ESTADO	3
5	ACCESOS	Transporte urbano	SEMI INFORMAL	3
2		Cercanos a Viviendas	INMEDIATO	3
ST		Agua	RED MUNICIPAL	3
AE	SERVICIOS	Drenajes	MUNICIPAL	3
똢	DE APOYO	Teléfono	INMEDIATO	3
Z		Energía Eléctrica	INMEDIATO	3
	LEGAL	Propiedad	PRIVADA	3
ES		Recreación	CERCANO	2
٩	USO DE	Residencial	CERCANAS	2
SOCIALES	SUELO	Industrial	ALEJADO	3
ဒင	JULLO	Comercial	CERCANO	2
		Educación	CERCANO	3
Ļ	NATURALES	Contaminación	DEMACIADA	1
IMPACTO AMBIENTAL	INATURALES	Impacto Ecológico	ACEPTABLE	1
ᄓᆲ		Areas Integrales	PUBLICAS	2
IMPACTO AMBIENT	SOCIALES	Cambio de uso	NECESARIO	2
ਬ ਵਿ		identidad	NINGUNA	2
		Totales de Pon	deracion	64

	TERRENO No.2	Ponderacion	OBSERVACIONES
1	5,250 m2	3	Se observo que el terreno "A" no aporta
1	3% PEND.	2	factores fundamentales para el proyecto por lo
]	ENTRE 5%	3	que se denota la aprobacion del terreno " B".
]	80%	3	Pero esto no significa la desaprobacion
	APORTA	3	en no mas del 10 %
	AMPLIAS	3	
	NORTE SUR	3	
	CONSIDERABLE	3	
]	LEJANO	2	Ambos terrenos tienen casi la misma poderacion
]	MAL ESTADO	1	pero el terreno "B" fue el indicado para la
]	INFORMAL	2	realizacion de Las Nuevas Instalaciones de la
]	50%	2	Direccion Departamental.
1	RED MUNICIPAL	3	
	MUNICIPAL	3	
]	NO APORTA	1	
	INMEDIATO	3	
	PRIVADA	3	
	INMEDIATO	3	
]	CERCANAS	2	
	ALEJADO	2	
	ALEJADO	2	
1	CERCANO	3	
]	NINGUNA	3	
]	NINGUNA	2	
	PRIVADAS	3	
	NECESARIO	2	
╛	NINGUNA	2	
		67	

EL TERRENO SELECCIONADO PARA EL PROYECTO FUE EL TERRENO "B"
POR LA PONDERACION DE 67 %

CAPITULO 5



PROPUESTA TEORICA DE DISEÑO

Las actividades en este establecimiento deben incluir los conceptos básicos relativos entendidos en sentido amplio, es por eso que se requiere un programa de ejecución bien estructurado dentro de un marco de tiempo y presupuesto razonable.

La planificación de un edificio de oficinas administrativas a nivel educativo requiere de un orden basado en realidades y requerimientos de espacios que logren formar la identificación del proceso de diseño.

El objetivo de la propuesta teórica de diseño es destacar puntos claves denominados **Premisas de Planificación General del Diseño.** Que se da en el listado del programa de necesidades.

PREMISAS INSTITUCIONALES Y FUNCIONALES

Se pretende tener una edificación que no tenga ningún tipo de contraste con las edificaciones de la zona, si este lo requiriera, tomar en cuenta que la formalidad del edificio sea de carácter público.

El edificio tendrá que tener accesos peatonales y vehiculares amplios, para no tener problemas de congestionamiento vial.

De carácter concreto, se requiere de buena ventilación y confort, dentro del edificio la ventilación en los muros será norte y sur utilizando ventilación cruzada. También es necesario contar todo tipo de mobiliario urbano dentro y fuera del edificio tales como: paradas de buses, señalizaciones, jardines, bancas, cabinas telefónicas y basureros.

En el momento de la elección del mobiliario del edificio es indispensable contemplar todos los factores entre escritorios de carácter ejecutivo así como los de carácter gerencial, contar con sillas de espera y sillas ejecutivas, también archivos y las diferentes credencias, todo esto hara que el edificio tenga una periodo de funcionalidad más largo, y así éstos a su vez no contrasten con el mismo.

PREMISAS ESPACIALES

Todas las instituciones de servicio público necesitan amplios espacios, para esto es indispensable contar con circulaciones y vestibulaciones amplias que den al usuario una buena estadía, para Las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación será necesario plazas, jardines y áreas de expansión y crecimiento.

PREMISAS CULTURALES Y ESTETICAS

Es de suma importancia analizar la morfología, color, textura, de las edificaciones del lugar para que no contrasten demasiado con el nuevo diseño y que éste se integre al entorno. También aceptar que el lugar cuenta con una cultura específica y que esto mejorará la calidad de vida.



PREMISAS AMBIENTALES

Dentro de lo posible evitar dañar el entorno del lugar, tratar de preservar y reforzar las zonas ecológicas vulnerables a la urbanización.

Se toma en cuenta que todo elemento natural importante dentro de la urbanización será protegido y utilizado para la formalidad del edificio, también tomaremos en cuenta el color y la textura para que no tengamos ningún tipo de contraste y que se produzcan microclimas confortables.

La iluminación artificial y natural nos ayudara a producir el deseado confort climático, para ambientes exteriores e interiores.

PREMISAS TECNOLOGICAS

El sistema a utilizar será el de block de mampostería con marcos estructurales y columnas reforzadas, al centro un anillo de compresión, también se utilizaran tabiques de tabla yeso para definir mejor las áreas.

El techo será de losa prefabricada que juegue con el volumen del edificio.

MATRICES DE DIAGNOSTICO DIMENCIONAMIENTO, AGENTES, USUARIOS Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

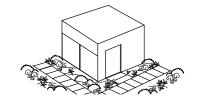
Estas son herramientas para la definición del diseño de la Dirección Departamental ya que en ellas se define las áreas deseadas para la edificación, también se pronostica mas o menos cuantos agentes y usuarios visitaran cada una de las áreas y un total aproximado de todo el lugar. En casos como, la relación entre oficinas o unidades de trabajo, si estas serán directas o indirectas. Los diagramas nos facilitaran los fluidos de personas y un estimado de cuanta gente ingresara por día al edificio. También se determina el tipo y cantidad de mobiliario que se necesita y si este es de tipo común o especifico.

Premisas de Diseño Espacial, prendemos tomar espacios abiertos, y con formas según el carácter del ambiente.

Todos con bases y fundamentos, para un mejor modelo, con áreas verdes y bien distribuídas. La estilización del modelo que utilizaremos será muy acorde al lugar y entorno, este deberá de ser con materiales de la región y que se encuentren fácilmente en el mercado, el color del modelo arquitectónico será resaltar, objetos de mayor énfasis o de mayor enfasis o de mayor carácter.

Las areas seran con mucha ventilacion con pasillos de 1.20 como minimo y areas verdes de 1.00 mt. promedio

Las alturas del modelo seran promedio de 2.50 a 3.30 mts. Se tratara de que las alturas no sean aplastante, esto se debe, a el clima de laregion.

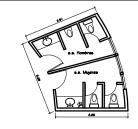


Servicios Sanitarios; Publico y privados, para damas y caballeros como minimo dos juegos de baterias.

Todos seran muy bien ventilados y tendran si fuera necesario ventilacion por ventilador o estractores, seran orientados con el sol de la mañana. En cuanto al numero de inodoros dependera del con lavamanos y area de secado automatico.

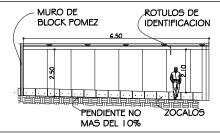
Las areas seran con mucha ventilacion tendra una area de 20 m2, la haltura ocilara entre 2.50 a 3.00 mts.

Si este ambiente, en su momento no contara con con sistema de aguas negras subterraneas, se recomiendan ductos. Si no contamos con coneccion a red municipal se recomienda fosa septica y pozo



Area de Pasillos; Segun sea el diseño se propone que se conecte por medio de plazas o caminamientos con areas verdes, pasillos cubiertos

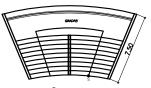
Area a utilizar como minimo es de 1.20mts para circulación de 2 personas, si se tubiera algun tipo de pendiente, no pasar del 10 % maximo, estos se conectan directamente a vestibulos tanto primarios como secundarios, la iluminacion no debera de bajar del 70 %. Altura de 3.00 a 3.50 mts. como minimo. de 0.90 mts. como minimo.



No descartaremos la posibilidad de construir ambientes con plataformas acordes al terreno, pero como base primordial que contengan rampas muy leves y de facil acceso, tanto para el visitante como para el personal

Estas no deberan pasar por debajo del 10 % cuales ocuparan 1.50 m2. por cada una.

Las areas de circulacion seran de 2.00mts. como minimo. Tendremos acceso abatibles hacia afuera con doble hoja con ancho de 2.50 mts. tambien salidas de emergencia



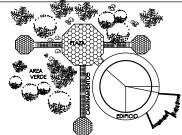
Vias de Circulacion Exterior

Se prevée un núcleo central desde el cual podamos acceder a otros de menor dimencion pero tomando en cuenta que por ser mas pequeños no sean de menor influencia segun sea nuestro diseño necesitaremos de alguna manera graderios y rampas de acceso para mejor servicio.

Tambien tomaremos en cuenta salidas de emergencia desde el edificio con mayor capaciad o en su defecto varias salidas.

En areas de circulacion exterior contaremos con 2.50 mts. de ancho, tambien si fuece necesario se techaran algunas.

Las areas de circulacion estaran completamente señalizadas y contaran iluminacion artificial por la noche. Estas seran conducidas a areas de plaza.









SANTOS

ROSMERY RAMIREZ P. GRICELDA

LA DIRECCION

DE

LAS NUEVAS INSTALACIONES DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 70 105

FACULTAD

CIRCULACION VERTICAL

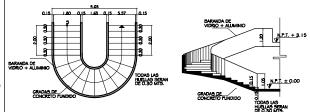
Todos contaran con barandales y tenrdan la capacidad de que circulen 2 personas promedio, las contrahuellas no pasaran del 17%.

Se requiere de mucha ventilación por ser un ambiente de mucha concurrencia. Tmbien tomaremos encuenta que la huella se lo bastante amplia para una mejor circulación.

A estas se le tomara en cuenta piso Antideslizante.

Las huellas seran como minimo de 30 cms. Por la fluides y concurencia que tendra el edificio contaremos con contrahuellas de 15 cms. para mejor fluides.

El ancho minimo sera de 1.20 mts. Los pasamanos seran de 1.00 metro como minimo, los cuales seran prolongados 40 cms al inicio y al final del modulo.



Area de Capacitacion, esta area debera contar con poca iluminacion o de forma discreta, ya que se pretende que funcione como salon de proyecciones, en este ambiente

se requiere de mucha ventilacion por ser un ambiente de mucha concurrencia. El ambiente debera contener mucha acustica, para una mejor atencion.

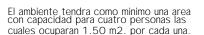
Sector Oficial; eta oficina tendra mucha ventilacion y contara

con area bastante amplia para cuatro personas, el color sera claro pero sin interrumpir la visual

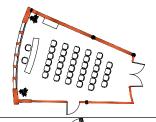
Departamento que requiere de una area de espera la cual sera para tres personas internamente, todos

Las areas seran con mucha ventilacion por la fluides de gente, el area albergara como minimo a 70 personas.

Por lo que prende tener 1.20 m2 por persona como minimo. Todas las puertas deberan ser abatible hacia afuera, contemplando doble hoja. Las areas de circulación deberan tener como minimo 1.20mt. para el paso de dos personas.



Tambien tendra una sala de espera, para 3 personas que ocuparan una area de 1 m2 por cada una y circulacion de 4 m2 si se tienen pasillos seran Las areas de circulacion deberan tener de 0.90 mts. como minimo.





S.U.M

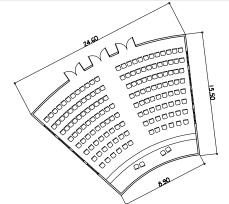
contaran con archivos'y escritorio.

Salon de Conferencias y Exposiciones; salon requerido por casi todo el personal y dependencias con capacidad para conferencias con lleno a totalidad, mucha ventilacion y

si fuece necesario con aire acondicionado, tambien puede ser utilizado para todo tipo de exhibicion, para reuniones de comites ect.

Capacidad para albergar a 300 o 400 personas con area de vestibulo cuales ocuparan 1.50 m2. por cada una.

Las areas de circulacion seran de 2.00mts. como minimo. Tendremos acceso abatibles hacia afuera con doble hoja con ancho de 2.50 mts. tambien salidas de emergencia con las mismas dimenciones.







SANTOS

ROSMERY RAMIREZ P.

GRICELDA

LA DIRECCION

DE

LAS NUEVAS INSTALACIONES DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 71 / 105

FACULTAD

DE ARQUITECTURA



CAPITULO 5





SANTOS

LAS NUEVAS INSTALACIONES DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 72 105

ROSMERY RAMIREZ P.

LA DIRECCION DE

FACULTAD

DE ARQUITECTURA

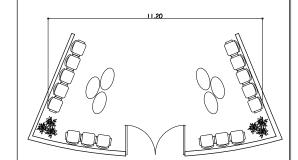
SALAS DE ESPERA Y VESTIBULOS

De alguna manera se proponen espacios amplios y comodos para las areas de espera ya que el visitante estara en ellas un promedio de 1 a 1.30 horas en las que se trate de no sentir el tiempo de espera y que tampoco lo sienta el personal que labora, tambien que sean muy ventilados ya que por ser areas muy concurridas y en las que todo mundo se encuentra para dirigirse a todos las oficinas necesitamos mucha circulación de aire y que las alturas sean lo bastante altas ya que este sera el nucleo central de la edificacion.

Los espacios seran conforme la capacidad del edificio promedio de persona visitante y tomando en cuenta al personal que laborara en el, estariamos hablando de 100 a 150 m2.

Para areas de vestibulacion se necesita una area de 50 m2 si estos son vestibulos de primer plano pero para vestibulos secundarios necesitamos una area de 20 m2.

Las alturas seran de 4 a 4.50



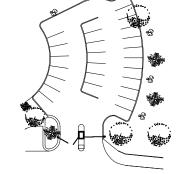
VIAS DE ACCESO

El objetivo es poder acceder desde cualquier punto donde al visitante se encuentre, por acceso vehicular o peatonal, por medio de caminamientos y vías que conduzcan a una mejor ubicación,

en los cuales tambien se obtengan jardinizaciones que a su vez instruyan al visitante a llegar a su destino y que sea de una forma comoda y rápida.

Para esto necesitamos necesario una buena ubicacion del nucleo central de parqueos y se obtendra con soluciones de una forma comoda y rápida.

Las areas de vehículos tendran todos de 2.50 x 5.00 mts. y tendran una area de circulación de 3 mts. aparte areas para caminamientos, todos que conduscan al area de plaza exterior del edificio, también tedra areas verdes. El edificio contara con una area de carga y descarga para 2 vehiculos de carga cada uno de 3.00 x 8.00 mts. pero para vestibulos secundarios necesitamos una Todos estaran completamente señalizados, y contaremos con rampas si fuece necesario las cuales no pasaran del 10%

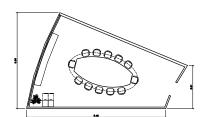


SALAS DE REUNIONES

Acustica y Audiovisuales, en lugares como sala de Reuniones y en especial salones de Conferencias y de capacitacion, en los cuales se requiere de mucha privacidad para un mejor desarrollo de actividades.

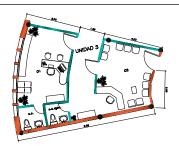
Las areas seran con mucha ventilacion y con iluminacion suficiente pero de una manera indirecta

Las alturas de las areas donde se alberga a mas de 6 personas promedio, se propone de 2.70 mts. como minimo y con espacios muy abiertos. la circulación entre silla y silla será de 0.40 mts. como promedio.



AREA DE **PLANIFICACION FINANCIERA**

Espacio necesario para contador + auxiliar con una secretaria archivo y teniendo en cuenta que se necesita una sala de espera las areas verdes seran de acuerdo a la exigidas por la municipalidad de la localidad y se ornamentaran con plantas de la region.



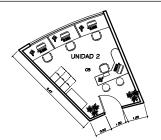
UNIDAD DE DESARROLLO **ADMINISTRATIVO**

AREA DE ADMINISTRACION

Espacio necesario para Gerente + sala de Reuniones y un area de estar. secretaria con espacio para archivo, sala de espera secretaria con espacio para archivo, sala de espera

El ambiente tendra como minimo una area con capacidad para cuatro personas las cuales ocuparan 1.50 m2, por cada una.

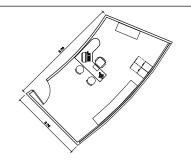
Tambien tendra una sala de espera, para 3 personas que ocuparan una area de 1 m2 por cada una y circulacion de 4 m2 si s'e tienen pasillos seran Las areas de circulacion deberan tener de 0.90 mts. como minimo.



OFICINA DE **PLANIFICACION**

Unidad de Planificacion, esta oficina no es mas que una oficina como cualquier otra de las que ya emos observado pero la diferencia es que tenemos area de menor dimencion, en cuanto a que se divide por cubiculos en las cuales no necesitamos que haya fluides de visitantes ni atencion al publico.

Capacidad para albergar a 3 personas las cuales tendran por separado tres escritorios con silla y auxiliar, tambien contaremos con areas de archiberos los cuales tendran como minimo 2 m2, tambien una area de circulacion no menor de los 0.90 cms. Con dimenciones de 6 x 5 mts.







SANTOS YOLANDA Arg.

ROSMERY RAMIREZ P. GRICELDA

LA DIRECCION

DE

LAS NUEVAS INSTALACIONES DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 73 105

FACULTAD





MATRIZ DE DIAGNOSTICO, DIMENSIONAMIENTO, AGENTES Y USUARIOS

CONJUNTO

Y FUNCIONES ESTRATEGICAS Y GENERALES DE CIRCULACION Y AMBIENTES QUE LO GENERAN

MATRIZ No. 1

Funcion	Funcion	Actividad	AGEN	ITES	USUAR	IOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad		DIMENO	CIONES	Area	Premisas
General	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	De Ambientes	Mobiliario	largo	ancho	Total M2	Premisas
		CAMINAR		1	Visitantes	150	151	1	INGRESO GENERAL	1	PUERTAS	0.90	3.10	2.105	
(0	ION IPAL IPAL	CUIDAR, REGISTRAR, VIGILAR,	VIGILANTE	2			2	2	GARITA DE CONTROL	1	SILLA, MESA,	2.00	2.40	4.80	
NERALE	FUNCION INGRESO PRINCIPAL Y GENERAL	ESTACIONAR, CIRCULAR	PERSONAL	20	PUBLICO	40	60	3	ESTACIONAMIENTO	2 ISLAS	BORDILLOS, JARDINIZACON SENALIZACIÓN	2.75	5.00	1115	
SENE		GUARDAR. ORDENAR ALMACENAR	PERSONAL	1			1	4	BADEGA	1	ESTAND, AREA DE TRABAJO	7.40	6.2	46.00	
S	NES AL	PASILLOS	PERSONAL	50	PUBLICO	150	200	5	PASILLOS						
MBIENTE	CIRCULACIONES PEATONAL	VESTIBULOS	PERSONAL	10	PUBLICO	20	30	6	VESTIBULOS						
<	CIRCL	CIRCULACION VERTICAL	PERSONAL		PUBLICO			7	JUEGO DE GRADAS	4	ESTAND, AREA DE TRABAJO	6.00	5.00	30.00	
		PREPARACION DE ALIMENTOS COMER, DESCANSAR	PERSONAL	40			40	8	AREA DE CAFETERIA + COCINETA	1	MESAS, SILLAS GABINETES MICRO ONDAS, REFRIGERADORA	12	14	168.00	
	AREAS DE SERVICIO	REALIZACION DE ACTIVIDADES VARIAS	PERSONAL		PUBLICO		150	9	SALON DE USOS MULTIPLES	1	SILLAS, PIZARRONES ESCENARIO, BODEGA	8.00	10.00	80.00	

FUNCION AREA GENERALIZADA A CIUDADANOS

MATRIZ No. 2

Funcion	Funcion	Actividad	AGENTE:	5	USUA	RIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad De	Mobiliario	DIMENCIO	NES	Area Total	Premisas
General	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	Ambientes	NODIIIai io	largo	ancho	M2	i reilisas
		,													
		Preparar informes, Archivar papeleria Infomar, Espera, Estar	Secretaria	1	Visitantes	15	16	1	Secretaria + Informacion y Sala de espera	1	Escritorio, Sillas, Archivos, Credensa, Sillones	10.00	15.00	150.00 m2	
DAD	DA	Brindar apoyo a las Comunidades Estudio de Proyectos, Capacitar	Tecnicos	2	Visitantes	3-4	6	2	Servicio a la Comunidad (OSC)	1	Mesa de Reuniones, Sillas, Archivos, Escritorios.	5.00	3.50	17.50 m2	
A UN	1 2 22	Digitalizar informacion, Archivar,	Tecnicos	3	Visitantes		3	3	Unidad de Informatica (UDI)	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos,	5.00	3.50	17.50 m2	
MER	L 문폭필공	Facilitar Proyectos, Ayuda	Tecnicos	1	Visitantes		1	4	Unidad de planificacion	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Mesa de Reuniones, Archivos	5.00	3.50	17.50 m2	
PRIN	GE A (Contabilidad, Control, Auditoria	Tecnicos	2	Visitantes		2	5	Unidad de Planificacion Financiera (UPAF)	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Mesa de Reuniones, Archivos	5.00	3.50	17.50 m2	







cumit: 9619691

SEPTIEMBRE '05 74 / 105

FACULTAD

MATRIZ DE DIAGNOSTICO, DIMENSIONAMIENTO, AGENTES Y USUARIOS

SERVICIOS AL PUBLICO FUNCION ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL

MATRIZ No. 3

Funcion	Funcion	Actividad	AGENTES		USU	ARIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad	Mobiliario	DIMENCI	ONES	Area Total	Premisas
General	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	De Ambientes	IVIODIIIai IO	largo	ancho	M2	i remisas
		Preparar informes, Archivar papeleria Infomar, Estar, redactar	Secretaria	2	Visitantes	S .	2	1	Secretaria del Despacho	1	Escritorio, Sillas, Archivos, Credensa,	4.00	3.50	14.00 m2	
	NCIAL	Apoyo a todo el personal Control y Supervision de la Organizad	Director ion	1	Visitantes Personal	2-3	4	2	Oficina del Despacho + s.	1 \$.	Escritorio + Silla Gerencial, Archivos, sillas, sillones TV.	5.80	6.00	34.80 m2	
DAD	GEREI	Exponer, Digitalizar; Capacitar Reunir, Dar Informacion	Director Personal	3	Visitantes	6-7	10	3	Sala D Reuniones	1	Mesa de Reuniones, sillas Archivos, Podium, Pizarra Computadoras, Escritorios	10.00	7.50	75.00 m2	
OIND 4	NO N	Contratar, Auditoria, Archivar	Contratistas	2-3	Visitantes	2	5	4	Oficina de Contratos	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos	5.00	3.50	17.50 m2	
SEGUND/	SERVICIOS AL PUBLICO FUNCION STRATIVA Y	Administrar, Archivar	Administrado y Tecnicos	r 2-3	Visitantes	2	5	5	Unidad de Desarrollo Administrativo (UDA)	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos	5.00	4.00	20.00 m2	
SEC	AL MINIS	Brindar apoyo a las Comunidades Estudio de Proyectos, Capacitar a Maestros	Tecnicos Capacitadore	2	Visitantes	4	6	6	Unidad de Desarrollo Educativo (UDE)	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos	5.00	5.00	25.00 m2	
	ADI	Infomar, Espera, Estar			Visitantes	12	12	7	Sala de Espera	1-2	Sillas, Macetas Mesas de Centro	8.00	12.00	96.00 m2	

FACILITACION DE PROYECTOS

MATRIZ No. 4

Funcion	Funcion	Actividad	AGENTES	S	USUA	ARIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad	Mobiliario	DIMENC	IONES	Area	Premisas
General	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	De Ambientes	IVIODIIIATIO	largo	ancho	Total M2	FTEIIISas
									,						
	DE	Enseñar, Aprender, Capacitar Infomar, Estar, Archivar	Tecnicos Capacitadores	4	Maestros	5	10	1	Area de Capacitacion	2	Escritorio, Sillas, Archivos, Mesa de Reuniones,	6.50	4.00	26.00 m2 C/l	J
\$ 0	SION	Apoyo a las Comunidades, Estudiar Estudio de Proyectos, Capacitar	Tecnicos	4	Maestros Visitantes	3-4	8	2	Primera Coordinacion Tecnica Sector Montaña	2	Mesa de Reuniones, Sillas, Archivos, Escritorios, Pizarras	5.50	4.25	23.40 m2	
ERCERA			Tecnicos Capacitadores	3	Visitantes	6	9	3	Sector Montaña 1	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos, Mesas de Trabajo	7.50	6.80	51.00 m2	
1 2 3	FACI	Facilitar Proyectos, Ayuda Digitalizar información, Archivar Educar, Apoyo a serctor específico	Tecnicos Capacitadores	3	Visitantes	6	9	4	Sector Montaña 2	2	Computadoras, Escritorios, Sillas Mesa de Trabajo, Archivos	7.50	6.80	51.00 m2	







619691

OSMERY RAMIREZ P. 96

насъсорн

DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA

PECHA:
SEPTIEMBRE '05
HOJA:
75 105

FACULTAD

MATRIZ DE DIAGNOSTICO, DIMENSIONAMIENTO, AGENTES Y USUARIOS

SUPERVISAR COMUNIDADES

MATRIZ No. 5

Funcion	Funcion	Actividad	AGENTES		USUA	ARIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad	Mobiliario	DIMEN	ICIONES	Area	Premisas
General	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	De Ambientes	IVIODIIIai IO	largo	ancho	Total M2	TTemisas
	4R DES	Apoyo a las Comunidades, Estudiar Estudio de Proyectos, Capacitar	Tecnicos	4	Maestros Visitantes	3-4	8	1	Segunda Coordinacion Tecnica Sector Oficial	2	Escritorio, Sillas, Archivos, Mesa de Reuniones,	6.50	4.00	26.00 m2 C/U	
TERCERA	S &	Apoyo a las Comunidades, Estudiar Estudio de Proyectos, Capacitar	Tecnicos	4	Maestros Visitantes	3-4	8	2	Sector Montaña 3	2	Mesa de Reuniones, Sillas, Archivos, Escritorios, Pizarras	5.50	4.25	23.40 m2	
TER	≅₹	Digitalizar informacion, Archivar, Educar, Apoyo a serctor especifico	Tecnicos Capacitadores	3	Visitantes	6	9	3	Sector Montaña 4	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos, Mesas de Trabajo	7.50	6.80	51.00 m2	

SUPERVISAR COMUNIDADES

MATRIZ No. 6

Funcior	Funcion	Actividad	AGENTES		USUA	ARIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad	Mobiliario	DIMEN	CIONES	Area	Premisas
Genera	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	De Ambientes	IVIODIIIdi IO	largo	ancho	Total M2	i remisas
1															
		Apoyo a las Comunidades, Estudiar Estudio de Proyectos, Capacitar	Tecnicos	4	Maestros Visitantes	3-4	8	1	Segunda Coordinacion Tecnica Sector Oficial	2	Escritorio, Sillas, Archivos, Mesa de Reuniones,	6.50	4.00	26.00 m2 C/U	
CERA	RVIS/	Apoyo a las Comunidades, Estudiar Estudio de Proyectos, Capacitar	Tecnicos	4	Maestros Visitantes	3-4	8	2	Sector Montaña 3	2	Mesa de Reuniones, Sillas, Archivos, Escritorios, Pizarras	5.50	4.25	23.40 m2	
TERCE	SUPE	Digitalizar informacion, Archivar, Educar, Apoyo a serctor especifico	Tecnicos Capacitadores	3	Visitantes	6	9	3	Sector Montaña 4	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos, Mesas de Trabajo	7.50	6.80	51.00 m2	

CAPACITAR SUPERVISAR

MATRIZ No. 7

Ш	Funcion	Funcion	Actividad	AGENTES		USUA	RIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad	Mobiliario	DIMENCI	ONES	Area	Premisas
II	General	Particular	General	nombre	Cant	. nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente		De Ambientes	IVIODIIIai IO	largo	ancho	Total M2	Tremisas
١.																
II		AR SAR	Estudio de Proyectos, Capacitar Apoyo a las Comunidades,	Tecnicos Capacitadores	3	Maestros Visitantes	4	7	1	Nivel Medio Sector Oficial	1	Escritorio, Sillas, Archivos, Mesa de Reuniones y Mesa de Trabajo	7.00	6.50	45.50 m2	
II	CERA	ACIT, ERVIS	Supervisar, Apoyo a las Comunidades Estudio de Proyectos, Capacitar	Supervisores Tecnicos	3	Maestros Visitantes	5	8	2	Supervicion Tecnica	2	Mesa de Trabajo, Sillas, Archivos, Escritorios, Pizarras	7.40	7.00	51.80 m2	
I	TERC	CAP SUP	Estar, Esperar			Visitantes	25	25	3	Sala de Espera	3	Sillas, Sillones, Mesas de Centro	15.00	18.00	270.00 m2	







cumit: 9619691

ROSMERT RAMINEZ F.

писькойн

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE I DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA
PECHA:
SEPTIEMBRE '05
HOJA:
76 105

FACULTAD

MATRIZ DE DIAGNOSTICO, DIMENSIONAMIENTO, AGENTES Y USUARIOS

APOYO AL VISITANTE FUNCION DE CONTROL ADMON.

MATRIZ No. 8

Funcion	Funcion		AGENTES		USU/	ARIOS	TOTAL	codigo	Espacion	Cantidad	Mobiliario	DIMENCI	IONES	Area Total	Premisas
General	Particular	General	nombre	Cant.	nombre	cantidad	Usu/Agent.	ambiente	General	De Ambientes		largo	ancho	M2	TTOMISUS
		Enseñar, Aprender, Capacitar Infomar, Estar, Archivar	Tecnicos Capacitadores	4	Maestros		24	1 1	Primera Sala De Conferencia y Reuniones	ıs 1	Sillas, Archivos, Sillones Mesa de Reuniones, Pizarra, Retroproyector	9.00	7.90	71.10 m2	
	J.	Estudio de Proyectos	Consultores	6	Maestros Visitantes Ministerio	3-4	10	2	Acuerdo Ministerial	2	Mesa de Reunionés, Sillas, Archivos, Escritorios, Pizarras, Computadoras	5.80	4.30	24.90 m2	
		Digitalizar informacion, Archivar, Educar, Apoyo a serctor especifico			Visitantes	s 6	9	3	Coordinacion Tecnica	1	Computadoras, Escritorios, Sillas Archivos, Mesas de Trabajo	5.90	5.30	31.30 m2	
OAD	IROL IROL	Facilitar Proyectos, Ayuda Digitalizar información, Archivar Educar, Apoyo a serctor específico	Tecnicos Capacitadores	3	Visitantes	s 6	2	4	Control Academico	2	Computadoras, Escritorios, Sillas Mesa de Trabajo, Archivos	2.25	2.50	5.60 m2	
UNIDAD	SITAL		Tecnicos Capacitadores				4	5	Jurado Departamental de Oposicion (JADO)	1	Escritorio, Sillas, Archivos, Mesa de Reuniones, Computadoras	3.00	4.00	12.00 m2	
UARTA	N DE		Tecnicos Capacitadores	3	Maestros Visitantes	s 6	9	6	Oficina de Servicio a la Comunidad (OSC)	2	Mesa de trabajo, Sillas,computadora: Archivos, Escritorios, Pizarras	3.80	3.80	14.40 m2	
CU,	APOYO AL VISITANTE FUNCION DE CONTROL	Buscar, Archivar, Leer Educar, Apoyo a lectores	Bibliotecarios	3	Visitantes	\$ 15 promed	io 18	7	Biblioteca	1	Mesa de lectura Sillas, Libreras Archivos, Escritorios, Computadoras	15.00	9.00	135.00 m2	
	45	Infomar, Espera, Estar	1		Visitantes	s 15	15	8	Sala de Espera	1-2	Sillas, Macetas Mesas de Centro	10.00	12.00	120.00 m2	
		Necesidades Fisiologicas			Visitantes	4	4	9	Servicios Sanitarios	2	Retretes, Lavamanos	5.00	2.20	11.00 m2	





ount: 9619691

RANTICADOR DE TEISE GRICELDA ROSMERY RA

UBICACIÓN:

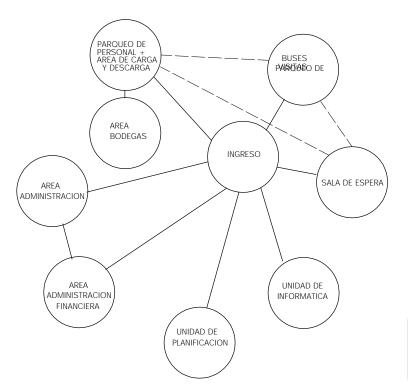
PARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA
PECHA:
SEPTIEMBRE '05
HOJA:
77 | 105

FACULTAD

DE ARQUITECTURA

CAPITULO 5





SANTOS

GRICELDA ROSMERY RAMIREZ P.

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 78 / 105

FACULTAD

DE ARQUITECTURA

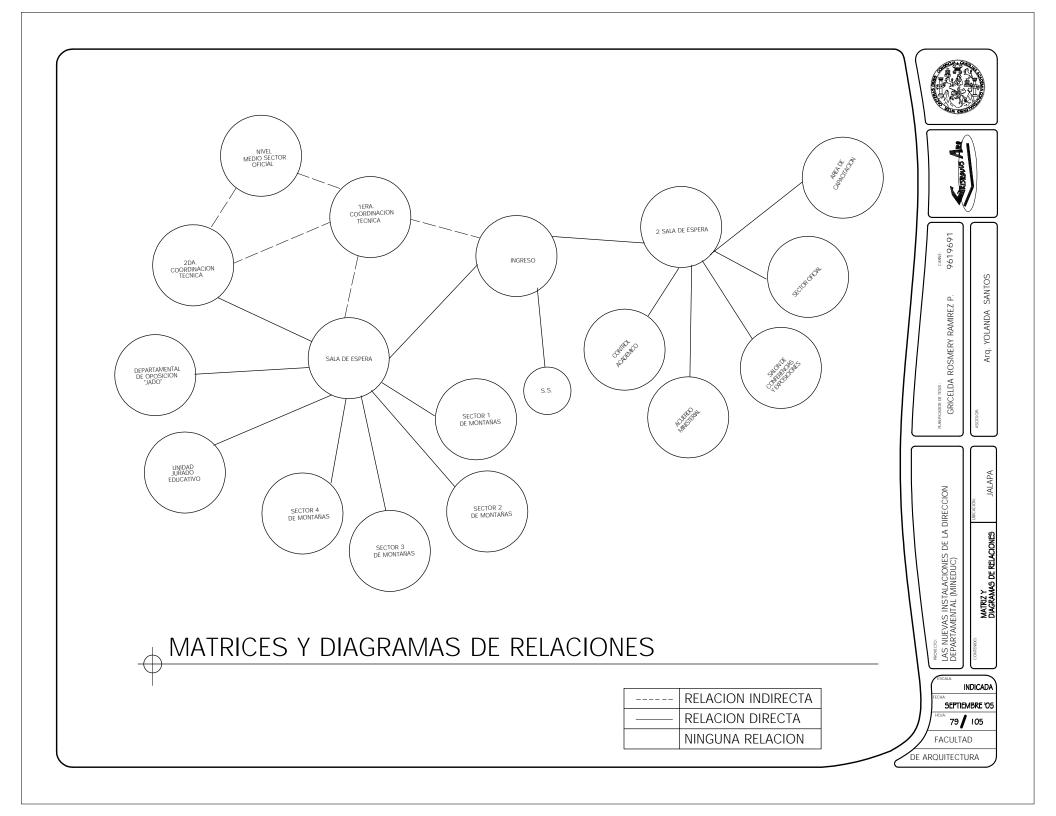
MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

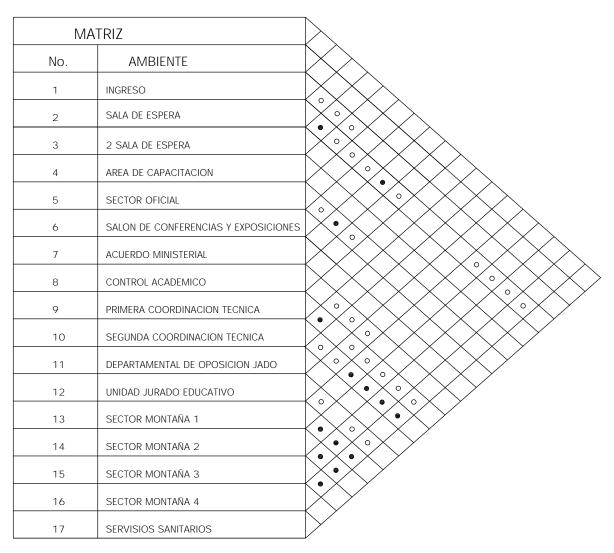
M	ATRIZ
No.	AMBIENTE
1	PARQUEO DE VISITAS
2	PARQUEO DE PERSONAL/ AREA DE CARGA Y DESCARGA
3	INGRESO
4	SALA DE ESPERA
5	AREA DE ADMINISTRACION
6	AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
7	UNIDAD DE PLANIFICACION
8	UNIDAD DE INFORMATICA

	RELACION DIRECTA
0	RELACION INDIRECTA
	NINGUNA RELACION

RELACION INDIRECTA

RELACION DIRECTA NINGUNA RELACION







	RELACION DIRECTA
0	RELACION INDIRECTA
	NINGUNA RELACION



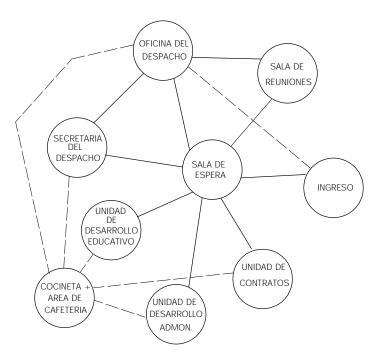


GRICELDA ROSMERY RAMIREZ P.

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL (MINEDUC) INDICADA

SEPTIEMBRE '05 80 / 105

FACULTAD



 RELACION INDIRECTA
 RELACION DIRECTA
NINGUNA RELACION

MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

MA	MATRIZ	
No.	AMBIENTE	
1	INGRESO	
2	SALA DE ESPERA	
3	SALA DE REINIONES	
4	OFICINA DEL DESPACHO	
5	SECRETARIA DEL DESPACHO	
6	UNIDAD DE DESARROLLO EDUCATIVO	
7	UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	
8	UNIDAD DE CONTRATOS	
9	COCINETA + AREA DE CAFETERIA	

	RELACION DIRECTA				
0	RELACION INDIRECTA				
	NINGUNA RELACION				





CADOR DE TESIS: GRICELDA ROSMERY RAMIREZ P.

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL (MINEDUC)

INDICADA SEPTIEMBRE '05 81 / 105



MINEDUC

-LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE JALAPA

PROGRAMA DE NECESIDADES

AREA GENERAL

- 1.1 Garita
- 1.2 Ingreso Peatonal
- 1.3 Ingreso Vehicular
- 1.4 Estacionamiento General Público
- 1.5 Estacionamiento General de Personal
- 1.6 Plaza Ingreso
- 1.7 Bodegas
- 1.8 Área de Cafetería + Cocineta
- 1.9 Salón de Usos Múltiples

AREAS ESPECIFICAS UNIDAD 1

- 2.1Secretaria / información + Sala de Espera
- 2.2 Oficina de Servicio a la Comunidad (OSC)
- 2.3 Unidad de Informática (UDI)
- 2.4 Oficina de Planificación
- 2.5 Unidad de Planificación Financiera (UPAF)
- 2.6 Servicios Sanitarios

AREAS ESPECIFICAS UNIDAD 2

- 3.1 Secretaria del Despacho
- 3.2 Oficina del Despacho + servicio sanitario
- 3.3 Sala de Reuniones
- 3.4 Oficina de Contratos
- 3.5 Unidad de Desarrollo Administrativo (UDA)
- 3.6 Unidad de Desarrollo Educativo (UDE)
- 3.7 Sala de Espera
- 3.8 Servicios Sanitarios

AREAS ESPECIFICAS UNIDAD 3

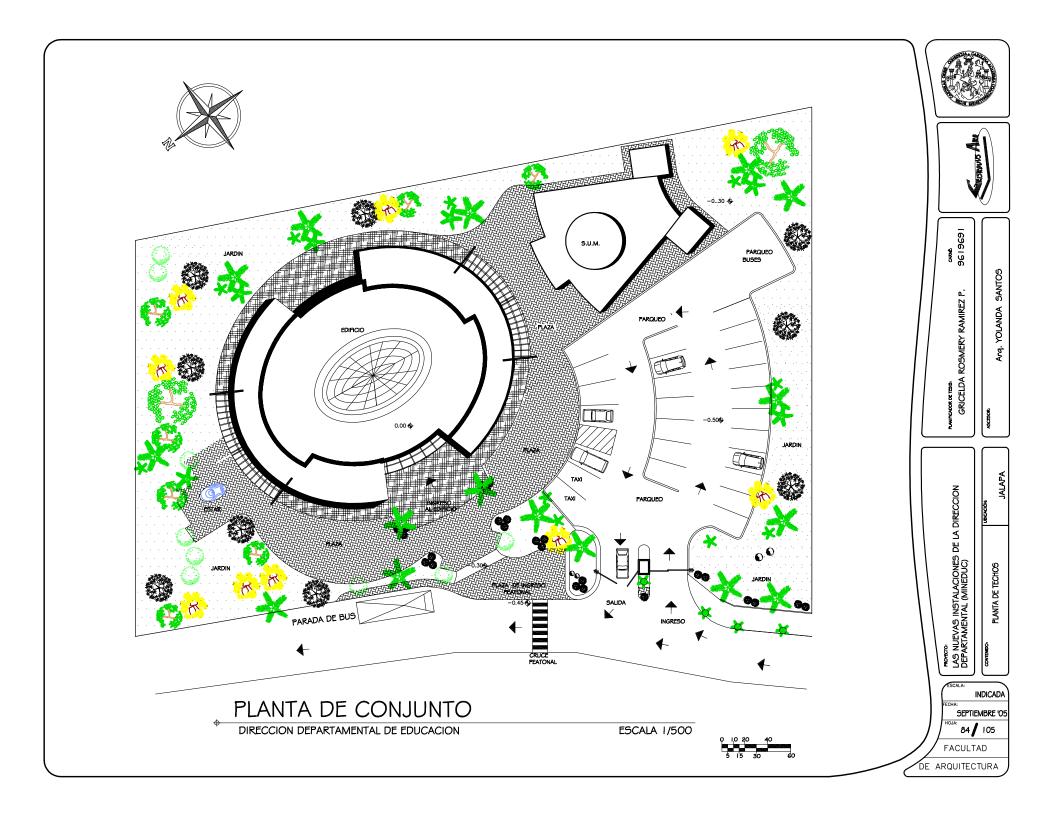
- 4.1 Área de Capacitación
- 4.2 1era. Coordinación Técnica Sector Montaña
- 4.3 Sector Montaña 1
- 4.4 Sector Montaña 2
- 4.5 2da. Coordinación Técnica Sector Oficial
- 4.6 Sector Montaña 3
- 4.7 Sector Montaña 4
- 4.8 Nivel Medio Sector Oficial
- 4.9 Supervisión Técnica

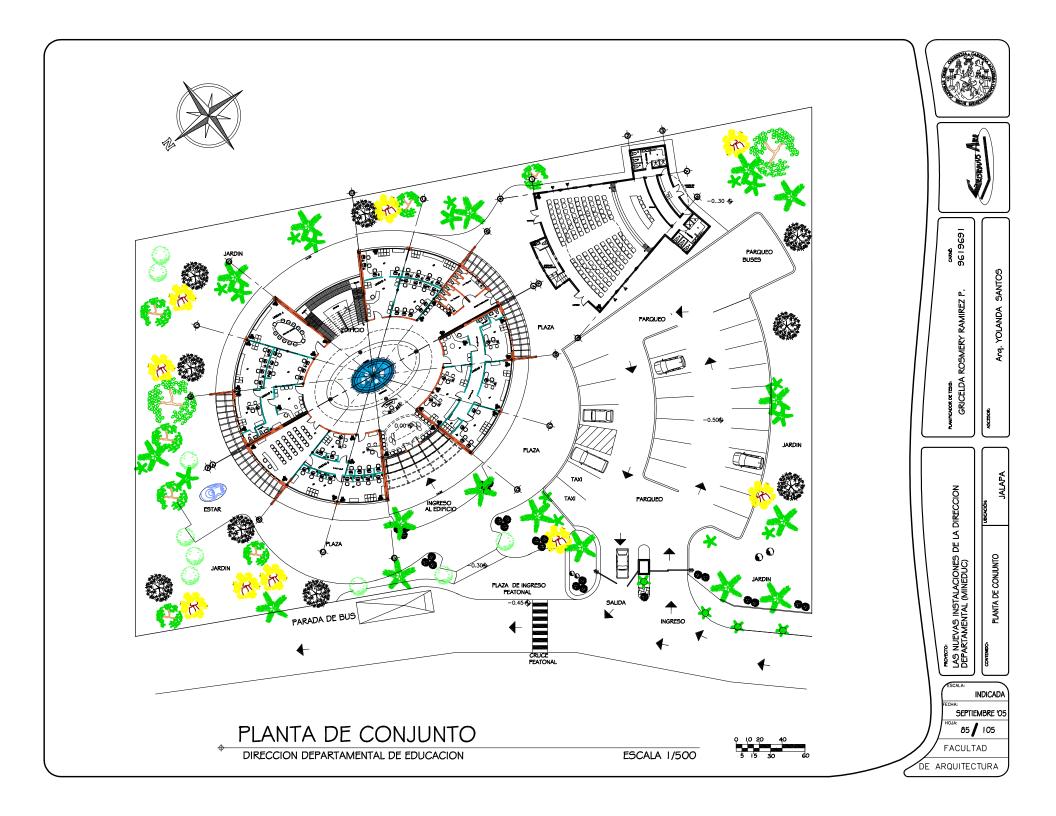


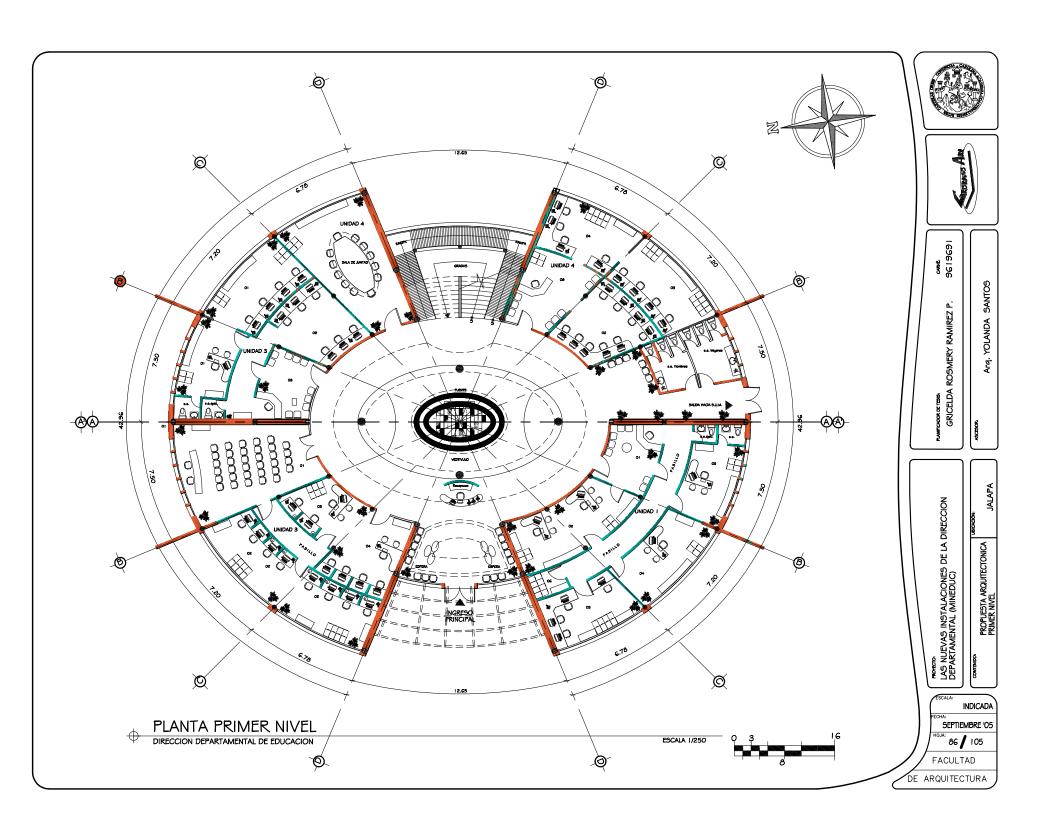
AREA ESPECIFICA UNIDAD 4

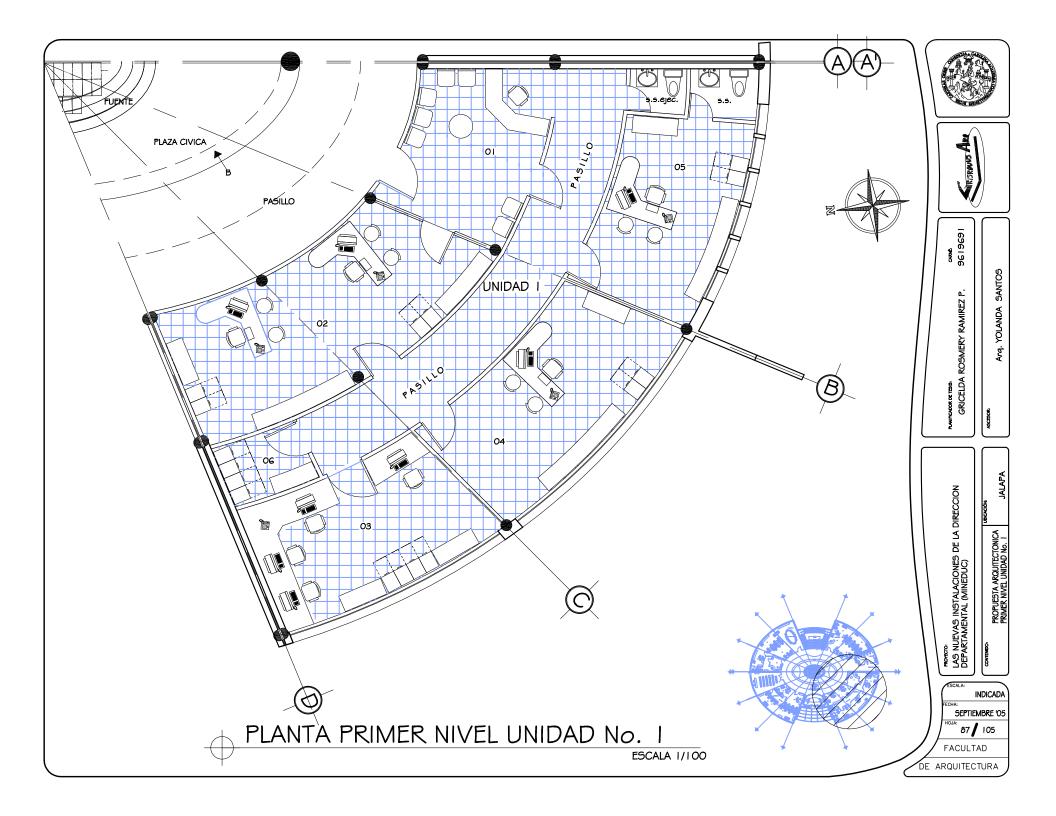
- 5.1 Sala de Conferencias y Reuniones
- 5.2 Acuerdo Ministerial
- 5.3 Coordinación Técnica
- 5.4 Control Académico
- 5.5 Jurado Departamental de Oposición (JADO)
- 5.6 Oficina de Servicio a la Comunidad (OSC)
- 5.7 Biblioteca
- 5.8 Sala de Espera
- 5.9 Servicios Sanitarios

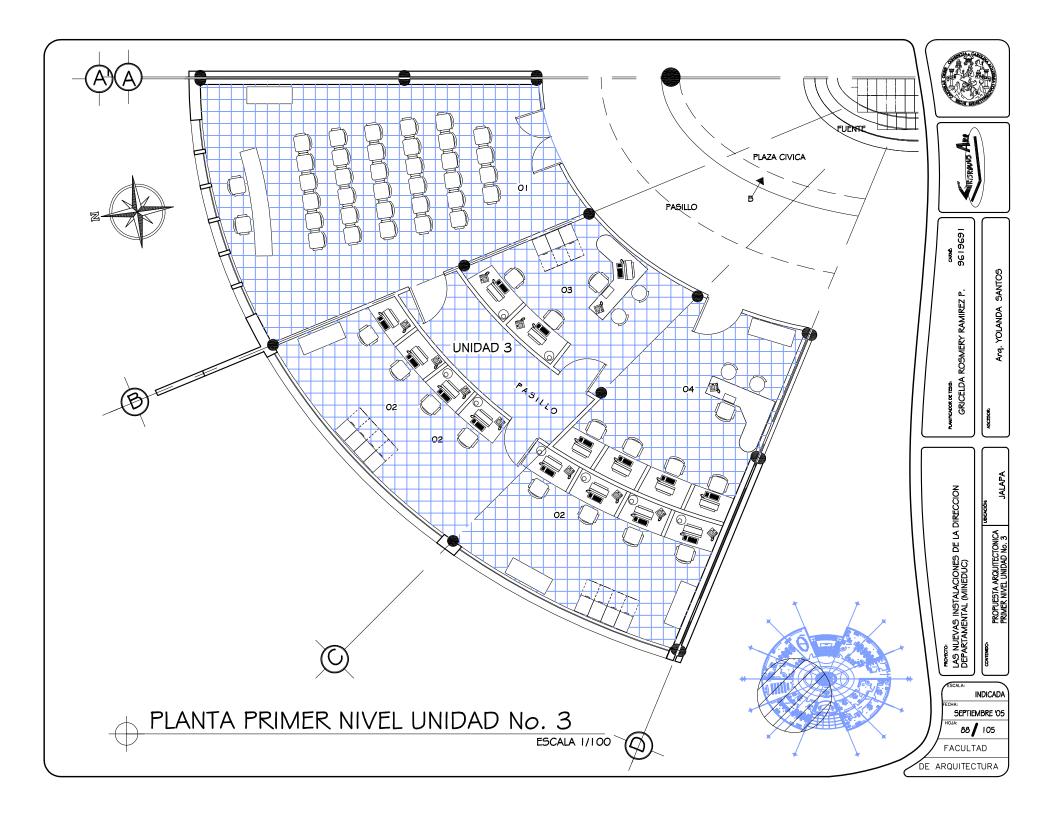
CAPITULO 6

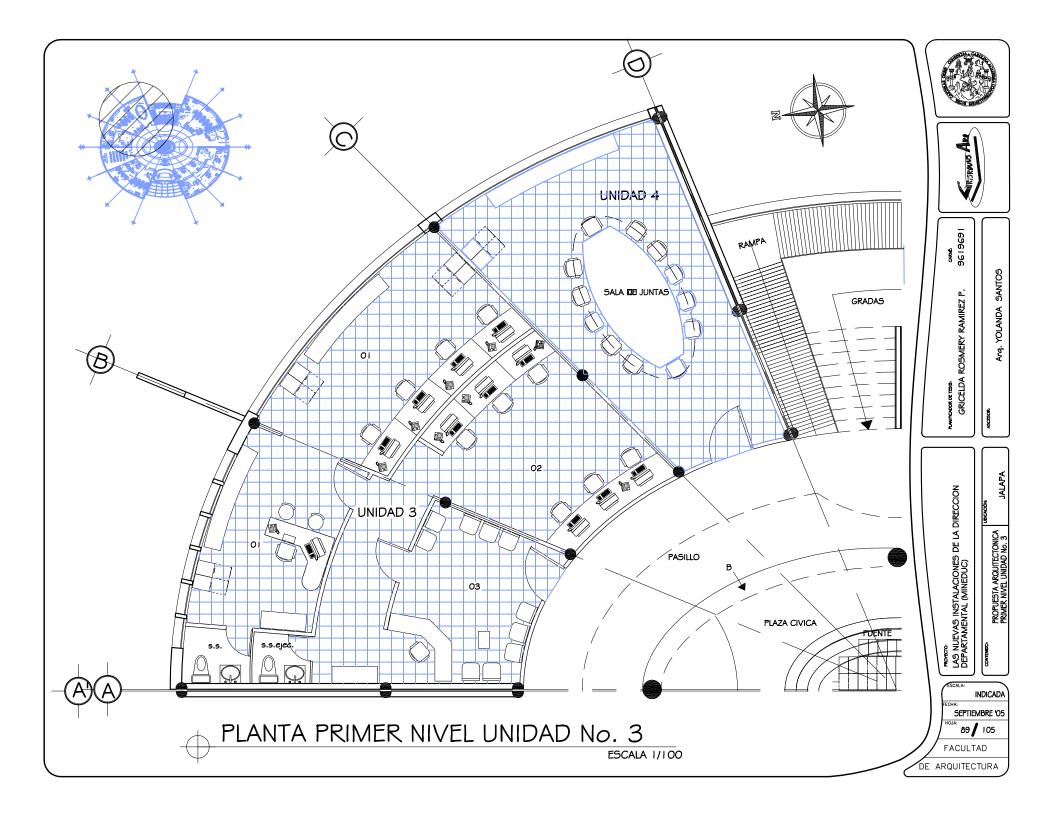


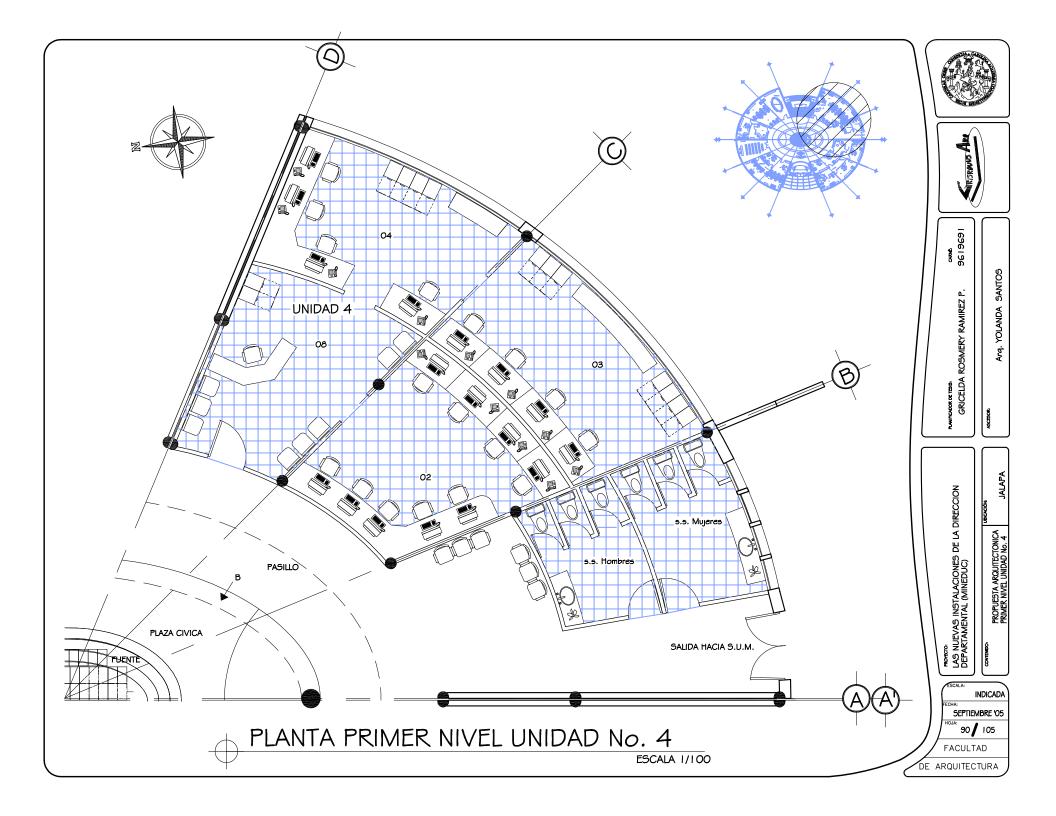


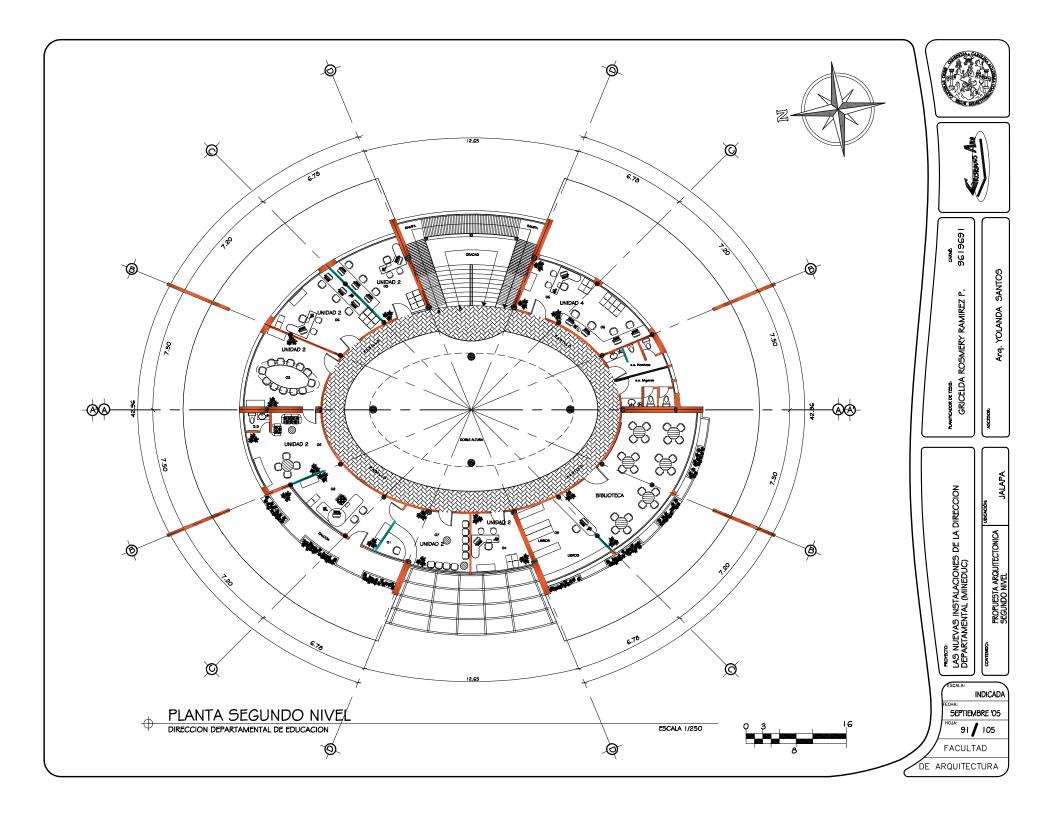


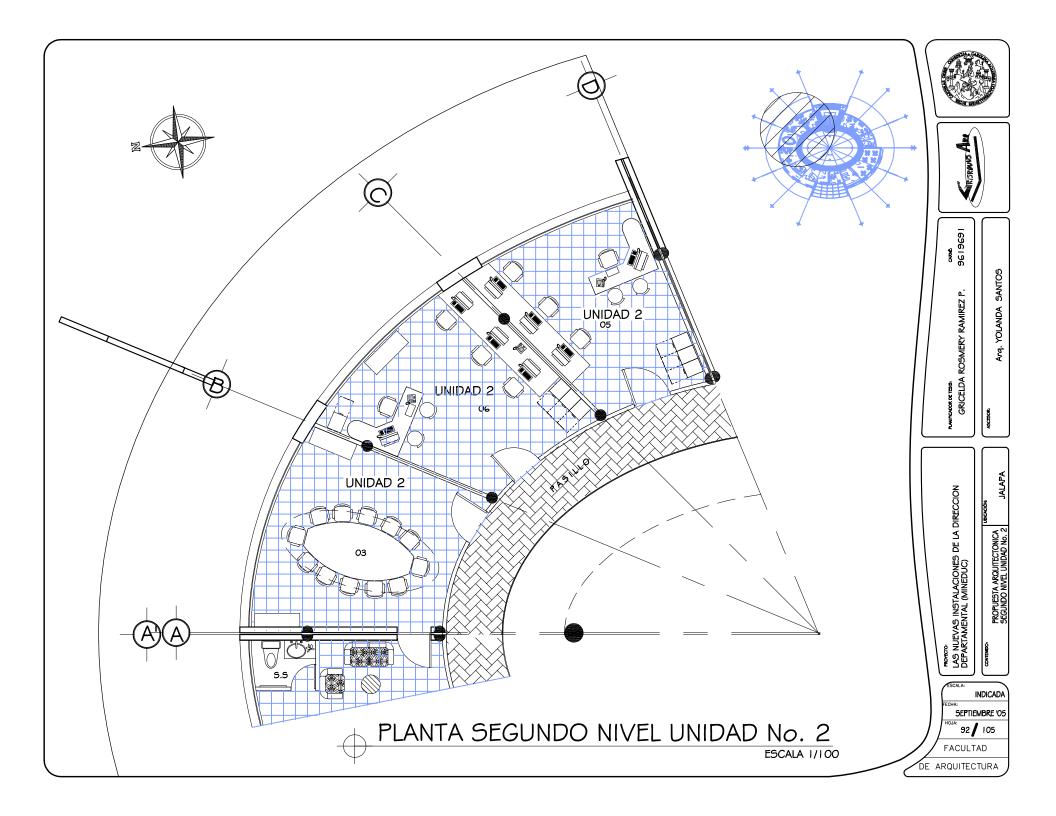


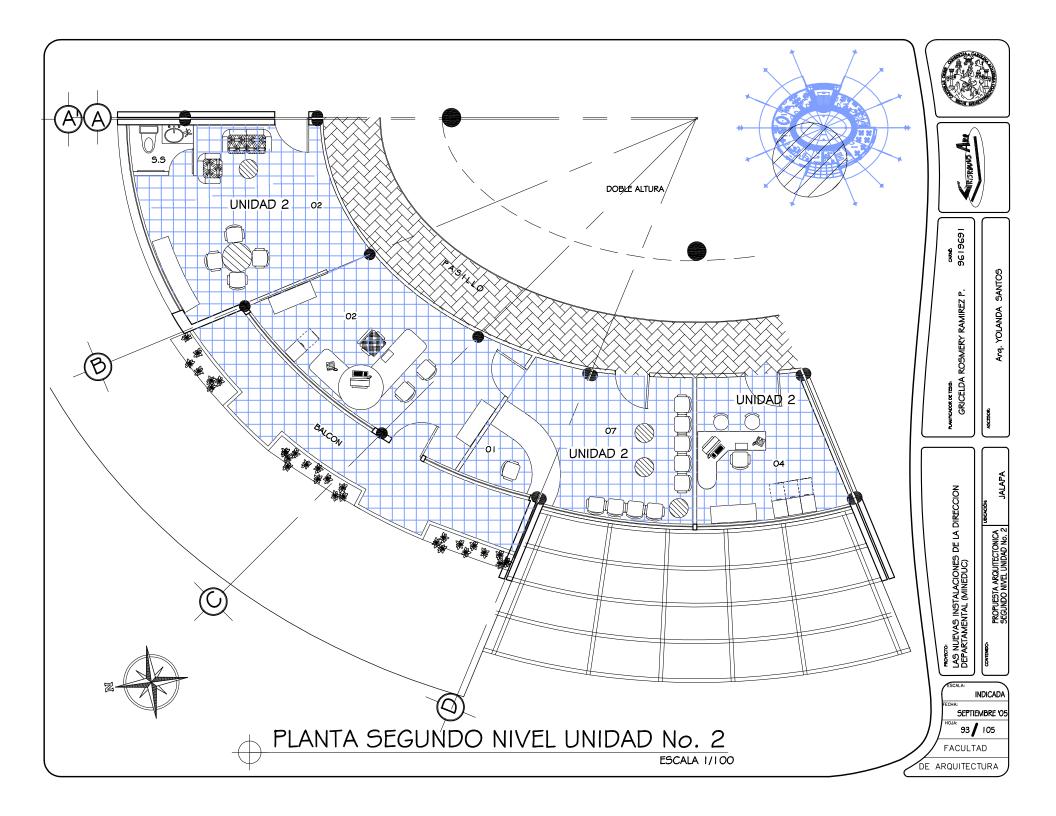


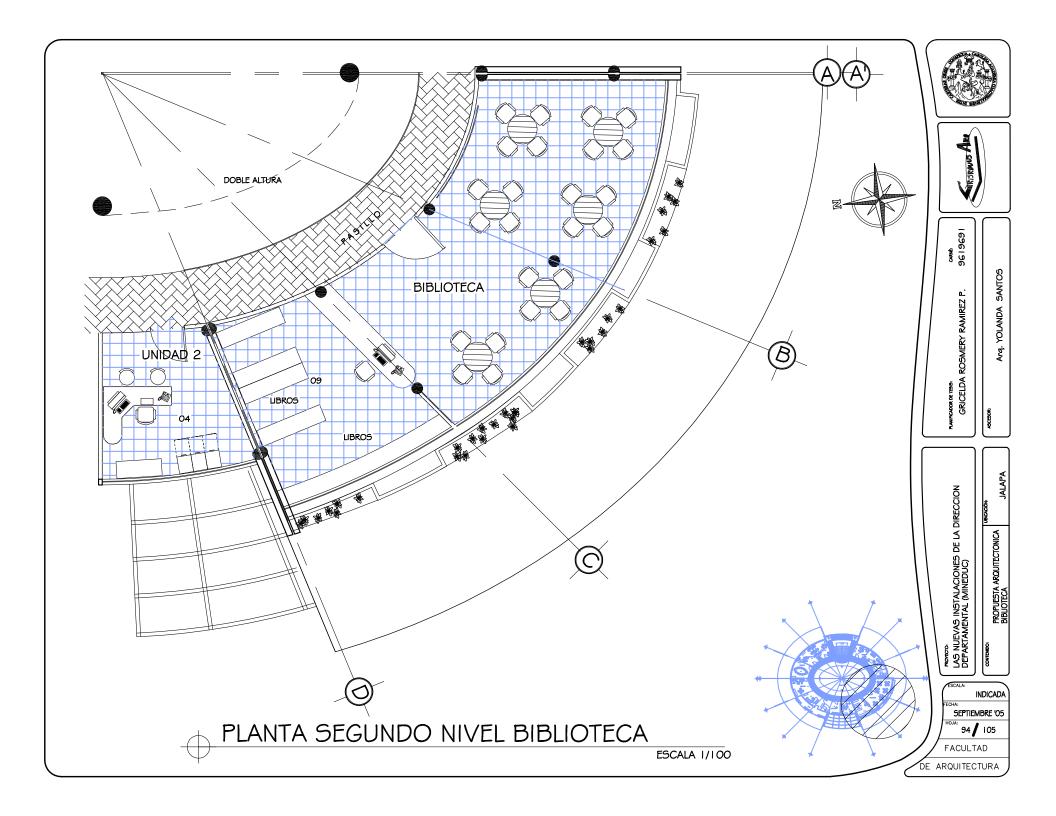


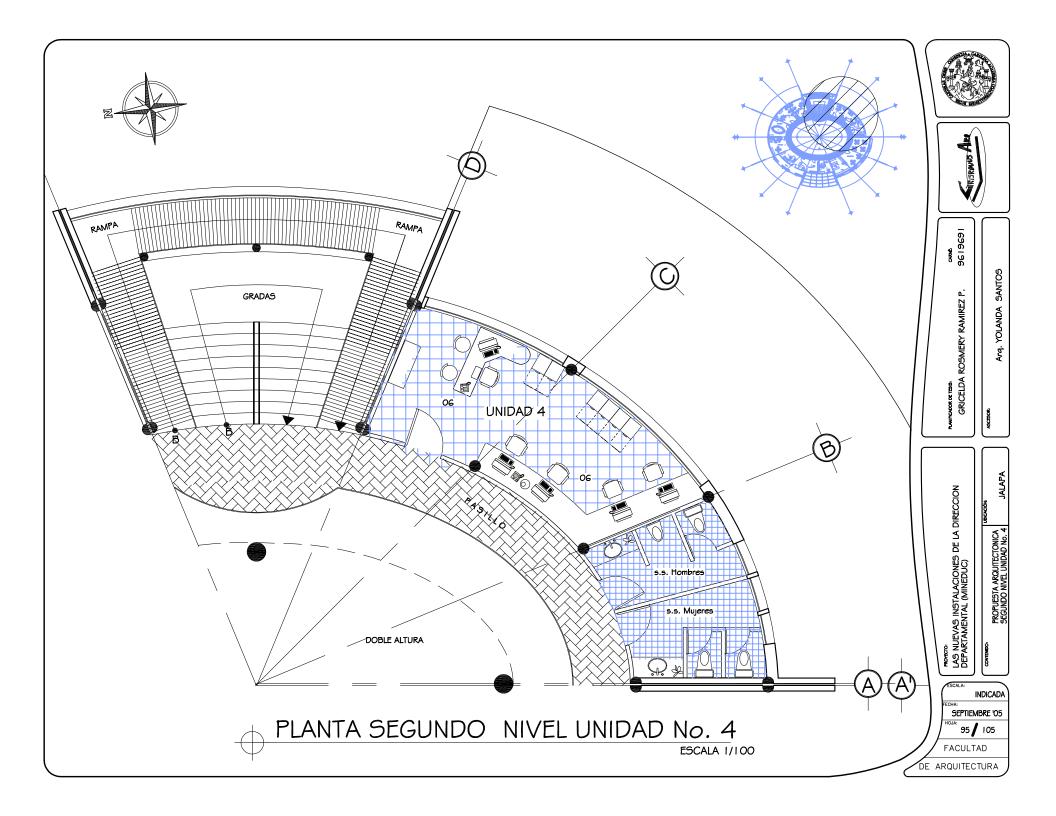


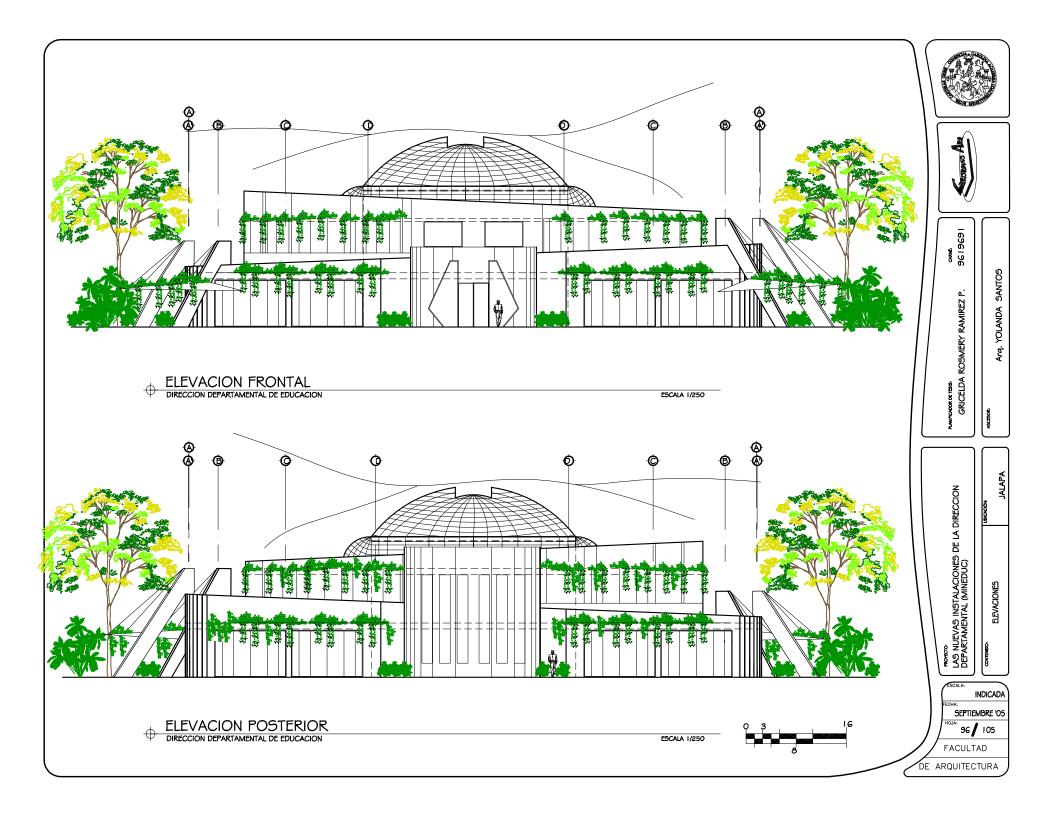


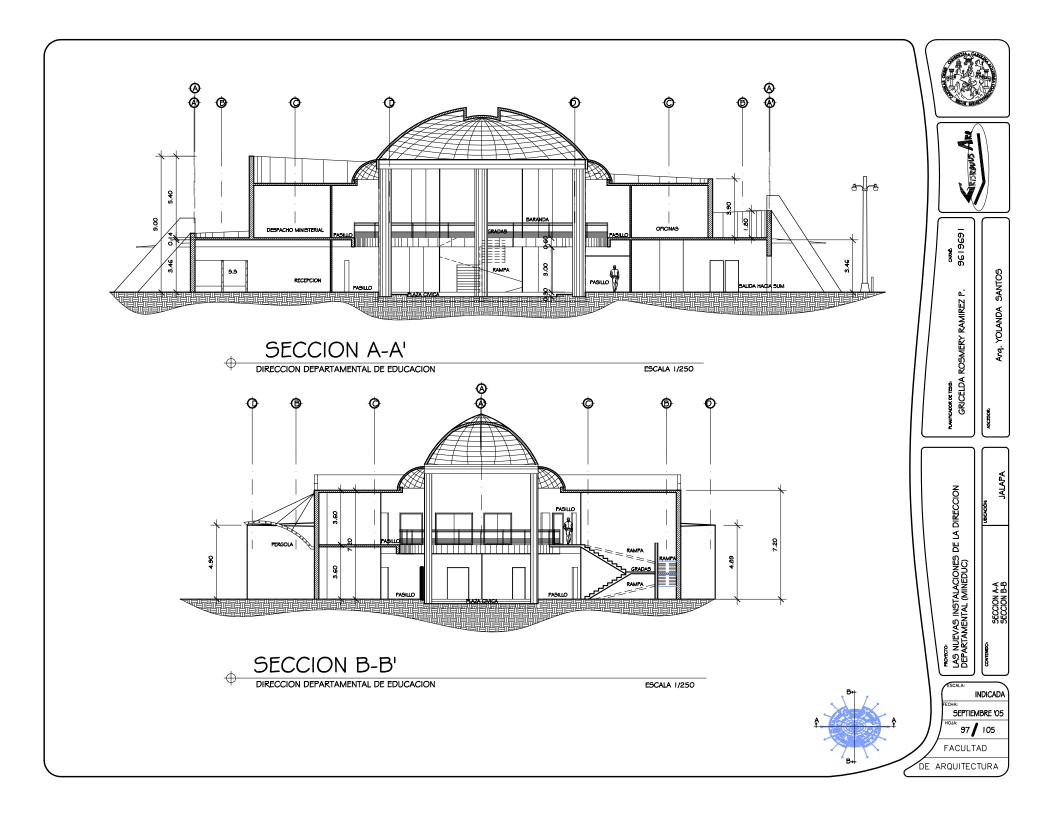


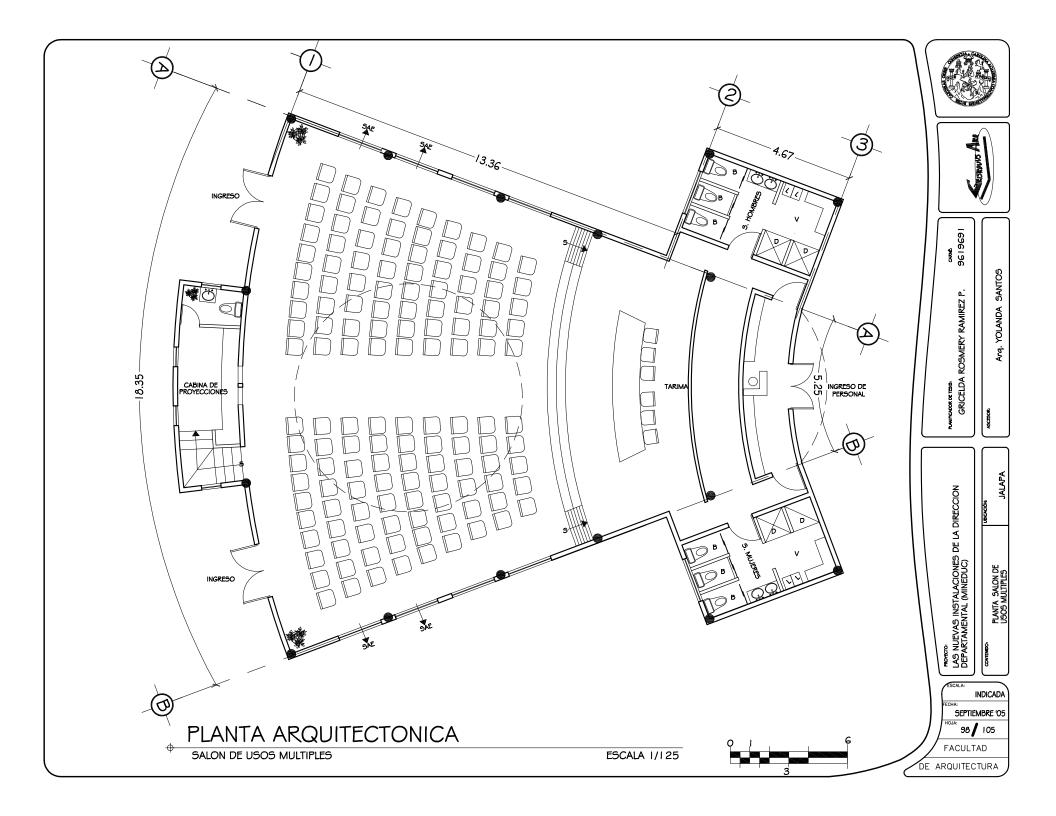


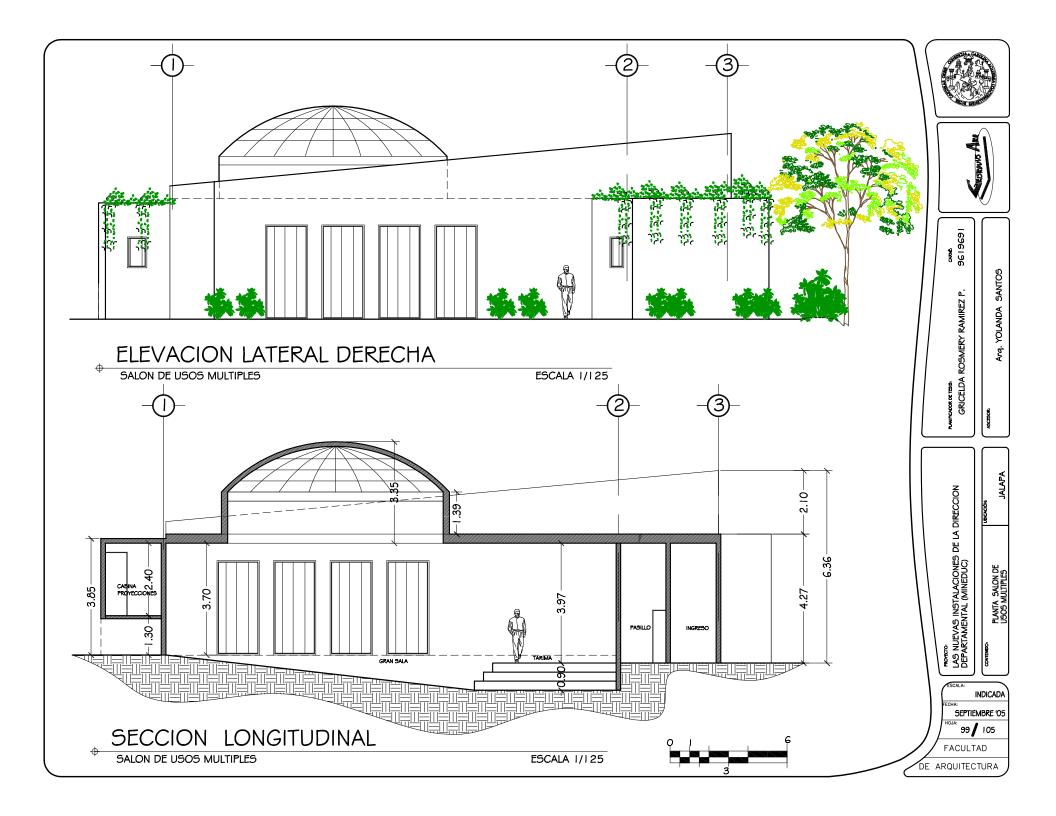












PERSPECTIVAS DEL CONJUNTO











VISTA LATERAL





VISTA POSTERIOR

VISTA DESDE EL INGRESO





VISTA DESDE EL PARQUEO





PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Para efectuar el siguiente presupuesto estimado nos basamos en los costos de construcción por metro cuadrado y por tipo de materiales aconsejables para esta edificación tomando en cuenta que se trata del Departamento de Jalapa.

El siguiente presupuesto fue elaborado a base de edificaciones y precios que están entre las ofertas en el mercado de la construcción en el Departamento de Jalapa.

Estos precios están sujetos a cambios, dependiendo del alza de los materiales.

El terreno no se incluye entre el presupuesto ya que éste es propiedad de la Dirección Departamental de Educación.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LAS ENTIDADES A CARGO DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO SON:

- > El Ministerio de Educación
- La Dirección Departamental de Educación de Jalapa.





LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

PRESUPUESTO APROXIMADO

TOTAL APROXIMADO

GRAN

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNID. MATERIAL	COSTO TOTAL MATERIAL	COSTO UNIDAD MANO DE OBRA	COSTO TOTAL MANO DE OBRA
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	limpieza chapeo y trazo	5246.74	m2			4	20,986.96
2	CIMENTACION						
2.1	cimentacion	220.00	m2	70.00	15,400.00	35	7,700.00
3.3	Columnas	48.00	u	350.00	16,800.00	55	2,640.00
3	LEVANTADO						
3.1	Levantado muro de block	2985.50	m2	70.00	208,985.00	45	134,347.50
3.2	circulacion de muro perimetral	345.00	ml	400.00	138,000.00	165	56,925.00
4	CUBIERTA						
4.1	Formaleteado, armado y fundicion de Losa y entrepiso prefabricada	785.00	m2	145.00	113,825.00	90	70,650.00
4.2	techos de estructura metalica	1	global	0.00	15,900.00		-
5	INSTALACION ELECTRICA						
5.1	iluminacion interior + exterior (global)	1	global	0.00	80,000.00		-
6	INSTALACION HIDRAULICA						
6.1	Instalacion de Tuberia PVC para toda la red interior y exterior (global)	1.00	global	0.00	78,500.00		-
7	DRENAJES						
7.1	intalcion de toda la red intrior y exterior (global)	1.00	global	0.00	120,000.00		-
8	ACABADOS						
8.1	Muros, cubiertas, columnas, pisos, y accesorios (global)	1.00	global	1250900.50	1,250,900.50		-
8.2	jardinizacion	2700.00	m2	31.00	83,700.00	25.00	67,500.00
	T O T A LES DE MATERIAL Y MANO DE OBRA :				2,122,010.50		360,749.46
1	TOTAL DE MATERIALES						2,122,010.50
2	TOTAL DE MANO DE OBRA						360,749.46
3	COSTO TOTAL DE S.U.M.						346,100.00
4	GASTOS DE IMPREVISTOS 10%						248,275.99
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS 10%						273,103.59

3,486,811.33



BIBLIOGRAFIA

> Aguilar García, Francisco.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO PARA JALAPA

Tesis de graduación Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1985

> Búcaro Posadas, José Fernando

EDIFICIO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACION

Tesis de Graduación Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1986

Molina, Marta

INSTITUCIONES PUBLICAS DEDICADAS A LA EDUCACION

Tesis de Graduación Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1982 > Avalos Ramos, Héctor

INSTITUCIONES ORGANIZACIONALES PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DOCENTES

Tesis de Graduación Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1991

Mérida, Sandra

INTITUCIONES ESTATALES DESENTRALIZADAS

Tesis de Graduación Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1989

➤ 2003 Ministerio de Educación de Guatemala webmaster@mineduc.gob.gt



DF



CONCLUSIONES

El principal problema que afronta la Dirección Departamental de Educación es la falta de un espacio físico propio y también la mala organización y relación de todas las oficinas.

En este proyecto de tesis se manifiesta que en Guatemala y sobre todo a nivel departamental no se cuenta con instituciones o infraestructuras desarrolladas y capacitadas a nivel educativo.

La sociedad nos demanda satisfacer una gran mayoría de necesidades que no se llevan a cabo por falta de fondos o por falta de conciencia por parte de algunas instituciones.

Todos tenemos derechos y obligaciones y uno de los derechos como trabajador es tener un lugar adecuado para desarrollar mejor su trabajo y sin tomar en cuenta que todo maestro o institución pública que imparta educación tiene derecho a ser informado y capacitado por medio del Ministerio de Educación, para un mejor desarrollo social y económico- sostenido.

RECOMENDACIONES

Es recomendable tener como punto de partida que las autoridades de Educación tomen como principio que para dar un mejor servicio es necesaria la construcción de mejores instalaciones o infraestructuras.

Se recomienda al usuario y personal que trabajará en el edifico, dé un buen mantenimiento para que este cumpla con una vida útil.

También es recomendable que para que este proyecto se lleve a cabalidad se obtenga un <u>juego de planos constructivos</u> debidamente analizados por gente capacitada en las diferentes áreas que el proyecto requiera.

No obstante se recomienda que no sólo se edifique en esta zona de la región sino también en los lugares donde se carezca de dichas instituciones.

IMPRIMASE

ARQ. CARLOS VALLADARES CEREZO ARQ. YOLANDA SANTOS **DECANO**

ASESOR

GRICELDA ROSMERY RAMIREZ PAYERAS **SUSTENTANTE**

